

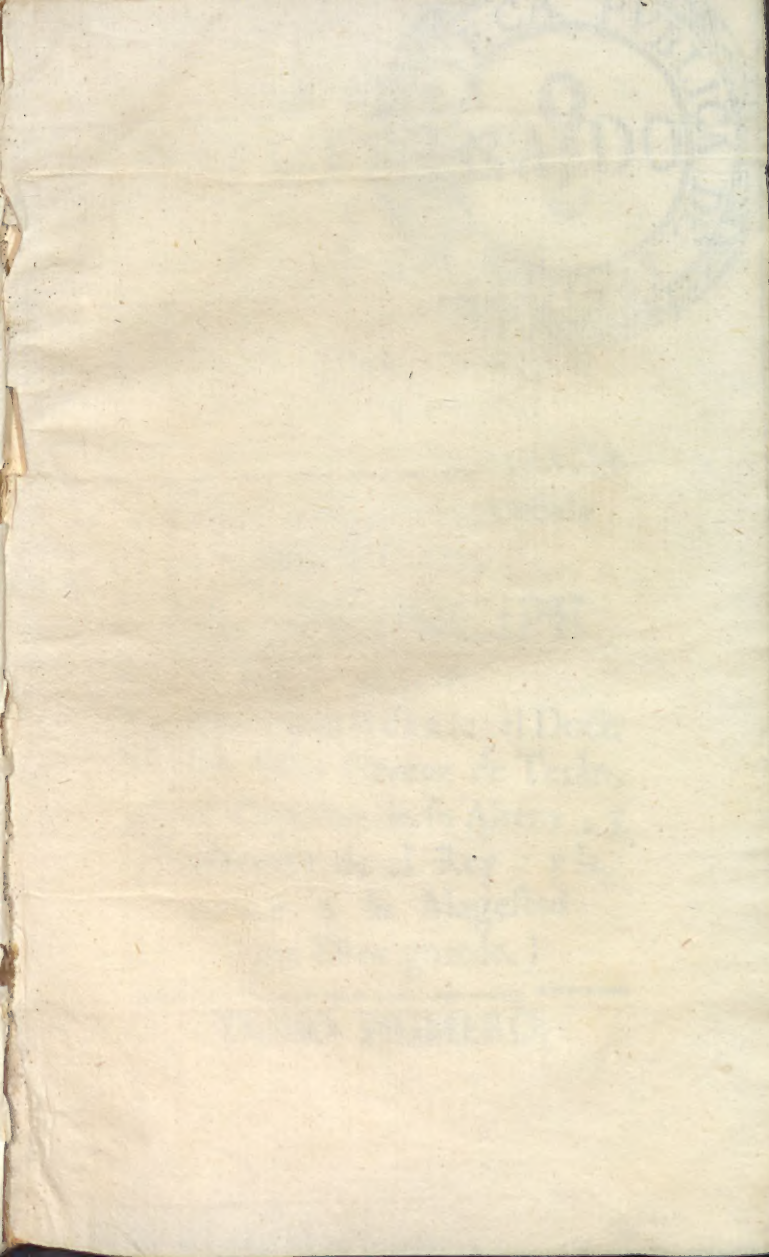


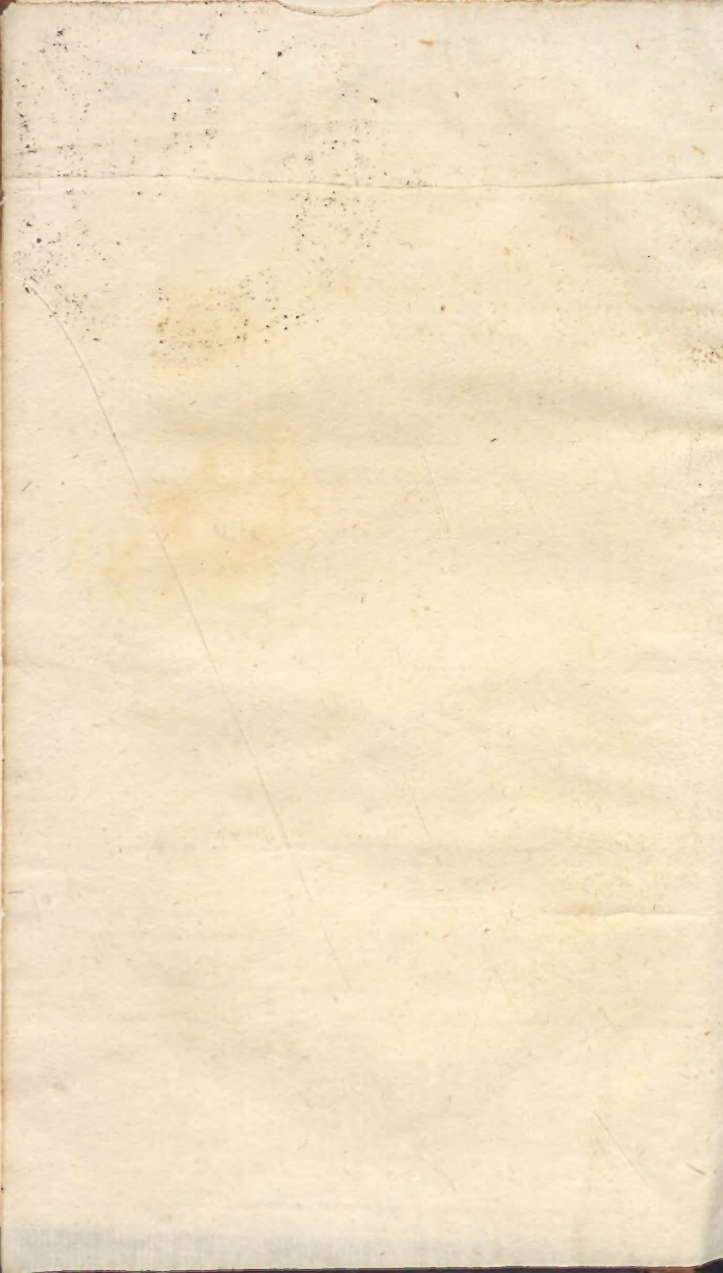


RM - 278

N^o - 46

278-46.





CARTAGENA
POLITICA
Y

CHRISTIANA

*Su Author D. Diego Phelipe de A-
bornoz, Theforero, y Canonigo de
la Sta Iglesia de Cartagena.*

LA QUE EN SVS PRIMEROS
años trasladò, corrigiendola
para la Prensa,

EL PRINCIPE

N^{ro}. SEÑOR:

De cuya orden la dà à luz el Doct.
D. Juan Elias Gomez de Teràn,
actual Capellan de su Alteza , y
Predicador de el Rey : y la
dedica à su Magestad
(que Dios guarde.)

TOMO PRIMERO.



CARTILLA
POLI
Y

En virtud de D. Diego P...
Sucesor, Theodoro y Camarero
de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
LA QUE EN SU VISTA
antes tratado, acordó
para la Real Academia

EL PRINCIPLE

N.º SEÑOR:

De cuyo orden se dá á luz el...
D. Juan Elias Gómez de...
actual Capellán de la...
Predicador de el Rey: y...
de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
(que Dios guarde)

TOMO PRIMERO

AL REY N^{ro}. SEÑOR

DON PHELIP

(QUE DIOS GVARDE)

SEÑOR



ESTE IMPRESSO,
à quien sirviò de
original el trasla-
do, que de un
exemplar del mis-
mo Author formò de propria
letra la aplicacion de S. A. el
Principe nuestro Señor DON
FERNANDO DE BORBON,
(que Dios nos prospere, y guarde)

renueva à Vuestra Magestad
parte de la justa gloria, con que
hoi alumbra su Real Corona los
Emisferios de dos Mundos en
tan dignissimo Real Hijo de V.
Magestad : patente Don de el
Cielo, que la hace la mas pre-
ciosa de todas las de la tierra.
Es Don de el Cielo ; porque ni
la mas escrupulosa atencion des-
cubrió en S. Alteza resabio de
la comun corrupcion en seña de
imperfeccion, ni de venial cul-
pa ; por haver ido siempre en
S. A. tan à una, la Gracia à per-
ficionar la Naturaleza, y su per-
fecto natural, tan docil, adap-
tandose à sus poderosas influen-
cias ; que, si no pasma à quan-
tos, mirando, admiramos, es,
por

por ver cada dia ; que lo que en todos es sobrenatural , como raro , y peregrino : en S. A. es lo mayor tan facil , tan dulce , tan sin violencia , como por modos de una Prodigiosa Naturaleza!

De este immenso valor es hoy la Corona de V. Magestad, à el que no alcanza toda la preciosidad descubierta en los vastos Dominios de V. Magestad, ni la que ocultan los dilatados senos de las Indias , por solo lo precioso de la Racional Piedra de tan grande Hijo : por quien puede decir , con mas motivo , que el Apostol , de los que engendró en solo la Doctrina : *Gozo mio, y Corona mia!* (1) como , que es

(1) Gaudium ⁹¹³ meum, & Corona ^{to-} mea. *Ad Philipenses, cap. 3.*

todo el gozo de V. Magestad;
 y la mayor excelencia de su Cor-
 rona, dada de Dios à V. Ma-
 gestad en premio de sus heroi-
 cas Virtudes, è indecibles fati-
 gas de su Reinado. En quien Glo-
 riarle no serà indiscrecion, dixo
 el mismo Apostol. (2) Y si el
 Hijo Sabio es alegria de su Pa-
 dre, (3) qual debe ser la de V. Ma-
 gestad, viendo en S. A. distintos
 Sabios en distintas Ciencias!
 Quien, si augmenta à V. Mag;
 su Gloria, acrecienta nuestras
 Esperanzas sobre la possession
 que gozamos: pronosticando
 felicidades, no solo sus Reales

(2) Nam, & si voluero gloriarì, non ero insi-
 piens. 2 ad Cor. cap. 12. vers. 6.

(3) Filius sapiens lætificat Patrem. Prov. cap.
 10. vers. 1.

acciones, sino es tambien su silencio ; pues incesantemente, con todo enseña , corrige , y persuade mas , que la mas docta Rhetorica , y severa eloquencia. Y no menos en el motivo de esta , si prolixa tarèa , para la mas provecta èdad , facil composicion de su Puericia.

Fue el motivo : descubrir la clara comprehension de S. A. en sus primeros años muchos yerros de la Prensa , faltas de Orthographia , lo grossero de el papel , lo gastado de la Letra ; como feos Lunares de un Libro ; en que con excelente brevedad , discrecion , y claridad , havia acertado su Autor à juntar los Preceptos Morales , y Politicos ;

ajustados à la Santa Ley Evangelica, para las heroicas costumbres de un Monarcha. Por lo que contenia, hizo eleccion de el Libro (despues de haver esculpido en su grande corazon, mas que en tablas de marfil, las de la Santa Ley de Christo) por si necesitasse alguna vez de algun recuerdo (que se puede dudar de su feliz memoria) como por comunicarle, como bien fuyo (por lo que le havia de perfeccionar) à sus Altezas, sus Serenissimos Hermanos. Y si deben ser los Reyes, y Principes (como es su Alteza) imagenes vivas de Dios, y Simulacros de su Bondad, segun dixo Alapide,

(4) lo acreditò desde su infancia con natural oposicion , aun à materiales yerros. Así dista hasta hoi de su afeccion qualquier punto , que disforme à su perspicaz vista de perfecta simetria , y concertado orden de las cosas. Resolviò emmendar defectos de el Libro : y dichosamente consiguò el assumpto. Feliz promessa ! Que quien así corrige yerros inanimados , lexos estará de permitir los entendidos.

Bastante tenia el Libro, para que le alexasse de sí su Alteza , aunque sin culpa del Author: pero la equidad de su justicia, la

(4) Simulacrum Dei est bonus , & Sanctus Princeps. (*Alapide in Deuter, cap. 18.*)

adelantò hasta su clemencia. Por
sì proprio satisfizo por los age-
nos yerros, emmendandolos; y
premiò à el Autor, en copiar
de propria Letra el libro: Con
premio tan superabundante, que
si hasta alli me havia parecido
à mi: no havian sido los que
mas participaron de las Regias
liberalidades los Autores mas
cèlebres de nuestra España:
Viendo à S. A. ilustrando à este;
perficionandole, como dichofo
objeto de su cuidado; los hallè
en èl à todos, remunerados con
Soberano excessò.

Este fue el motivo; però
governado de Celestial impul-
so, para mas alto mysterio, que
declara una Prophecia de Moy-
ses;

ses; si cump'ida en los Reyes de Israel, no menos en un dichoso Principe, que anuncia. Escribió Moyfes el Deuteronomio el año ciento y veinte de su edad, y ultimo de su vida; (5) y vaticinando Reyes à el Pueblo de Dios, los previno en su Doctrina, de lo que debian huir, y lo que les era justo practicar. Y como ya instruidos, passa à las siguientes palabras : *Luego que se aya sentado en el Solio de su Reyno, trasladará para sí el Deuteronomio de esta ley en un volumen; tomando para esto un exemplar de los Sacerdotes de la Tribu de Levi. Este Volumen tendrá consigo, y le leerá todos los dias de su vida; pa-*

ra

(5) *Alap. in Deuter. argument.*

ra que aprehenda à temer à su Señor Dios, y à guardar sus palabras, y Ceremonias, que están escritas en esta Ley. Y porque no se eleve su corazón à la soberbia sobre sus hermanos, ni decline à la parte diestra, ni à la siniestra; para que por mucho tiempo Reyne él, y sus Hijos en Israel. (6) Dicen los Expositores, que en estas palabras continuò Moyses enseñando à los que havian de ser Reyes de el Pueblo de Dios; y que fue precepto, que

ies.
(6) Postquam autem sederit in Solio Regni sui. describet sibi Deuteronomium Legis hujus in volumine, accipiens exemplar à Sacerdotibus Leviticæ Tribus, & habebit secum, legetque illud omnibus diebus vitæ suæ, ut discat timere Dominum Deum suum, & custodire verba, & cœremonias ejus, quæ in Lege præcepta sunt: Nec elevetur cor ejus in superbiam super fratres suos, neque declinet in partem dexteram, vel sinistram. ut longo tempore regnet ipse. & filij ejus super Israel. (Deuter. cap. 17. vers. 18. 19. 20.)

les impuso: tubiessen un Exem-
plar de el libro: y à el mismo
tiempo ninguno les impone la
carga de que de propria mano le
copiassen; si solo la de tener un
fiel traslado. (7) Pero expreslan-
do el Propheta: havia de haver
un Principe, que por si proprio
escribiesse el traslado, à distincion
de los demàs, que figurò el de
aquel Volumen de la Antigua
Ley, se evidencia: no ser general
la Prophecia de lo que todos
harian ; si muy singular de lo
que à la Letra practicò Nuestro
Amabilissimo Principe. Bien fa-
bia

(3) Intentio ejus est, quod Rex debeat
istum librum translatum apud se habere, &
in eo studere, ut sciat quæ ipsi oporteat
evitare, & non vocabit istum librum legem,
sed Deuteronomium legis. (Abul. in cap. 17.
Deuter. quest. 9,

bia Moyses ; que ; estando en
possession de el Solio Regio, no
tiene tiempo de escribir un
Volumen , el que todo lo neces-
sita para mandar. Sabia , que
esta Ciencia ha de preceder à el
Reynar ; porque no es su Solio
quieto lugar para aprehender ;
mas que experiencias. De otro
Solio de su Reyno hablaba. Es
este , el que posee el Principe en
el Reyno , à que es immediato
Successor por sus Derechos. De
este si , que como elevado so-
bre la Plebe , y sobre los Gran-
des de ella , es el mas cercano à
el Solio Regio : es el mas apto
para su plena ciencia. Desde es-
te Throno adquiere por demonst-
racion el Principe las conse-
guen-

quencias de las Regias resoluciones en los Vassallos. Descubre mas, quanto està mas alto, sin peligro de que le turbe la ruidosa confusion de la Plebe. Vè, y oye mas, por estàr mas cerca. Y sin los cuidados de unico en resolver, se adiestra con facilidad, para quando llegue à mandar: quedandole tiempo de trasladar lo que sea Doctrina de no errar, quando empuñe el Centro: y de cotejar los sucesos, si se nivelan con los Preceptos de la Ley, y observancia de la Religion: Luego, parece mas conforme à la letra, que viesse aquel Caudillo de el Pueblo de Dios à nuestro Principe, tan singular, tan sin segundo, que no
le

se les previno à los Expositores; ni por primero, que cumplierse à la letra lo expressado de trasladar de propria pluma el Libro.

Bien lo acredita la fama de S. A. que le ha conciliado la universal benevolencia. Y si esta, dice Tulio, (8) es grande parte de conseguir los negocios; pues, segun Aristoteles, (9) ninguno se persuade dexede obrar justamente aquel, de quien tiene buena opinion; la que se hace lugar, aun en los que vive solo su Grande Nombre. O! Quanto quisiera yo, que

(8) Non est negligenda fama, nec mediocre telum ad res gerendas existimare oportet benevolentiam civium. (Tullius in Lel.)

(9) Aristot. Polit. lib. I. cap. 11.

que en todos viviesse el conocimiento de la justicia, conque la ha adquirido S. A! Desde su primer respirar à esta comun luz vivificò alegres los corazones de quantos teniamos la dicha de verle, hasta que rebofasse nuestro gozo por los ojos. De quatro años era su mayor diversion, y aun el sosiego de qualquier natural defazon, contar (para recrearse) los successos del Paraíso: de los Israelitas: los mas principales de la antigua Ley: la venida de nuestro Redemptor JESVS à el Mundo, su Pasion, y Muerte, y demàs Mysterios; hallandose ya de pequeño Infante, Catechista grande, y admiracion de la edad mas adulta! Crecia en
edad,

edad, y crecia en prudencia, y gracia delante de Dios, y de los hombres: à todo el parecer de nuestro humano juicio: y aun à el de Divina Ilustracion, segun piadosamente se cree de la mucha virrud, y santidad de el Excelentissimo Arzobispo de Toledo Don Francisco Valero, y Lofa, en ocasion de visitar à el Principe, que era entonces el Señor DON LVIS, en quien estaban depositadas las primeras esperanzas, que arrebatò para si, lograndoselas todas, à siete meses de Rey de España, en la Eternidad de la Gloria: y pasando despues a los quartos de los Serenissimos Infantes, de todos se notò, que solo de el S^{co}

DON

DON FERNANDO (à èl vèr
las promessas , que sin decir ha-
cia la valentia de su grande co-
razon , y la generosidad de su
nobilissimo espiritu : à que assen-
tia con discreta advertencia la
experiencia de la Governadora
de S. A. la Marquesa del Surco)
dixo el Arzobispo : *Este , este ha
de ser un grande Principe , mucho
mas de lo que creen : y Santo , y*
bolvió à repetir : *y Santo*. Lo mis-
mo confirmò en otras tres oca-
siones despues , echandole fuera
alsi su humildad , y diciendo
à el fin : *No lo digo yo : lo
dicen Almas muy Santas*. Luego
que pronunciò la primera vez
estas palabras ante los familia-
res de S. A. se entendieron

por Prophe'ticas : y hasta
hoi se ven cumplidas , quando
no se halla cosa en S. A. que no
sea de Grande, y de Santo. Fue
admirable la presteza, con que se
impuso en las Letras humanas,
en las varias Lenguas de la Eu-
ropa , en la Musica. en la Ma-
thematica, y en quanto hai que
desear, para hermostear con ex-
plendor à un Principe Grande.

Cumplidos dos lustros de su
edad, ocupò el Throno de Prin-
cipe jurado de las Asturias. Y
luego que se sentò , cumpliò, sin
otro cuidado mas , que el dar
cobro à las obligaciones de su
Grandeza , la Prophe'cia , que
queda dicha de Moyes. To-
mò un exemplar de quan-

to le enseña para su Gobierno
la Ley Política, bien fundado
en la Evangelica, que figurò el
Deuteronomio de aquella anti-
gua Ley de Moyès. (10) Y pu-
diendo hacer eleccion de otros
Exemplares, que han celebrado
las Naciones de Nuestrs Doc-
tísimos Seglares, (aunque en
todos con atenta reflexion se
ha impuesto S. A.) eligiò el de
este, por ser Escritor de los Sa-
cerdotes: y Sacerdote de los fi-
gurados en los de la Tribu de
Levi; pues, como Canonigo,
era

¶¶ 3

(10) Quia dicitur describi Sibi Deute-
ronomium legis hujus in Volumine; quia id,
in quo magis errare poterat Rex erant præ-
cepta Judicialia, si non judicaret secundum
illa: Preceptis autem moralibus, et judiciali-
bus rectissimè convenit: Hic tamen non po-
nuntur credibilia, sed agibilia. (*Abulens. in
Deuteron. 17. quest. 2.*)

era de los dedicados à las Di-
vinas alabanzas. Tambien por
lo que dice el Abulense, que
los libros de estos deben ser
mas bien purgados, y libres de
el peligro de incurrir en lo que
otros, que disminuyendo, ò aug-
mentando los Textos, suelen
corromper la Doctrina, y las
costumbres. (11) Traslado S. A.
el libro por si solo, y para si le
reserva; Solo por comunicar su
eloquencia y utiles maximas à
sus Serenissimos Hermanos, y
à los que le necesjiten, como
Promtuarío de su Christiano Go.

vier-

(11) Quia isti vero libros, & correctos
haberent non autem ab illis qui corumpunt,
minuentes, vel addentes in Textu: quia isti
maledicti sunt à Domino, ut patet. (Sup. 4. cap.
Deuter. idem.)

vierno , le fiò la Religiosidad de S. A. no tanto à mi aptitud (por ser ninguna) quanto à el caracter de su Capellan (aunque indigno) para que dispusiese , tirasse la Prensa bien lucidos multiplicados exemplares. No podràn salir con la fiel correspondencia à su excelente original ; porque à el modo, que hai una cierta necesidad de escandalo en el Mundo , hai otra de erratas en cada libro; por constar de tantas Republicas , como hojas ajustadas de individuos caractères , y apun-tacion , que los distingue en oraciones , clausulas , y periodos, para especificar los conceptos.

Pero confirma : es este el

Príncipe de aquel volumen, que
dixo Moysès, *trasladaria para sí.*
Y mandò, que para eterna me-
moria erigiessen piedras, don-
de en planas de cal, que las cu-
briessè, escribiessen las palabras
de aquel Libro. (12) El tiem-
po desmorona las piedras, y
borra sus escritos, si no las con-
sumen las edades; como pere-
cieron aquellas dos columnas;
una de ladrillo, y otra de pier-
dra, que levantaron Seth, y
su Hijo Enoc, (13) en que
escribieron noticias de las Cien-
cias, que inventaron, porque
se conservassen, para los veni-
deros,

(12) Eriges ingentes lapides, & calce levi-
gabis eos, ut possis in eis scribere omnia ver-
ba legis hujus. (Deut. cap. 27. vers. 2. 3.)

(13) Genebrard, in Coronograph., lib. I. Cedron in
Compend. Historic,

deros; sabiendo por Prõphesia de Adan: havia de haver en el Mundo un grande estrago. Contra todas estas memorias fueron las edades , y los tiempos ; pero los exemplares impressos son ocasion de que triumphen los tiempos , y se eternicen en el Mundo las memorias. Asì serà eterna la de S. A. pero otros monumentos de mas heroycas acciones se promete nuestra confianza ; porque las escribe en tablas de sus virtudes , que , passando las duraciones de el Mundo , se hallaràn en la eternidad de el siempre , que permanecen gloriosas.

Aquel saber dominarse à sí mismo ! Que es la mas excelente

lente virtud de un Principe ; si
à el contrario , como dixo Ca-
ton : es lo mas pessimo , no po-
der regirse à si proprio , (14) en
la que se viò grande de peque-
ño Infante ! Exhalaba tan gene-
rosos espiritus de su Magnani-
midad , que , como los rayos del
Sol , declaraban su preexcelencia !
Y quando entendió de su Pruden-
tísimo Ayo, el Conde de Salazar,
Duque de Granada de Ega : con-
venian los embozos : à el punto
aquellos gloriosos humos , mas
deliciosos, que de los mas subidos
aromas, evaporados à la vivacidad
de su magnanimo espiritu , los re-
presò dentro de su misma virtud :
y le fortificò , con tal valentia en

(14) Pessimum esse Principem , qui regem
tenequit seipsum. (Cato.)

un perpetuo voluntario sacrificio de la mas heroica obediencia, que han conocido los austeros claustros Religiosos ; porque solo es semejante à la incessante de los Angeles. Pues los hombres se mueven à obedecer con las palabras , ò con los escritos de los mandatos. Los Angeles sin palabras , ni escritos : con solo signos espirituales , ò intelectuales locuciones. Aquellos obedecen executando : estos obedecen quanto entienden ; y estàn entendiendo de dia , y de noche, sin cessar de entender en obedecer. De este modo se ha hecho à si mismo S. A. soberano essempto de todo mando ; pues assi le previene su Angelical Inteli-

teligencia , que quando huvierà de llegar , le acusarà la execucion de tardo.

Esta soberania , tanto mas excelente , que la heredad de las Reales Venas de V. Magestad (aunque tambien en cierto modo la virtud se hereda) se ha adquirido S. A. no dando ocasion jamàs su vigilancia à otro imperio , que à el de si mismo , sobre si proprio. Así no caerà desde la diestra de la prosperidad , ni de la siniestra de lo adverso : irà siempre por el camino recto , que es el de la Ley : y se cumplirà quanto està prophetizado de Moysès por premio , en el mucho tiempo , que reynarà por si , y

en

en su Real Descendencia sobre
el mejor Israel de Reynos Ca-
tholicos , que ven mas à Dios,
por la mayor extension de su
Fè , y Religion.

El Damasceno declarò: (15)
Es Ley viva de el verdadero
Reyno , y norma de todos los
Vassallos, la de imperar el Prin-
cipe a su propria voluntad , y no
llevarse de la gloria de sus No-
bilissimos Progenitores , ni de
la que halle en su Reyno: pro-
fundizando su alta mente en el
Abyfmo de su humildad, y su
bien-

(15) Nam hæc verum veri Regni lex, ac
norma est nimium voluptatibus imperare, iis-
que dominare: Quippe nec de majorum no-
bilitate, nec Regia Gloria, in qua verlabatur,
ullo modo se efferens: verum in humilitatis
Abissum mentem suam conjiciens, futuram-
que Beatitudinem, animo, & cogitatione com-
plectens. (*Damascen. in vit. Barlaam, & Josaphat.*)

biendo en su animo por la es-
cala de el penoso terreo Reyno,
à el descansado , y Bienaven-
turado de la eternidad. Y aun
sin luz de la Fè puso Dios, para
confusion de muchos Catholi-
cos, aquel grande Principe Age-
silao , que decia : era su mayor
gloria : no ser vencido de otro
en el trabajo ; y que se manda-
ba mas à si , que à sus subditos.
(16) De cuyos principios se si-
guieron à este Gentil tan glo-
riosos efectos , que los Thasios
le decretaron Templos , y cul-
tos de Dios , agradecidos à el
bien , que de èl havian recibi-
do. Con cuya noticia , les em-
biò

(16) Agesilaus hoc gloriabatur , quod à
nemine superaretur laborando , & sibi magis
quam subditis imperaret. (*Alap. in Denter. 17.*)

biò Legados , à que les pregun-
tassen : si tenian poder , para
convertir los hombres en Dioses?
Y afirmando , que si : les man-
dò decir : se hiciessen à si pri-
mero Dioses : que , viendolos èl,
creeria , tenian poder para trans-
formarle en Dios : (17) No so-
lo viviendo despreciò la lisonja,
y la injusta gloria , sino es tam-
bien para mientras durasse el
Mundo. Mandò , estando para
morir , no se le hiciessen efigies,
ni erigiessen monumentos pa-
ra su memoria en la posteridad,
diciendo : Si algo he hecho ilus-
tre , esso serà mi memoria ; si-
no , ni todas las estatuas , que
pue-

(17) Agedum , inquit , vòs ipsos primum
Deos facite; eo factò, credam vobis , posse me
quoque à vobis in Deum mutari,

puedan formar los hombres, bastaràn à conciliar me fama. (18)
En sus obras vinculaba su honor. Bien puede gloriarse en Dios S. A. que con la Celestial gracia consigue, en mas alto modo, mandarse mas à si, que à sus subditos, y no ser vencido de otro en el trabajo. Pues fuera de su puntual asistencia à el quotidiano despacho; apenas tiene instante S. A. que no sea todo de las tareas; porque, aun las que hacen sudar, y apurar el esmero de los Peritos en muchas facultades, las disfraza con título de Diversiones. Nin-

guna

(18) Siquid enim à me est præclarè factum, id monumentum mihi erit, sin vero, ne omnes quidem statuae, quæ sunt opera hominum illiberalium mihi nomen conciliabunt. (*Ita Plutac. in Lucan.*)

guna admite, que no le sea util,
y aun laboriosa. Mas, que yo
puedo afirmar, como testigo;
comprueban los muchos Mapas
de Baluartes, de Fortalezas, de cer-
cos de Plazas, de formaciones
de Exercitos, de Acampamen-
tos, y demàs excelencias de el
Arte Militar; con tan nuevos in-
genios, y no prevenidas inven-
ciones para las defensas, que
puede hacer muchos libros S.A.
No contento con quanto des-
cribe sobre el compàs la plu-
ma, y el pincel sobre el papel,
passa à hacer de vulto quanto
delinea, formando los Baluar-
tes de tierra. Y si de el que po-
co ha diximos, dice Plutarco,
que, quando queria, hiciessen

sus Soldados con agilidad, y brevedad alguna fagina, era el primero, que à vista de todos trabajaba: en estas S. A. es solo sobre el Pian de tierra: mide las distancias: fixa las estacas: cuenta los pies: tira las cuerdas: se abre las zanjias: echa los cimientos: levanta las murallas: dà à los flancos el mas vigoroso esfuerzo: construye escientifico revellines, contraguardias, y demàs especies de ornabeques, y obras coronadas: forma los Quarteles: separa los Almagacenes: y construye por si solo con quanto se necessita, diferentes Fortalezas en pequeño, que le serà mas facil mandarlas construir, sin peligro, de que le falzen

feen de grande en la guerra. A que junta en la ofensiva la mas exacta inteligencia de todos ordenes de ataques.

No es esta suficiente tarèa à tan generosa comprehension, y facil execucion. Junta à esta la leccion de Libros Sagrados, la de la Historia, y de los Politicos Christianos. Y no fastidiandole algun trabajo, entretexe los de la Diverfion, que puede ser cada uno suficiente ocupacion de un Aplicado. Echa mano à la tabla, y à el pincel; y sobre las de el crystal, aviva con los colores las Figuras, y Paisés mas excelentes, que admiran à los Maestros de este Arte: y testifican las paredes de

el interior quarto de S. A. ricamente vestidas de crystalinas laminas; y esto, que en otros es cuidadoso officio, tiene por diversion S. A. Lo mismo es en la Musica; donde à el uso diestro de la voz aventaja el manejo de el Clave, con tan liberal agilidad, soltura, y delicioso ayre de su propria invencion, que, siendo quanto toca de lo mas eminente, y dificil, confiesan sin lisonja los primeros Maestros, que en muchos puntos, y passages es inimitable S. A. porque no los alcanzan para la execucion con su destreza. En los precisos cortesanos festines de Palacio es igual la agilidad, y concertada decencia en los medidos

didos movimientos, en los com-
pases, y seriedad de llevar el cuer-
po. Las diversiones de fuera son,
ò diestros ensayos de la guerra,
ò natural medicina de aumentar
las fuerzas. Ya con la Escopeta,
postrando à sus pies en una ho-
ra los ochenta, ò noventa bur-
ladores Pajaros, de los que mas
facilmente engañan à los mayo-
res tiradores, derribados de su
esfera, ò por confiados en la
distancia de su altura, y en sus
tornos: ò por víctimas de su
soberana destreza. O quando no
es esta caza, ò la de monteria,
donde à tantas reses fieras suje-
ta, por estar bien satisfecha de
esta habilidad la execucion de
S. A. piadoso de no salpicarse,

aun de esta sangre; exercita el
brazo con el arco, y la flecha,
apuntando à el blanco, con tan
grande acierto, que, desde que
empezò, como à aprehender, no
se forma partido en el juego, que,
para que sea igual, no tenga S.
A. que conceder à el contrario
muchas ventajas; jugando cada
uno à quanto su habilidad alcan-
za; porque saben todos; fuera
de su indignacion hacerse per-
didizos, Por esto previene su cui-
dado destino para lo que gane:
à fin, no sea ocasion à la lison-
ja, ni se confien vanamente, de
que perder es ganar con S. A.
así, que el que pierde, pier-
de, sabe el que juega. Ni es
menos acertado el impul-
so

so de el taco , y de la vola ; pe-
ro en todo , no como que solo
juega ; si como quien , jugando ,
exerce una virtud , que con las
debidas circunstancias , es la re-
creacion licita , y honesta.

Y si esto es en lo que so-
lo parece juego , què serà en las
veras , con que su vista concilia
la mas profunda veneracion , y
respeto ! sus pocas , y ponderosas
palabras : y por decir mas ver-
dad : sus sentencias , (que para
mas apreciarlas , es bien se refer-
ven por ahora en el secreto del si-
lencio .) Su grande amor à la Jus-
ticia , que ha crecido con S. A.
desde su Infancia , le juntò con
el de la Misericordia ; bien en-
tendido , que esta , y la verdad
son

son las mas segurās guardas de
el Rey, segun dice el Espiritu San-
to, (19) y que su Trono se refuer-
za con la clemencia. Todo lo que
comprueban repetidos casos, y
aun en los de menor entidad:
como en algunos deshechos de
la Magnificencia, que en Pala-
cio llaman sus Domesticos *Ga-*
ges. Que dice, aquel no sosse-
gar el cuidado, hasta saber possee
cada uno lo que le pertenece
por este gracioso Derecho! Y
en los de accidentarse alguno,
que conozca S. A. que infiere,
aquella solitud de embiarle su
Medico! tomar sus Informes, y
de los que cortesanos le hayan
visitado! Su

(19) Misericordia, & veritas custodiunt
Regem, & roboratur clementia Thronus ejus.
(Prov. 20. vers. 28.)

Su aborrecimiento à la li-
sonja, no tengo voces con que
expressarle. No creo se atrevief-
se jamas à ponerse delante de
S. A. porque cautelosa, como
falsa, le conoce por el rostro,
y se recela de el castigo. Con-
fiesso: es lo que mas me ha ad-
mirado, de quanto he aprehen-
dido en el quarto de S. A. que
estando yo instruido de los Li-
bros, tiene su alojamiento en
las mejores piezas de Palacio es-
ta fingida de hermosa, y ver-
dadera fiera: yendo atento mi
cuidado en quanto he oido en
todas las estancias de S. A. pue-
do decir con toda verdad: que
ni la he oido, ni visto. No se
hayrà descuidado su sagacidad
en;

en embiar 'mensages para su
recibo ; pero aquella dilatada
comprehension , de que Dios
ha dotado à S. A. que por prin-
cipios de antecedentes evidencia
las consequencias , con una cier-
ta oculta fuerza , con que los
aleja , los escarmienta.

El poder de las Reales Pa-
labras , y el Pundonor de los
genios Españoles , que sobrefale
entre los de otras Naciones, han
acreditado los que han muerto
de la nuestra , de solo oir una
palabra de sus Reyes : como se
halla en las Historias del señor
Emperador Carlos Quinto , y de
el señor Rey Don Phe'lipe Se-
gundo. Y como tan enterado
S. A. usa tan medidas sus pala-
bras;

bras; pero no las necesita, para reprimir insultos, ni aun de los que presume lisonjeros; porque no ha llegado à assomarse à los labios, ò à los ojos la lisonja, ò lo que pueda tocar en murmuracion de agena falta, quando, ò con la grave seriedad de su rostro la castiga, ò como desapareciendo, le niega à èl, y à los presentes su apetecida amable presencia. Reserva las vidas su clemencia; y vindica la justicia, con la mas sensible pena. Consegue, en casi imperceptible seña, correccion de el subdito; edificando el sujeto. Bien lo saben para si algunos, que quando los presumia su confianza mas adelantados, con solo no dar
ref-

respuesta à una pregunta, los ha hecho conocer su engaño: y este conocimiento los ha alejado de Palacio.

Aquella nobilissima virtud, que dilata à el animo: conquistandole todas las possessiones de la tierra; porque sobre todas le señorea: domina sin mandar: goza sin poseer: sujeta à quantos dà: obliga à quantos reciben: y ni la abundancia la embaraza: ni lo precioso la cautiva: ni la falta la acobarda; porque en el bien de su virtud halla mas imponderables riquezas, quien la exerce: la Libertad, virtud, con que el que mas da, mas à Dios se assemeja; no solo porque de *Dar* se dice Dios, que

que lo dà todo ; si tambien
porque quanto dà dentro de es-
ta virtud , tanto acredita lo que
su voluntad se espiritualiza , pur-
gandose de todo corporeo Don,
que es materia ; porque nada de
esta domina à su soberana inde-
pendencia ; y no lo fuera ; si à mas
baxeza de aquel à quien no al-
canzan à abassallar Exercitos , que
le sujetasse por afecto alguna al-
haja ; ò sea por lo precioso , ò
por lo raro. Esta virtud , que
en cada instante hace un trium-
pho de la codicia , y de el ape-
go , le dà à S. A. todos los dias
innumerables victorias ; unas,
patentes à todos en bien forma-
dos Esquadrones de Pobres , que
al recibir el diario estipendio,
muel.

muestran à el Cielo tantas palmas en tantas manos , quantas abren para socorrerse, como timbres de sus triumphos, y en accion de gracias à Dios; porque eterniza sus victorias en la Gloria. Otras ocultas en pobres Monasterios: en Nobles menesterosos: en honestas Doncellas , y en todo necesitado , à quanto alcanza su assignacion Paterna: y otras, si algunas visibles, de pura liberalidad , innumerables invisibles à nosotros; pero sensibles à S. A. à el partirse su amabilissimo corazon, en quantos Vassallos havitan los dilatados Reynos de su Grande Padre, sobre los que excede su mayoria; aun llevando de el en dativa el
que

que menos una grande parte
hace un continuo Sacramento
su deseo ; porque , si le eleva de
nosotros su soberana Alteza , su
Amor nos le comunica ; quan-
do à si mismo quisiera darse à
cada uno , si de este modo pu-
diessse hacer felices à todos.

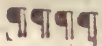
No pudiera ser tan Excelen-
tissimo Principe S. A. si de sus
quotidianas tareas , no fuesse la
de su mayor cuidado la prime-
ra , y principal , que es funda-
mento de quanto con excelen-
tissimas ventajas adelanta en to-
do con presteza. Es esta la de
el santo temor de Dios , buscan-
do su Santo Reyno , y su Justi-
cia ; con que lo demàs le es tan
facil , que parece , se le junta.

{ 20) Busca à el Reyno de Dios; y à el que es nuestra Propiciacion Christo en el tremendo Sacrificio de la Missa. No contentandose con una sola , asiste à otra , y à los Solemnes Oficios , con tal Religiosidad , que à todos nos edifica. Le busca , con el seguro de hallarle , en las influencias de el Divino Espiritu , rezando todos los dias su Oficio : y en la Proteccion de la Immaculada Reyna de los Angeles , en quien , como singular Protectora de los Reynos de España , tiene assegurado su mayor Patrocinio , por su Principa. Así la paga en tributo de su de-

VO-)
(20) Querite ergo primum Regnum Dei & Justitiam ejus , & hæc omnia adjicientur vobis. (Matth 5.)

uocion, no solo su Rosario diariamente; si tambien todo el Oficio Parvo. Pero en sus Solemnidades, y Fiestas, desahoga su cordial amor à esta soberana Reyna: duplicando Oraciones con sus ruegos, y multiplicando afectos. A que junta cada dia otras mui particulares devociones silenciosas.

Es, Señor, quanto puedo decir, breve cifra de lo que alienta nuestra confianza el Cielo; de que se eternize la memoria de V. Magestad en su Gloriosa posteridad, con el aumento de las dichas en sus Reynos: pero, ò! què necio es el vulgo en vincular la felicidad de un Reyno, aunque sea en la Bondad;



Vir-

Virtud ; y Santidad sola de un Rey , sin que cada uno sea digno Vassallo de Rey tan bueno , por buen subdito de la Ley de Christo ! Desmerece nuestro proceder el logro de todo el bien , que deposita Dios para nosotros en un grande Rey. Ninguno puede ser mejor , que el que por muchos años tuvo el Pueblo de Dios desde Moyfes , hasta que à Samuel le pidieron visible Rey : Era el mismo Señor Dios , el que reynaba en ellos ; dice el Sagrado Texto. Siendo gobernados de Sacerdotes (21) quisieron Rey Seglar , que los precediese en la guerra ; y pecaron ;

(21) Dixistis mihi : nequaquam , sed Rex imperabit nobis : cum Dominus Deus vester regnaret in vobis . (Reg. cap. 12 .)

les dixo Samuel; (22) porque
haviendo de constituir (explica
el Abulense) la Dignidad Regia
(à quien se debe reverente ob-
sequio) en Varones Seglares,
tanto quanto necesitaban ocu-
par el cuidado de servirles , tan-
to defraudarian de Divino Cul-
to à Dios: pues por naturaleza del
oficio havia de ser mayor , sien-
do Dios su Rey , y ellos gover-
nados de Sacerdotes. (23) Bien

२२
(22) Et videbitis, quia grande malum fe-
ceritis vobis in conspectu Domini, petentes
super vos Regem. (Ibi.)

(23) Petebant super se regnare viros Sæ-
culares, quales erant Reges, quos postea ha-
buerunt, & sicut Deus magis colitur à Sacer-
dotibus, quam ab aliis quantum est ex
natura officii, ita ipsi Judei, si essent
subditi, essent minus colentes Deum:
Nam habendo Reges, satis ipsis erat homini-
bus occupari in servitio Regum, non curando
de servitio Dei & hoc servitium Dei vix com-
plebatur, (Abul. in Deuter. quest. 7.)

sè, no hàvrà este peligro en V. Mag. ni en sus Reales Descendientes, que no menos, que decia el Emperador Theodosio à los Obispos de su siglo, glorian- dose santamente: Vosotros dentro de la Iglesia, y yo fuera de la Iglesia, soy constituido por Dios en su Obispo; (24) porque en Iglesias, y en Pueblos à solitudes de unos, y otro, resplandecia la Piedad, y Religiosidad. Así podrà gloriarse V. Mag. y sus Catholicos Descendientes.

Condescendiò Dios à la petición de su Pueblo : mas les previno su Propheta, temiesse
à

(24) Vos intra Ecclesiam, ego extra Ecclesiam à Deo Episcopus constitutus sum. (En-
seb. lib. 4. vita ejus. cap. 24.)

ã Dios ; y le sirviessen en ver-
dad , y de todo su corazon , pue-
to que havian visto sus maravi-
llas ; pero que si perseveraban
en su malicia : ellos , y el Rey ,
que tuviessen , experimentarian
universal ruina. (25) Y es , que
el Rey , y los Vassallos son po-
liticamente como una persona ;
pues asì hacen una cierta con-
nexion entre sì los meritos de
los que rigen con los del Pue-
blo (dice San Gregorio) que
muchas veces por culpa de los
Presidentes se deteriora la vida

¶¶¶¶ 3

de

(25) Igitur timete Dominum , & se vito
ei in veritate , & ex toto corde vestro . Vidis-
tis enim magna , quæ in vobis gesserit ,
Quod si perseveraveritis in malitia . & vos .
& Rex vester pariter peribitis . (Reg. cap. 12 ,
vers. 24 , 25 .)

de los subditos : y muchas por
meritos de los Pueblos , fuele
delinquir la vida de los Pastores.
(26) Y aun quando el Principe
conserve su santidad , las reso-
luciones , que para su con-
ciencia son acertadas , para sus
Vassallos permite Dios sean en
su daño , en castigo de pecados:
quedando ilesa la santidad del
Principe.

No han conocido nuestros
Reynos Monarcha , que mas ha-
ya resplandecido en la Modest-
ria,

(26) Ita sibi Regentium Merita connec-
tuntur , & Plebium , ut sæpè est culpa Præ-
sidentium , deterior fiat vita subjectorum , &
sæpè est merito Plebium. delinquat vita Pas-
torum. (*S. Gregor. lib. 6.*) Quia Rex , & Popu-
lus politice sunt , quasi una Persona. (*Alapido
in lib. Reg. cap. 12.*)

ria ; en la Castidad ; en la Religiosidad , en la Justicia , en la Fortaleza , y en otras muchas virtudes , que V. Mag. En la Justicia , virtud principal de un Rey , no satisfaciendose con lo justo à vista de lo mejor , y muchas veces à costa de repetidos informes. En la Fortaleza , gobernando sus Exercitos en las mas encendidas guerras , sin reservarse à los peligros , y sujetandose à la hambre , à la necesidad , y à indecibles penalidades por defendernos.

Tanta dicha , y quanto bien logramos en V. Mag. no ha bastado , para q̄ Dios , sino nos exercita , no nos castigue ; aunque

castiga, y exercita à un tiempo
(dice Augustino.) Castiga, para
que el malo se corrija : y exer-
cita, para que el bueno merezca.
Y no siendo por defecto de
la inculpable Magestad, si hai
castigo, evidencia los muchos
pecados nuestros. O! quiera Dios,
que asì nos aproveche tanto
exemplo, de que nos ha enri-
quecido V. Mag. y con que nos
enseña S. A. que sepamos temer
à Dios, servirle, y oir su voz.
Y si donde hai temor de Dios,
dice Tertuliano : (27) se halla
ho-

(27) Vbi Dei metus, ibi gravitas honesta, & diligentia attonita, & cura sollicita, & adlectio explorata & communicatio deliberata, & promoti, emerita, & subiectio Religiosa, & apparitio Devota, & Processio Modesta, & Ecclesia unita, & Dei omnia
(Tertul. lib. de praescript. cap. 43.)

honestá gravedad, diligéncia atenta, cuidado solícito, reflexionada elección, deliberada comunicación, promoción digna, sujeción Religiosa, manifestación devota, proceder modesto, Iglesia unida, y todo de Dios: así reyne en nosotros, que, siendo todos un cuerpo sano en la Santa Ley de Christo, seamos como una feliz persona en lo Politico: consiguiendo con la Divina Protección la prosperidad en todos los sucesos, que dá à los que le siguen; y necesita esta Monarchia, para su mayor exaltación, y gloria de Dios en la Real Persona de V. Magestad, que nos prospere, y
guar-

guarde muchos años para ma-
yor bien de estos sus Rey-
nos, &c.

SEÑOR:

Està à los Rs. Pies de V. Mag^{de}
su mas indigno Capellan

Doct. D. Juan Elias Gomez
de Teràn.

APRO.

APROBACION DE EL M.
R. P. Francisco Esquex, de la
Compañia de Jesus, Predicador de
su Magestad.

POR Orden del Señor Vicario
de esta Imperial Villa de Ma-
drid, he leído este libro intitulado:
Cartilla Christiana, y Politica, es-
crita por D. Diego Felipe de Al-
bornoz, Canonigo, y Tesorero de
la Santa Iglesia de Cartagena: Pa-
ra quien le conoce basta su nom-
bre, para quien no, sobrarà leer
este trabajo suyo, en el qual ha-
llarà mas acreditado su ingenio,
que en los elogios que aqui pùdi-
era estampar mi pluma: Con toda
verdad confieso, me he hallado
embarazado en darle censura, por
parecerme es imposible acredite yo
con mis voces, lo mucho que di-
zen las suyas; con todo, por obede-
cer dirè algo de lo que siento, con
la seguridad de que nada parecerà

encarecimiento al discreto, que le leyere; pues será forzoso se diga siempre menos de lo que merece. Quanto en él hai, es singular, y es grande, y sin duda le calificará mayor qualquiera que le entendiere mas: lo superior de su ingenio no es facil hallar otros, que le igualen; que le excedan, ya se ve es menos posible; y así, el mas, y menos entendido hallará todo lo que alcanza, sin echar nada menos su discurso. Enseña las materias que trata con agudeza, y claridad tan iguales, que como no se exceden, todo lo dexan facil, con que el Sabio al leerle, sin que le canse la atencion, se hallará gustoso, y alegre el que no sabe tanto; porque no padecerá el desconuelo de poco entendido, viendo la facilidad con que lo percibe todo. Ajusta muy sin violencia las Leyes Politicas à las de Christo: con que las maximas de Estado no embarazan, sino facilitan las Christianas; y así puede merecer por esta obra su

Au-

Author la alabanza que dá por premio el Espiritu Santo á los que enseñan la verdad , y justicia : *Qui docti fuerint fulgebunt , quasi splendor firmamenti, Et qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.* Estrellas son , que dán luz al entendimiento , quantas letras hai escritas en esta Cartilla ; y las voces que de ellas se forman , encierran en sí tanta alma , que en cada una se admira una sentencia , y todas hacen hermoso el estilo , sin que se repara el cuidado con que queda sin afectacion discreto. La erudicion sobre ser singular , se ajusta tanto á las materias , que trata en cada una de las letras ; que las dexa con hermosura graves , y dá nueva eficacia á los discursos : Estos vãn con tal arte dispuestos , que hacen apacible su lectura ; tanto , que es menester repararse de lo que deleyta , para que no quite la atencion á lo que enseña. Lo que merece aun mas reparo , es , que
cum-

cumpliendo con la brevedad, que dice el nombre de Cartilla, ciñe con tanto ingenio, y comprehensión la Política Christiana, que el Docto la hallará toda, y el estudioso, si la desea aprehender, lo podrá conseguir sin otro Maestro, ni otros libros; porque la claridad de este, se dexa entender de todos, y las noticias, que dà, son tantas, que ninguna parece le falta de las que son dignas de saberse, y podrá con sola esta Cartilla, sin temer los riesgos de ignorante, seguir prudente el consejo de Seneca:

Quo mihi, dice discreto,

innumerabiles libros, &

Bibliothecas, quarum Do-

minus vix tota vita sua in-

dices perlegit; onerat discentem tur-

ba, non instruit, multoque satius pau-

cis te Authoribus tradere quam erra-

re per multos. Nada hallo en este,

que no merezca la censura de discre-

to, y prudente sabio; con que todo

lo assegura: nada hai en èl q se opon-

Senec. de
tranquil.
anim. c.9.

ga à la verdad de nuestra Santa Fè,
è integridad de costumbres , antes
bien con eficaces razones ; y discre-
cion de palabras las persuade ; y as-
si juzgo se le debe de justicia la
aprobacion que pide , con muchos
agradecimientos à su Author , y los
conseguirà sin duda ; porque me per-
suado serà tan aplaudido , que igua-
le à los que han conseguido mayor
estimacion, y exceda à muchos , que
justamente tienen el nombre de
grandes. Este es mi parecer en el Co-
legio Imperial de Madrid à tres de
Marzo de mil y seiscientos y sesen-
ta y cinco años.

Pedro Francisco Esquex.

Licencia del Ordinario.

Damos licencia, para que por lo que á Nos toca, se pueda imprimir este Libro intitulado: *Cartilla Christiana, y Politica*; atento Nos consta no tener cosa contra los Mysterios de nuestra Santa Fê. Dada en Madrid à cinco dias del mes de Marzo de mil seiscientos y sesenta y cinco años.

D. Garcia de Velasco.

Por su mandado,
Augustin de Robles.

APRO.

APROBACION DEL LICEN-

ciado Don Martin de Loaysa,
Deán, y Canonigo de la Santa
Iglesia de Plasencia.

En Orden de V. A. he visto
esta Cantilla Christiana,
y Politica, dedicada al Rey nu-
estro Señor (que Dios guarde)
y no hallo en ella cosa que
impida, que V. A. se sirva de
dar à su Autor la licencia que
pide para imprimirla. Madrid,
y Abril à veinte de 1665. años

Lic. D. Martin de Loaysa.

432

¶¶¶¶¶

Sin

Suma de la licencia, y privilegio

TVbo licencia Don Diego Felipe de Albornoz, para poder imprimir este libro intitulado, *Cartilla Christiana, y Politica de Principes*, despachado en el oficio de Geronimo Moreno, Escrivano de Camara. En Madrid à seis de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Rei



Religion.

EN ESTA CARTILLA
 (Señor) podrá cono-
 cer Vuestra Magestad,
 por el Abecedario Cas-
 tellano , algunas de las muchas
 virtudes de que debe estar ador-
 nado;

A

nado;

nado ; muchos vicios que debe apartar de si ; divertirse en Doctrinas Politicas , que han sido desvelo de graves Autores ; con que a un mismo tiempo irà Vuestra Magestad conociendo las letras , y logrando el fruto de ellas ; porque su ocupacion es tan grande , que no solo ha de estudiar quando estudie , sino quando se divierta ; (*A*) buscando aun entre los entretenimientos pueriles, los que puedan ser utiles en mas provecta edad. La practica de lo que V. Magestad supiere , se la deberà al tiempo, y à las ocasiones ; pero no es bien que aguarde las experiencias , quien aprendiendo solo en ellas , podria ser tan dañoso à sus Reinos : que estudiar en sus
cessos

cessos propios (y mas fino son felices) es aventurarse à quedar mas medroso que docto; y assi es bien, que los Principes desde que nacen, vean en los Libros lo que pueden venir à experimentar en sus Personas, y Reinos: que aunque en el Theatro del Mundo se mudan las personas, las tragedias; y los lances se repiten.

Echemos, pues, la primera piedra en este Edificio, y acuerdese V. Magestad quando llegue à descollar sobre las mayores Torres del Mundo (en que se representan los Principes, y Reyes) que la verdadera, y fundamental piedra es Christo. Por la puerta que se entra à la vida, se ha de entrar à la sabiduria, y à la felicidad; y assi

4 CARTILLA CHRISTIANA,
há de tener V. Magestad mui en
la memoria siempre el Christus:
que para conocer las letras es pre-
cisa la luz , y es imposible hallar
los aciertos à obscuras. Vuelvo à
suplicar à V. Magestad , por lo
mucho que importa , haga en su
corazon fixo asiento el Christus;
que esso será saber, lo demás es ig-
norar ; porque la mas alta razon
de estado , sino conviene con la
Ley de Christo , podrá grangear
bienes temporales ; pero será des-
perdiciando las riquezas eternas:
y de lo que se gana , à lo que se
pierde, no hai mas diferencia, que
del Cielo, à la Tierra. No mantie-
ne las Coronas la razon de Esta-
do, sino Dios , que como dueño
universal de los Reinos los muda,
al-

altera, ò conserva ; y assi es necesario reverenciarle , como à Supremo Señor del dominio directo. Digo, reverenciar, porque fuera inutil gastar el tiempo en persuadir el creer, quando por la Divina Misericordia, està tan arraigada la Ley Evangelica en V. Magestad por herencia, y en sus Reinos por su exemplo. Los Mysterios de nuestra Santa Fè, ya se los hà enseñado à V. Magestad el cuidado , y desvelo de quien tan justamente ha tenido à su cargo este empleo ; y assi passo à representar à V. Magestad , como debe obrar en esta Religion, en que le sumpongo educado.

La impiedad de algunos Politicos no mira tanto à que el Prin-

8 CARTILLA CHRISTIANA;
cipe sea interiormente Religioso;
como à que lo parezca ; y si sola la
exterioridad de virtuoso , es po-
derosa para conciliar voluntades:
què harà la misma virtud, que de
suyo es amable, dulce, y persuasi-
va ? Persuadios (decia Enrico
Tercero de Francia al Principe de
Bearne su suceffor) que no fereis
firmemente Rey de Francia, mien-
tras nõ fuereis seguramente Ca-
tholico. Digna voz de un Mo-
narcha Christianissimo! Crea V.
Magestad , que ser Religioso, so-
bre ser virtud, es interès: *El Prin-
cipe, que es à Dios ingrato (dice (A)
Guevara) y à los servicios que le ha-
cen desagrado, en la persona se lo
ven, y en su Reino se lo conocen; por-
que en ninguna cosa pone mano, de que*

no salga confuso, y corrido : con que de passo notarà V. Magestad, que el agradecimiento justo à quien sirve , es parte de Religion. El Principe mui Religioso es temido de los estraños , y amado de los propios ; porque estos no esperan agravio , y los otros no se le hacen ; conociendo que tiene à Dios de su parte. No hablo (como dixen) en materia de creer , sino en materia de la veneracion, que es tan debida , siquiera por no despreciar lo que se professa. Muchos Reinos han caminado en esto, al passo de sus intereses : si es que puede haver alguno discurredo con tan falsos fundamentos, digalo : Pero no lo diga nadie; mas vale que ignore V. Magestad,

8 CARTILLA CHRISTIANA,
que en la Purpura Real pudo caer
tal mancha ; y de gracias à Dios,
que nunca cayò en la fuya ; antes
con renombres ilustres han es-
maltado esta Corona once Alfon-
sos, que ha tenido Castilla. El pri-
mero , por su mucha piedad , lla-
mado el Catholico. El segundo,
por su admirable honestidad , el
Casto. Cinco Fernandos. El ter-
cero, Santo, y milagroso. El quin-
to (sin ofensa de los q̄ le han sucedi-
do) en el Arte de Reinare el prime-
ro. Quatro Philipos , en la Reli-
gion tan iguales , que solo el nu-
mero los distingue. Un Carlos,
desde cuya heroyca vida , y santa
muerte , han estado descansando
los siglos para criar à V. Magest-
ad por valeroso Sucessor de sus
ha :

hazañas ; imitador glorioso de sus virtudes ; y en fin , para segundo de tal primero , que hasta V. Magestad ha sido unico. Tanto es el empeño de V. Magestad en esta materia : tan antigua en su Casa esta piadosa herencia , que en V. Magestad se continuará sin duda ; porque se averguenza de pecar , quien à Varones tan grandes sucede. A otros Principes no les basta arder con el zelo de la Religion ; porque han menester lucir tambien con el exemplo , para guiar à sus subditos , no solo à la veneracion de lo sagrado , fino à la Fè ; pero à V. Magestad el mayor beneficio , que le ha hecho el Cielo , es , que domine à estos Reinos ; pues quando todo lo restan-

70 CARTILLA CRISTIANA;
te ardia en falsos Dogmas (así lo
pondera (C) Cesar Baronio) ellos
solos se conservaron , no solo li-
bres de culpa , sino de sospecha;
por su buen natural ; y por el cui-
dado de los gloriosos Progenito-
res de V. Magestad : guardando-
se este Reino para Jardin de las
delicias de Dios ; donde el grano
de la Doctrina Evangelica diesse,
por la buena tierra , ciento por
uno, en desenojo del Labrador , y
en credito de la semilla , que en
otras partes no ha dado uno por
ciento.

Mucho debe V. Magestad à
Dios ; pues en lo temporal le ha
hecho la primera persona ; dif-
tinto de muchos ; y superior à to-
dos ; (D) pero estas prerogativas
las

las ha de reconocer, como dadiva: no apropiarselas , ni gloriarse de ellas , como si fueran naturaleza; fino rendir la Magestad , y el poder , à quien se le debe la vida , y el Imperio. Sea V. Magestad, como es justo, entre los hombres el mayor; pero con Dios (E) confieffese el menor ; que la mayor Dignidad del Mundo para llegar al Cielo (oy estamos llorando lo preciso de esta Ley) se deshace en la tierra. Tomefe quenta V. Magestad muchas veces, de lo mucho que goza , (F) y verà con propria confusion , quanto debe à quien se lo diò ; y pues no se hallarà con caudal para la paga, supla el agradecimiento la cortedad del poder; y honre V. Magestad mucho à los

12 CARTILLA CHRISTIANA;

Sacerdotes , y Ministros de Dios; que toma muy por su cuenta los beneficios que ellos reciben. La Dignidad Eclesiastica , y la Regia se dan alternadamente las manos; y si el Sacerdote se guarece à la sombra de la espada : el Reino se mantiene à ruegos de la Corona. El Principe se opone armado à los enemigos; y el Sacerdote se interpone con Dios: para que conceda piadoso las victorias , que quizá negara justiciero. Note V. Magestad estas palabras, q̄ entre otras muchas al intento, escribió la docta purpura de el Cardenal Pedro Damiano à Enrico Tercero (G) Emperador , y Rey de Romanos, casi en tan tierna edad como la de V. Magestad. Es la estimacion

cion de los Sacerdotes , indicio evidente de la pureza con que se cree ; pues como notò el Botero: (H) Mal se compadece venerar la Ley, y atropellar sus Ministros; en apartandolos de la dignidad merecen lo que otros hombres: con ella pueden mas que los Angeles. (I) *Aposentòse el Señor Rey Don Phelipe el Segundo* (palabras son de su Historiador Cabrera) *en su Monasterio del Escorial , debaxo del Coro ; y advirtiendole , que le inquietaria el ruido de los Religiosos con el canto, y alzar , y baxar las sillas, respondió : Es verdad , pero aun no soi digno de estàr debaxo de el suelo que pisan los Siervos de Dios. Agravio harà à esta respuesta quien quisiere ponderarla , pues todo lo*
que

16 CARTILLA CHRISTIANA.

de lo q̄ le dixere en su confession, &c. E por effo es su feligres, &c. E tiene oficio de guardalo mas, q̄ à otro de su casa, en aquellas poridades en que el Rey mas debe ser guardado. Onde el Capellan que en esto errasse, faria traicion contra el Rey; porque debe haver tal pena, como merece Capellan traidor. Bien se dexa conocer en las muchas prēdas, que previno la ley, para el sugeto, que ha de exercer tan alto ministerio, lo mucho que ha de diferir V. Magestad (quando esse tiempo llegue) à los consejos de su Confessor: la estimacion que ha de hacer de sus avisos: el gran concepto que ha de tener de su persona; concurriendo en ella las calidades, que concurren siempre. No es de menor

Y POLITICA. 17
nor peso la obligacion de el Predicador; y no teniendo en los Palacios facil puerta comunmente la verdad, seria lastima, que hallassen cabida en personas sagradas las lisonjas; porque con esso no tendria V. Magestad de quien esperar el desengaño; de lo que como hombre puede errar. Es tan pesada carga la de un Predicador, que aunque no sea creydo, y conozca, que su doctrina lastima, ha de hablar; porque no hai medicina que cure, y deleyte: mal hace quien se mete voluntario en esta obligacion; pero puesto en ella, nada hai para con Dios mas ofensivo, y para con los hombres mas indigente, que moverse por interes.

18 CARTILLA CHRISTIANA;
ses , ni contemplaciones huma-
nas à disimular lo que conviene
advertir ; porque quien se encar-
ga de reprehender , como Apof-
tol , lo ha de ser en despreciar los
peligros : advirtiendò , que si
por verguenza , ò miedo no se
opone à las culpas , èl se perderà
(aunque viva mui ajustado) por
los que à causa de su silencio no
se emmendaron. Noten esto (di-
ce (N) Bonifacio) los que tienen
à su cargo las conciencias de los
Reyes ; y no se dexen llevar de el
miedo , ò la lisonja , enferme-
dad comun de los Palacios. Pero
què serà (pregunta un politico)
que no està yà en vfo este Catho-
lico desengaño ? Y èl mismo se
responde , diciendo : Falta los

Am.

Ambrosios, (O) faltan los Chry-
 tostomos, verdaderos amigos de
 los Principes. No le faltaràn à
 V. Magestad; pues las mismas
 doctrinas hallarà en boca de su
 Confessor, en la de tantos, y
 tan graves Predicadores, Santos,
 y ajustados Maestros de su con-
 ciencia: que cada uno en su mi-
 nisterio se desvelarà en dirigir à
 V. Magestad al mayor acierto.
 Pero es menester, que V. Mage-
 stad ponga mucho de su parte;
 porque, como decia el señor
 Emperador Carlos Quinto, im-
 portan poco los buenos conse-
 jos, si quien los recibe, no sa-
 be lograrlos, (P) ò no quie-
 re.

No se ha de cerrar la puerta à

las verdades ; y mas quando vienen por mano de los Confesores , Predicadores , ò Prelados Eclesiasticos ; que casi siempre son interpretes de la mente Divina ; pero devenle decir à los Principes (Q) con blandura , y arte ; tanto por la veneracion , como porque hagan efecto ; porque el modo suele hacer malquista la razon ; y en lugar de corregir , irrita. No todas las palabras tienen aquella decencia , que se requiere para hablar con un Principe : ni todos los Predicadores la gravedad , letras , y aprobacion , que basten para reprehenderle. Quanto el zelo es mas sano , ha de ser mas cuerdo ; y quanto mas huviere que reprehende

hender en el gobierno , se hà de tocar con mas tiento ; porque el vulgo imprudente , con sombra de Religion, pretexta facilmente el poco respecto ; y desde èl se passa à la desobediencia ; y quando el Pulpito es Catedra de verdades saludables , serìa desgracia exercerle , de manera , que ocasionasse sediciones , y escandalos. No los hàn causado pequeños à la Corona de V. Magestad, los que abusando de la palabra divina , levantaron los Reinos à la desobediencia , y los exhortaron à la obstinacion ; que con tanta sangre se ha vencido en parte , y con tantos peligros queda por vencer. (R) En este motivo debieron de fundarse las leyes de

22 CARTILLA CHRISTIANA;

la Partida, que tienen por publico percusor del Principe, al que con reprehension manifesta le ofende; citas con la erudicion, que todo quanto escribiò Don Juan de Solorzano, y en lo que con tales sujetos debe hacer, discurre latamente. (S) Muchos modos de reprehender tiene la retorica, y sabe buscar la discrecion; y entre ellos me parece de suma urbanidad, el que usaba Roma, haciendo Panegyricos à las virtudes de sus Emperadores: el que no las tenia quedaba advertido, que debia tenerlas; y al bueno le servia la alabanza de premio, y de incentivo para perficionarse. V. Magestad serà tan cabal, y atento, que tendrà mas en que
mor-

mortificarse su modestia al oír sus alabanzas , que su cuidado en evitar reprehensiones.

En los bienes de la Iglesia ponga V. Magestad con mucho tiento la mano ; que son el patrimonio del Cielo , sobre que se libra el culto de la Religion , el sustento de los pobres , y desvalidos : contra cuya vida (como notò à este intento (T) el Cardinal Pedro Damiano) puede cometerse homicidio , sin derramamiento de sangre : y esse es el efecto (dixo una ley) de negar los alimentos. Algunos meramente Politicos , tienen por superfluo el lustroso porte en los Ecclesiasticos ; porque no conviene con aquella primitiva pobreza Evan-

24 CARTILLA CHRISTIANA;
gelica de su institucion. No abo-
no lo superfluo ; pero sin conce-
der al Seglar la reformation, que
no le toca ; y mirando el Mun-
do , como oy està , respondo con
Juan Botero (V) que se en vile-
ce para con los hombres la Reli-
gion , y el culto Divino , por la
necesidad , y poca decencia de
sus Ministros. Esta es verdad
práctica , los demàs son discursos
al ayre : si yà no los llamamos
(hablando con la locucion de un
grave Historiador) lazos que
arma el Demonio , para que cai-
gan los Principes al cebo del inte-
rès. Quan venenoso (X) con-
tacto tengan los bienes Ecclesiasti-
cos para los Principes Seglares,
Carlos Martel , y Ludovico el
Cra-

Crafo lo diràn en Francia ; y en España lo diràn Don Sancho el Primero , y su hijo Alfonso de Aragon , à quien pudieran añadirse otros muchos. A Vuestra Magestad , en quien resplandecerà el zelo de sus antepassados , escusado era proponerle este punto ; pero como lo que se escribe es para todos , y para todas edades , por si llegare este papel à manos de quien se haya de convencer por exemplares , referirè uno bien curioso , que al intento no le he visto reparado de nadie , y hablando de la grandeza de Roma , le trae Iusto Lipsio. (Y) Tenia el Templo de Jupiter Capitolino cubiertas las puertas de gruesas laminas de oro,

56 CARTILLA CHRISTIANA;
oro , hasta el tiempo del Empe-
rador Honorio , en que las quitò
Sthilicon; y hallòse escrito en ellas
un letrero , que decia : *Guardan-
se para un Rey desdichado.* Y con-
firmòlo mui brevemente el suce-
so con la muerte de Sthilicon.
No es oro el de las Iglesias, en sa-
liendo de las puertas del Tem-
plo; y aunque parezca en lo apa-
rente , que puede remediar ne-
cesidades , es como las manza-
nas de Sodoma , de quien dice
Tertuliano , que à la vista son
hermosas , y apacibles , pero al
contacto se resuelven en cenizas.
Pregunta Don Juan de Solorza-
no, (Z) porque puso Dios en la
Corona de V. Magestad el Im-
perio , y riquezas del nuevo
mun;

mundo ? y responde èl mismo; que por haver previsto , que su glorioso , y Santo nombre havia de ser engrandecido en seis Iglesias Metropolitanas , que con larga mano se han fundado , y dotado treinta y dos sufraganeas , sin las menores , y Monasterios , que quando escribiò el el Author passaban de setenta mil en las Indias. Què nõ hà de tener la gloriosa Casa de V. Mag. si obra con el Cielo tan liberal , y agradecida ? Ofrezca la antiguedad, como ofrecia à sus mentidos Dioses , la decima parte de lo adquirido en sus victorias : que el ardiente zelo de los Catholicos antecessores de V. Magestad ; aun con darlo todo , no parece que

que-

quedaba satisfecho. Què Monasterios de las Ordenes Monacales, no estàn logrando oy agradecidas recompensas de los Reyes de España; en reconocimiento humilde de las victorias, que à socorros del Cielo, mas que con fuerzas humanas, consiguieron? Què Iglesia Catedral se halla erigida sin grandissima dotacion de la Corona de V. Magestad? Y ultimamente, hable por todas essa primera, y ultima maravilla del mundo S. Lorenzo el Real del Escorial, urna decente de tan gloriosas cenizas; donde la devocion del señor Don Phelipe Segundo se diò por satisfecha; porque en su arquitectura se diò el Arte por vencido, hasta que
 con

con el hermoso Panteon coronò
la obra el Rey, nuestro señor, que
està en el Cielo, padre de V. Ma-
gestad : con que se vè, que en
devocion, y piedad cada uno de
V. Magestades se compite, y se
adelanta. Quexanse los Principes
(que de todas las felicidades de
España se quexan) de que el Im-
perio Romano se haya hecho casi
hereditario en la Casa de V. Ma-
gestad, y no se quexàran, si hu-
vieran buscado la razon en Ter-
tuliano. Pregunta el Africano in-
signe : Por què dominaron los
Romanos con asistencia de sus
falsos Dioses las demás Nacio-
nes? y responde : Porque flore-
ciessen mas que todos, los que à
todos en la veneracion se adelan-
taba,

30 CARTILLA CHRISTIANA;
taban. Este mismo imperio mejo-
rado de Religion ; le reparte oy
el Cielo ; y assi le goza entre to-
dos los que le desean , quien à
todos en la piedad Religiosa (A)
se aventaja.

Del culto Divino nace , como
inseparable compañera la con-
ciencia. Esta es una antorcha, que
encendiò Dios en la mente del
hombre , para llevarle derecho
à la razon ; con que no serà jus-
to, que sirva para obscurecerla ; y
assi es preciso representar à V.
Magestad , como debe ser la vir-
tud , y conciencia de un Principe:
question que han tocado Doctos,
Cuerdos , y Religiosos Politicos.
Todos desean devoto , y de bue-
na conciencia al Rey ; pero con
aque,

aquella justa proporcion à su ministerio ; ni tan libre , que nada le parezca pecado , ni tan atado , que se lo parezca todo ; porque como la ambicion no dexa piedra por mover , para hacerse dueño del corazon , del que manda , en conociendole femenílmente (digamoslo (B) así) escrupuloso , passante à tímido , por sugetarle en viendole cobarde ; por esso dixo Ossorio , que este genero de Religion escrupulosa , no solo es poco decente à los Reyes , sino perjudicial à los negocios ; por que en proponiendoles un escrupulo titubean , se embarazan , y no hallando expediente , dan en la irresolucion , que es el mayor daño. Quien quisiere ocuparse en
al:

altas contemplaciones (dice (C) Niceforo) elija la vida solitaria, y Heremita; que para el manejo, y gobierno de Monarquias, mas apropiado es el que con virtud despejada logra las experiencias; y con variedad de noticias sabe ajustar la vida civil à la utilidad comun: que el que con sustos escrupulosos perturba los verdaderos dictámenes de la razon; y con deseo de hallar lo mejor, no se acaba de resolver à hacer lo bueno. Es tan otra la linea por donde han de ser virtuosos, y devotos los Reyes à la de los demás hombres, que lo que en el citado particular es acto virtuoso, en el de un Rey puede ser de indecencia, de desprecio, y de notable perjuicio

à sus Reinos , quando la devocion es con deltemplanza (dice Ossorio) trae consigo graves inconvenientes. Excelsa virtud es la de la Oracion ; pero tanto puede exercitarla un Principe , que con ella dè lugar à que pequen sin castigo los Vassallos ; como son los estados, son las obligaciones ; y no es bien faltar à las precisas , por dedicarse todo à las voluntarias ; que no es menor merito obedecer , que sacrificar. Quien dixera , que la continua asistencia de Enrique Tercero (*E*) de Francia à los Oratorios , y Procesiones devotas , podia dar aliento , par-

ra prenderle en una de ellas
 el Duque de Guisa : y ha-
 ciendo por estos actos argu-
 mento de incapacidad , re-
 cluirle en un Convento , tyra-
 nizandole el Reino ? No se
 sirve à Dios menos gover-
 nando , que rezando. Tanta
 culpa es (dice (F) Ossorio
 cuyas palabras romanceare,
 poniendo fin à este Capitu-
 lo) embarazarse con la Re-
 ligion , como despreciarlas;
 los que por atender à si so-
 los , se segregaron de el co-
 mercio humano , pongan to-
 do su desvelo en el exerci-
 cio de las cosas Divinas. Pe-
 ro el Principe à cuyos hom-
 bros

bro se encomendò la pesada carga de los intereses comunes , en dando principio al dia con Oraciones mas afectuosas que largas , ha de entregarse à los cuidados publicos ; que apartarse dellos con pretexto de Religion , es vicio mui sin disculpa ; y por atender con demasia à lo que no debe , leria mui posible , faltar con omision à lo que le toca. Este consejo à la letra puso à los pies del Rey Don Sebastian en su tierna edad , el grave juizio de Ossorio ; y yo los pongo à los de Vuestra Magestad , con tan buen deseo , aunque con

36 CARTILLA CHRISTIANA;
menor autoridad : pidiendo
licencia à Vuestra Magestad,
para passar à las demàs
letras de esta

Cartilla.



A



A

Armas.

PVESTA LA PRIME-
 ra piedra en este Edi-
 ficio ; con que se ad-
 quiere el Reino per-
 manente , y fixo , que los de la
 tierra son mudables , y poco se-
 guros : es forzoso tratar de las
 Armas , proporcionada materia
 à la letra de este Capitulo. Hace
 alguna disonancia al entendi-
 C 3 mien-

miento, que tenga buena consecuencia despues de la Religion, toda piedad, blandura, y mansedumbre, introducir las Armas, que son todas rigor, aspereza, y muertes. Pero si yo no me he engañado, este es su genuino lugar; porque si los Principes poderosos, quando empuñan las Armas, no llevan mui à la vista la Religion; en vez de hazerse gloriosos, incurririan en tyranos. Para actos justos, y santos, dice San Juan (A) Crysoftomo, puso Dios el valor en los hombres: para repeler injurias propias, ayudar à los oprimidos, atajar delitos, ser refugio de miserables, que padecen sin razon, y sin defensa: todo esto es Religion,

gion, y se executa con las Armas ; con que no son diversas materias para tratadas , aunque à primera luz lo parezcan.

Desde que determinè poner en la primera letra la Religion, y en esta las Armas, he reparado muchas veces en el principio que tuvo el Pueblo Romano : y hallo , que omitiendo Romulo su fundador , de quien dixo à mi intento Lucio Floro, (B) que havia dexado en bosquejo la obra; se cuentan sus Emperadores desde Numa Pompilio, Varon en aquellas supersticiosas ceremonias, y abusos religiosissimo ; à quien inmediatamente sucediò Tulio Hostilio , inventor del Arte Militar : con que deseando yo , que

con V. Magestad tenga España mayores aumentos, que con todos sus Emperadores juntos tuvo Roma, no es mucho, que como à Numa Pompilio le proponga primero la verdadera, y mejor Religion; y despues le desee, que sea otro Tullo Hostilio: sino inventor de la disciplina Militar, restaurador della en la reputacion Española: à todo se halla V. Magestad empeñado; pues inmediatamente sucede al Monarca mas Religioso, que han conocido los siglos, y por el nombre, al mas valeroso que conocerán

Es la Guerra (Señor) entre los Principes, lo mismo que los pleytos entre los particulares. (C) Es-
tos

ros remiten su justicia à la pluma, y aquellos à la espada, donde es mas breve el juicio, aunque à veces no suele ser tan legitimo. A las pretensiones Juridicas pone fin la sentencia; à las Militares los successos; pero como no se acabe el poder, nada passa en sentencia de cosa juzgada: siempre queda abierto el termino de la apelacion, en que comunmente salen los pobres Vassallos de ambas partes condenados en costas de sus vidas, y haciendas. O quan delicado punto es este! y quanto deberà V. Magestad cargar en èl la consideracion, quando està en su mano enteramente el arbitrio desta materia; pesando los daños que causa una Guerra, y las cir-

42 CARTILLA CHRISTIANA;
circunstancias que hà menester
para ser justa,

Si el ponderar los males de la Guerra, lo opuesta que es à nuestra naturaleza, lo que padece en ella la Religion, lo que se estragan las costumbres, lo que se amancillan, y quebrantan las leyes, lo que se confunde todo el orden de las cosas Sagradas, y Civiles si el ponderar esto (vuelvo à decir) bastàra para aquietar el animo de los Principes; no devieran ocuparse en otro assumpto los entendimientos, ni las plumas cuerdas. Pero como la ambicion de unos molesta la paciencia, y aun la justicia de otros, aquellos se inquietan por conseguir lo ageno, y estos se desvelan

lan por conservar lo que es proprio; y aunque el nombre de la paz es suave, en no siendo provechosa, (D) à muchos parece defabrida. Verdad es, que las Monarquias se mantienen con la Guerra, incentivo del valor, vena por donde se deslaguan las Republicas de muchos mal entretenidos; Oficina donde se labran grandes Capitanes, y se entretiene haciendo merito la juventud ociosa; y en fin, es camino (como dice Ciceron) para vivir despues della con quietud, y sin injuria: pero quando las Guerras son entre Principes Christianos, vencen los inconvenientes à las utilidades: *Comun cosa es* (dice (E) Erasmo) *el pelear: despeda-*

44 CARTILLA CHRISTIANA;

zase una gente con otra , un Reino con otro Reino , Principe con Principe , Pueblo con Pueblo ; y lo que aun los Ethnicos tienen por impio , el deudo con el deudo , hermano con hermano , el hijo con el Padre ; y finalmente lo que à mi parecer es mas atroz un Christiano con un hombre ; y que seria (digolo por la mayor de las atrocidades) si fuesse un Christiano con otro Christiano. Pero , ò ceguedad de nuestro entendimiento , que en lugar de abominar esto , haya quien lo aplauda , quien con alabanzas lo ensalce , quien la cosa mas abominable del mundo la llame Santa ! y avivando el enojo de los Principes , cebe el fuego , hasta que llegue al Cielo la llama ! Parece que miraba el Author destas palabras los infelices

ces tiempos, que affigieron las dos Coronas Catholica, y Christianissima; pero yà que V. Magestad los halla mas serenos: y esperanza en Dios permaneceràn afsi: quando por su eleccion haya de empeñar las Armas, sea contra enemigos de la Fè; que corta con lastima la espada en los de una misma Religion: y se hiere con fuerza reservada en el vencido, quando se oyen invocar los mismos Santos, que venera el vencedor. Qualquiera Principe Christiano debe apartar de sus oïdos la adulacion, que le persuade por licito, quanto el gusto propone por deleytable. Esta es conclusion segura en todas materias: pero en ninguna mas que en la

Gue;

Guerra; porque aunque el vencer sea gustoso, el hacerse temer apetezible, el triumphar alegre, y el dilatar la Monarchia amable; el ser los medios tan rigurosos, ya que no haga à los Principes timidos, debe hacerlos cuerdos. No se destruye Lugar al enemigo, que con lo que cuesta, no pudiera hacerse otro mejor. Nada se gana, que no se compre à precio excelsivo de lo que vale. Quanta sangre se derrama! Quantas viudas, y huérfanas lloran! Quantos Padres quedan sin hijos que los sustenten! Quantos hijos sin Padres que los crien! La Religión padece, las leyes callan, y sola la razón dà voces; y así deberá mirar V.
Ma:

Magestad , como carga sobre sus hombros tantas obligaciones No hablo en la Guerra defensiva , sino en la ofensiva , que siendo arbitraria , hà de ser siempre por todas razones justa.

Es cierto , que la Guerra (*F*) no puede ser justa por entrambas partes ; pero tambien lo es , que juzgando cada una , que le assiste la razon , podràn pelear entrambas sin pecado. (*G*) De aqui nace la distribucion de las Monarchias ; porque aunque la verdad no sea mas de una , los pretextos pueden ser comunes. Pero V. Magestad en esta materia vaya siempre à lo mas seguro ; tanto por su grandeza , como por el buen (*H*) suceso , que no le puede

de;

48 CARTILLA CHRISTIANA;
de esperar infeliz , caminando al
paso de la justicia. De aqui se ori-
gina , que V. Magestad antes de
tomar las Armas , deba justificar
su causa con Dios , para quietud
de su conciencia ; y con los hom-
bres , para seguridad de su repu-
tacion. Pero requiere mas una
justificacion que otra ; porque pa-
ra con los hombres , basta la razon
justa ; pero para con Dios , es
menester tambien la intencion
recta ; porque sin ella , hacien-
do un acto de justicia , podria
executarse uno de vengan-
za.

Las personas con quien se hà
de consultar esta justificacion,
han de ser virtuosas , desapasio-
nadas , y Doctas ; porque si las
hojas

hojas de los Libros (como dice el Padre Marquez (I) no enseñan por donde hà de cortar la espada; serìa la Guerra injusta , y ambiciosa. Por esso quizà estaban en poder de los Sacerdotes las Trompetas con que se denunciaba la Guerra ; como personas que deben tener estas prendas. De los que las tuvieren (despues de no haver omitido medio decente , y posible para la paz (L) se han de tomar dos consejos. El primero es , si se ha de intentar la Guerra. Y el segundo , hasta donde podrà justamente llegar ; porque hai cosas , que empezando bien, el exceso las hace fenecer mal. Hasta aqui nos ha ayudado Dios, dixo Samuel , (M) persiguiendo à

D

los

los Filisteos , quando puso la piedra del favor entre Sem , y Masphat : y si passaran de alli , quizà no los ayudàra ; porque el exceso echa à perder la razon. Desta manera consultò el señor Rey Don Phelipe al Padre Frai Melchor Cano , sobre vna Guerra de harta importancia : y èl respondiò con igual cordura , como havrà visto los curiosos.

La principal persona à quien debe V. Magestad participar estos designios , (N) es à su Santidad ; por mostrarse inculpable à los ojos del Mundo ; y porque Roma es el Tribunal politico , donde se sentencian las acciones de los Principes ; y esta atencion à nadie puede parecer flaqueza ,
 fino

fino seguridad de quien obra bien , y reverencia Christiana; debida à la dignidad , y fundada en buena politica , para tener el animo del Sumo Pontifice de su parte , y el de las demàs Naciones; y escusar los zelos , que à ellas , y à la Sede Apostolica causa el vèr armado al poderoso. Tienen estas consultas, sobre las utilidades dichas , de assegurar la conciencia del Principe , y hacer valerosos los Soldados , que desprecian los peligros , en aprehendiendo que llevan razon ; (O) la conveniencia de afianzar para siempre el derecho de lo que se adquiere ; porque como dixo Don Juan de Solorzano : (P) *Quien para emprender una cosa dudosa con-*

faltò Varones sabios , y la executò siguiendo su parecer , quedò seguro en lo que adquiriò , y retiene con este pretexto ; aun quando despues se manifestasse , que erraron el consejo ; porque por estas vias comenzaron todos los Reinos à introducirse ; y nunca se ha juzgado por conveniente, volver à repetir , ò à apurar los principios de su adquisicion.

Las causas que hacen justa una Guerra , fuera mui de este lugar referirlas ; pero no pueden prevenirse todas , y mucho menos las circunstancias que se requieren. Las (Q) que comunmente enseñan los Authores son : la Religion , la recuperacion de lo injustamente usurpado ; las ofensas hechas à los Embaxadores ; de
sem

sembarazar el comercio por Mar, y Tierra ; dár passo libre à las Armadas ; defender los injustamente oprimidos ; y otras muchas , à que se añaden las de los confederados, (R) y amigos ; que no son menos propias ; por esso se ha de entrar con gran templanza en las amistades ; porque empeña à mucho el nombre de amigo : aunque lo comun entre los Principes , es prevalecer el interes à la amistad ; y aun à la sangre. V. Magestad hà de assistir à los suyos por obligacion ; à los estraños por grandeza : à los primeros por derecho de sangre ; que son acreedores por linea recta : à los segundos por liberalidad , y alguna vez por ostentacion ; pero en lo co-

mun con algun interes de la Monarchia , y con aquella proporcionada gratitud , que pidieron los beneficios recibidos , ò con aquella medida , que corresponda à la utilidad ; que de la asistencia se discurre. Compara Seneca el modo de hacer beneficios al juego de la Pelota , donde uno saca , y otro vuelve ; pero de los dos se compone el juego. Yà que V: Magestad con su brazo poderoso saque de los peligros à sus confederados , una , y dos veces ; sino vuelven bien , no haga con ellos mas partido : que en faltando la correspondencia , es perder de conocido.

Los Principes menores , y las Republicas tienen por politica
ayud

ayudár à la parte mas flacá , y me-
 nefterosa : ponense al lado del
 desgraciado , no por piedad , ni
 afecto ; sino porque no les està
 bien , que ninguno venza del to-
 do ; y assi cebando las fuerzas del
 caido , detienen al mejorado , y
 conservan en perpetua desunion
 las Coronas de quien viven con
 zelos , y miedo. Esta asistancia,
 alguno dixera (y no sè si dixera
 bien) que se desfrutàra , y no se
 agradeciera ; pero yo no digo es-
 so ; porque sea la intencion la que
 quisiere : si el beneficio se logra,
 es digno de recompensa. Lo que
 dire es , que de estas asistencias
 no agradezca V. Magestad mas
 de la mitad , no se cargue por en-
 tero deste beneficio ; porque la

56 CARTILLA CHRISTIANA;
mitad dèl lo hicieron por sì pro-
prios: pague V. Magestad la par-
te en que interesò; pero no quie-
ran llevarle reditos de su propria
conveniencia. Al que huviere as-
sistido à V. Magestad en buena, y
mala fortuna, estè à su lado à to-
do trance, que un buen amigo
nunca se compra caro; pero al
que à vuelta de la amistad lleva
paliado el interes: pagarle hasta
el ultimo apice la obligacion, y
en lo demàs mirar por sì; que essa
diferencia dà Seneca entre la deu-
da de voluntad, y la del dinero;
que al uno se le ha de pagar el de-
seo, y al otro la cantidad. (S)

No se extingue la Guerra con
la facilidad que se enciende; y as-
si se ha de mirar, si sobre ser just-

ta la causa , es util; (I) porque privarse de tan gran beneficio como la paz , y conlumir vidas , y haciendas en empresas de poca consecuencia , es debilitarse para las importantes ; ni se ha de hacer empeño grande en cosas pequeñas : por lo menos hà de equivaler el interes , ò la reputacion al precio que cuestan ; porque lo contrario serìa fatigar la Monarchia de valde. (V) Para què sirvieron tantos Presidios , como conquistò la Corona de Portugal en Africa , à costa de tan gloriosas hazañas , como refiere su Historiador Pedro Mariz , si despues se huvieron de demoler , por no poder sustentarlos ; habiendo perdido tiempo , y trabajo en una

con:

58 CARTILLA CHRISTIANA;
conquista, que se dexò por infructuosa?

No es lo que menos debe mirarse el estado de la Monarchia; cotejando sus fuerzas con las del enemigo; porque quien aprisa emprende la Guerra, la llora de espacio. Si el malogrado Rey Don Sebastian huviera hecho este tanteo, como se lo aconsejó el señor Rey Don Phelipe Segundo, no huviera dexado la vida en las arenas de Africa, tan sin utilidad, y con tan poca reputacion de cuerdo.

Dos generos de Consejeros son menester para la Guerra. Vnos para determinarla; estos han de ser Doctos: Otros para hacerla; estos han de ser practicos. A las
1c2

letras toca la justificacion ; al va-
lor , y la experiencia la execu-
cion. *Vna cosa es* (dice (X) Bo-
badilla) *la Guerra , y el ordenar las*
batallas , y los Esquadrones ; y otra
cosa es saber quando , y en que casos
es licito usar de la Guerra , y contra
que personas. Lo primero , pertenece
à los Capitanes ordenarlo. Lo segun-
do , à los Letrados , y Jurisperitos
discernirlo. Conteniendose cada
uno en sus limites , acertàran to-
dos ; pero si el Soldado juzga , y
el Letrado pelea , ni havrà valor,
ni justicia. Comun es, pero al in-
tento , el suceso de Anibal , à
quien por mucho agafajo llevò el
Rey Antiocho à que oyessè à
Phoibon insigne Philosopho : El
en viendo à los dos Capitanes de-

86 CARTILLA CHRISTIANA;
xò la materia que estava explican-
do à sus discipulos , y empezò
una erudita oracion de la Guerra.
Quando esperò Antiocho , que
Anibal quedasse admirado de
tanta erudicion en profelsion tan
distinta , dixo el invicto Cartha-
gines : cierto Antiocho , que la
vanidad deste Philosopho es mas
para reida , que para alabada : no
es lo mismo estudiar en los Li-
bros , que en las experiencias.
Discurre mui sossegado el animo
con la pluma en su retiro ; y mui
assustado con la espada en la ma-
no à vista del enemigo , y del ries-
go. Què ha de saber de Guerra ;
quien en su vida ha salido de su
rincon entre quatro Libros ? En
esta facultad yerran los mas ex-
pe.

perimentados ; y quieren acertarla los inexpertos , y presumidos? Como ha de entender la Milicia , quien aun el nombre ignora de las Armas , y de los instrumentos con que se exercita? Esta ciencia , Anthioco , mejor se aprende en los campos de Africa , que en las Escuelas de Grecia.

El gobierno de la Guerra es Monarchico ; y assi el General ha de ser uno : assi lo usaba Roma , segun Livio , porque aunque los Consules eran dos , alternaban los dias ; y aunque havia seis Tribunos en cada Legion , cada uno mandaba dos meses. Parece facil hallar sujetos para este ministerio ; y si han de tener

82 CARTILLA CHRISTIANA;

todas aquellas prendas que los Autores dicen ; sin temeridad dirè yo à V. Magestad , que Philipo Rey de Macedonia , repetia muchas veces , que en toda su vida havia conocido quien mereciesse este nombre , sino Phormion. Grandes Soldados hà tenido España , muchos le han merecido ; pero (sin agravio de tantos) solo uno hà logrado el renombre de Gran Capitan. Oiganse los requisitos , que hà de tener un General , segun Onofandro, y se verà, quan justamente desconfia qualquiera de hallarle bueno.

Lo primero , hà de ser (Y) muy casto ; porque desembarazado de cuidados amorosos , se aplique
102

lo lo à generosos pensamientos; que para ellos aun el amor conyugal embaraza : por esso no permitia Roma , que los Governadores de las Provincias llevassen sus mugeres : No acierta à castigar , quien quiere bien , (dixo hablando de Enrico Quarto Bartholomè Gramondo) y como finxiò Virgilio , desde que se enamorò Dido , cessaron los exercicios Militares en la juventud , y se puso fin à los Presidios , que se havian empezado à fabricar en Carthago. (Q)

Ha de ser vigilantẽ ; porque (A) no consume el sueño las horas que ha menester el discurso; que la quietud de la noche es consejero de grandes hazañas.

En

En esta virtud resplandeciò Julio Cesar.

Templado en los gustos , (B) banquetes , y galas ; que desperdiciar en festines , y regalos , lo que es menester contra el enemigo , es hacerse à si proprio la Guerra. Por esso decia aquel heroyco exemplo de Principes , y Capitanes Jorge Castrियो , llamado vulgarmente Escanderbec ; que se havia de pelear oy , atendiendo à que se havia de pelear mañana ; y repartir el gusto de manera , que aunque cada dia se aumentassen acreedores , huviesse con que pagarlos.

Sufridor del trabajo , (C) siendo el primero que entre en èl ; y el ultimo que le dexa. No quiero
que

que oigais mis palabras (decia Valerio Corbino à sus Soldados) fino que imiteis mis obras. No aprendais la disciplina Militar en mis preceptos , fino en mis acciones.

Ha de ser de entendimiento (D) prompto , y agudo ; porque la palabra , la piedra, y la ocasion no se recobran . Què de cosas se han perdido, por no saber conocer la coyuntura de ellas! Para los lances Militares, que (como vulgar mente decimos) no tienen mas de un golpe, es socorrido amigo un entendimiento prompto, y despierto. Quando el tiempo dà lugar, bien es pensarlo todo; quando el lance no lo permite, buscar el portillo mas baxo, y

66 CARTILLA CHRISTIANA;
entregarse con buena confianza à
la fortuna ; que suele hacer mila-
gros por los atrevidos : y siempre
se pierde mejor un hombre pe-
leando , que discurriendo ; y en
lances de aprieto , el mucho dis-
currir , està mui cerca de temer.

Discreto, (*E*) y eloquente debe
ser ; porque la eloquencia levan-
ta el espiritu de los Soldados à
grandes esperanzas , facilita los
peligros , y alienta para los suce-
sos. Si la voz de un Clarin , sin
articular palabra , mueve los ani-
mos : què harà la discrecion de
un General, ayudada de la autori-
dad , y el Arte ? Este dote tuvo
con singularidad , y donaire el
gran Marquès de Pescara , Cesar
entre los Romanos , Alexandro
Mag;

Magno entre los Griegos, y entre los Thebanos Epaminondas; de quien se decia comunmente, que cortaba mas su lengua, que su espada.

No hà de ser (*F*) avariento; porque el corazon asido al interes hace cobarde la reputacion; por esso eran excluidos del Consejo de Guerra, los que tenian sus haciendas cerca del enemigo, contra quien intentaba la hostilidad.

La edad hà de ser (*G*) moderada, ni mozo, ni viejo; porque al uno le falta experiencia, y no està probado en la lealtad; y al otro no le ayudan las fuerzas. El mozo con el fervor de la juventud temerariamente se pierde; el viejo sin mas accidente, que su can-

cada edad, desmaya: En las frutas parece que puso la naturaleza la enseñanza, la verde està agria, la mui madura podrida, todo tiene su íazon. Yà se sabe, que Pompeyo de diez y ocho años, Octaviano de diez y nueve, y de veinte y quatro Scipion manejaron grandes facciones Militares; uno en España, y en las Guerras civiles otros: y obrando con unicos exemplares, lo comun es errar.

No hà de ser pobre, (*H*) ni rico; porque el rico no hà menester nada, y el pobre lo quiere todo. Los trabajos de la Guerra se hacen tolerables con la esperanza del premio; y à veces se passa por ellos de miedo del castigo. Premio no le busca con ansia, quien
de

de ante mano tiene lo que ha menester con sobras: Castigo no le teme; porque la espada de la justicia pocas veces corta en el poderoso; y assi el Capitan General hà de ser, ni tan rico, que con retirarse à su casa quede mui acomodado, ni tan pobre, que no tenga casa donde retirarse; porque siempre es bien, que tenga algo que perder.

Hà de ser (*I*) noble; el govierno de un hombre ordinario le lleva con impaciencia la malicia; y entra à passo llano la desobediencia, quando le và abriendo camino la poca autoridad de quien tiene el puesto. Puede mucho el exemplo en la Guerra, y los hombres comunes no hacen exemplo;

70 CARTILLA CHRISTIANA;
porque les falta aquella secreta
autoridad, que dà valor à las ac-
ciones. La buena raza se busca aun
en los animales: què harà en los
hombres, donde la verguenza su-
ple el valor, aun quando la natu-
raleza huviesse andado en darle
escala? Bien serà, segun esta doctri-
na, que los nobles sean preferidos
en igualdad de prendas; y aun en
desigualdad medianamente con-
siderable; pero no en falta de to-
das: que el ser bien nacido es di-
cha, pero no merito; y estas co-
sas, mas suelen acertarse por el va-
lor, y experiencia, que por la
calidad sola. Hallaronse mucho
tiempo las Legiones de la baxa
Alemania sin Consul, que las go-
vernasse, hasta que para ello fue
eli-

eligido Vitèlio (estimado (L)
 valido de Tiberio) hijo de Vi-
 tèlio , Censor , y tres veces
 Consul , y pareció que bastaba;
 pero aunque su nobleza era
 bien conocida , los puestos de su
 Padre los mayores que daba Ro-
 ma , nada desto bastò ; porque le
 faltaban à èl las prendas persona-
 les para el oficio. Era Vitèlio to-
 talmente ignorante de la Guerra,
 poco práctico en los consejos,
 inexperto en el modo de pelear,
 descuidado en inquirir los desig-
 nios del enemigo; havialo de pre-
 guntar todo , qualquier ruido le
 asustaba, era viejo , no habitua-
 do à trabajos; y en fin criado des-
 de su juventud , no en los horro-
 res de las campañas; sino hacien-

do espaldas à Tiberio en sus ilícitos divertimientos. (M) Hasta aqui son palabras de Cornelio Tacito; y dellas se colige, quan poco importò el valimiento de Vitèlio, su nobleza, y los puestos de su Padre; porque las nulidades de su persona, lo echaron à perder todo. Ser nobles no es ser valientes, aunque es empeño para no ser cobardes; pero muchas veces no igualan las fuerzas, ò el animo à lo que piden las obligaciones; y es error pensar, que la illustre sangre lo vence todo. (N)

Importa mucho, que el General sea bien visto, (O) para que los Soldados le obedezcan con gusto, le oigan con estimacion, y le asistan con afecto; porque si le mi-
ran

ran mal: pierden las facciones por deslucirle ; ò las configuen à mucha costa. No sè yo, si en nuèstros siglos hà havido algo desto: en los passados bien sè, que el Consul Quinto Fabio huviera derrotado con sola la Caballeria à los Samnites, y Franceses, si la Infanteria, en odio suyo, huviera andado tan floxa en medio de el calor de la victoria, como pudiera, si se viera vencida. Mas precia la Milicia quexosa desperdiciar su enfado, que acreditar su reputacion ; y no quieren los Soldados à costa de su sangre, hacer la fortuna de quien aborrecen. Deseaba Roma descartarse (P) del gobierno de los Decemvros ; y en lo Politico, y Militar ponía los

me.

74 CARTILLA CHRISTIANA;
medios para errarlo todo: tan antiguo es en el mundo, por odios particulares, atropellar los intereses comunes.

Estas son calidades, que han de concurrir en un gran Capitan; à que se añade la de bien afortunado, que no importa menos. Pero diràme qualquiera, que donde se hallarà con tales requisitos; y mas no haviendo (como dice (Q) Barclayo) hombre tan cabal, que no le quede algo por pulir, como por ultima mano de su Artifice: pero dixera yo, que quando no haya sujeto en quien concurren todas estas prendas, se cumplirà con elegir à quien le falten menos.

La causa porque se buscan tantos

tos requisitos en un General, es porque en sus manos se han de poner absolutamente las acciones, dexandole obrar como lo pidieren los lances; que mejor los conocerà quien de cerca los mira, que quien de lexos los discurre: Tenia Neron una gruesa Armada en Nola; y mandò, que partiese de alli, y estuviessè para dia fixo en tierra de Labor; partiò por executar la orden, y perdiòse en las Costas de Cumas, por no poder doblar el cabo Miseno; que lo que no pueden vencer muchos enemigos, fuele destruir el querer governar el Mar desde tierra. Nadie quiere entrar à un suceso dudoso, llevando contra si una orden cierta; porque si lo hierra.

es doblada la culpa; y si lo acierta, con no castigarle, le premian. Quien elige un General, à quien no se le puede fiar todo, hace mal en eligirle; y quien lo ha eligido bueno, lo hace malo, con no fiarse de èl; porque la desconfianza denota insuficiencia, ò poca lealtad; y ambas cosas hieren en lo vivo de la reputacion, ò el entendimiento, y todo duele mucho. Roma en decretando la Guerra: solo reservaba en sî el derecho de establecer la paz; lo demàs lo remitia al Consul, que nombraba. Por la misma razon embiò Tiberio à su hijo Druso con Capitanes practicos à sossegar las Legiones de Panonia; porque no llevaba mas orden, que de obrar como los

los lances insinuassen, ser conveniente; y con la misma fue Elvidio Prisco en tiempo de Claudio à las turbaciones de Armenia; y así hà de ser siempre: porque lo futuro, no puede prevenirse, sino es a largos, y engañosos indicios: y hai casos en que està tan lexos de convenir, guardar las instrucciones, que para no perderse, es menester hacer totalmente lo contrario. En las acciones libres, que dependen solo de un General, es suya la alabanza, ò la culpa: con que no puede dudarse, que trayendo su honra al tablero se desvelarà en el acierto; y pesarà con mayor madurez los lances, que quien los discurre desde su casa: muchas

veces por hacer vana ostentacion de ingenio ; otras con poco sana voluntad ; y siempre (sino hà sido Soldado) sin inteligencia , ni practica de lo que se consulta.

La concurrencia (R) de personas grandes es perniciosissima en los Exercitos ; porque se abanderizan los pareceres , se vota con contemplaciones , y lo principal de que tratan suele ser (como dice Pedro Gregorio) de sus preeminencias , è interesses : con que el servicio del Rey entre estas competencias , ò no es , ò es lo ultimo. Bien lo experimentò el Imperio Romano con los dos Consules , Volumnio , y Appio Claudio en la Guerra de Etruria ;

se.

segun escribió Tito Livio; y de otras Guerras lo diràn aquellos, à quien tocare escribirlas.

Question vulgar es, si debe el Principe asistir en persona à la Guerra. Muchos quieren que si: por lo que alienta su presencia; por lo que facilita con su buen exemplo; y por que el Pastor (que así se llaman los Reyes en divinas, y humanas letras) parece bien delante de su Ganado; y el Mercenario huye, no mas de porque lo es. Muchas dificultades venció la asistencia personal del señor Emperador Carlos Quinto; y en su Historia hallará V. Magestad, si con su nombre heredare el espíritu de guerrero, la

generosidad de animo, con que se han de manejar las Armas; pero dexando à los tiempos la jurisdiccion que tienen, para alterar las doctrinas generales, y discurriendo en terminos comunes: V. Magestad ni hà de ser Juez en la paz, ni Capitan en la Guerra. No pelean poco las manos del Principe, si saben premiar. Depende de su vida la salud comun, y no se ha de fiar à los accidentes de la fortuna; que en nada tiene mas assentada su jurisdiccion, que en las Armas. Es mucho el empeño de un Rey en la Campaña: y sino corresponden los suessos à la esperanza, es doblado el descredito, y el desayre. No es bien que se enseñen à huir los Reyes,

y à veces importa tanto una retirada , como un abance , porque es uno de los primores del Arte; pero aun de essa manera no parecen bien los Reyes por las espaldas. Si muriesse en una batalla, quien quedaria con vida? Por esso se ignora el modo de la muerte del Rey Don Sebastian ; porque todos los nobles moririan con èl , y si alguno escapò , no lo dixo, corrido de haverlo visto, y quedar vivo : Si le hiciessen prisionero , que intereses no atropellaria el Reino por su libertad? Y que todo esto sea (S) possible , yà lo mostrò el efecto en Vngria con Ludovico , muerto à manos de Soliman , Emperador de Turcos ; y en el Parque de Pavia con

la prisión del Rey Francisco. Quando en la Guerra obraba el valor, podian fiarse à la destreza los buenos sucessos; pero oy que con las armas de fuego, lo mas se remite à la dicha: porque se hà de aventurar al golpe de una Pistola, (T) que igualmente obra en manos del valiente, y del cobarde, la seguridad de una Corona, y la vida de un Rey bueno, que suele tardar en criarse muchos siglos? No se ha de exponer la Magestad (y sino se expone no hace exemplo) à las mecanicas fatigas de la Guerra, con el Mosquete, ò la Pica al hombro; envuelto en el polvo de una batalla; atropellado en el desorden de una rota, arriesgado à ser despo-

jo.

jo de villana mano , que use descortès , quando no sangrienta de la victòria ; vencedor executando crueldades ; vencido oyendo descortèsias, comun lenguaje de la muchedumbre licenciosa; descortès , y triumphante. (V) Todo esto experimentò en una hora el Rey Francisco ; y huviera experimentado mucho mas, si cayera en manos de otra Nacion menos generosa que la Española de cuya grandeza de animo dixo Barclayo, (X) con ser Francès, que igualmente sabia vencer con valor , que usar de las victorias con templanza.

Quando los interesses de que se trata lo pidieren , y fuere la faccion tan importante , (Y) que re-

84 CARTILLA CHRISTIANA;
quiera la asistencia de V. Magestad , deberà estàr su persona en parte commoda para los consejos , y las ordenes (pero assegurada de los accidentes) desde donde pueda , como el Sol , comunicar sus influencias. Las Guerras vecinas suelen pedir esta cercania : las apartadas son mui peligrosas ; porque yendo à granear lo dudoso , se suele aventurar lo que es seguro. Conociò este inconveniente Tiberio ; y jamàs quiso , aunque se lo aconsejaron ir en persona à sosegar las Legiones de Alemaña : teniendo en menos las murmuraciones del pueblo , que perder de vista el Imperio. (Z)

Lances hai de ultimo rompimiento

miento , en que debe el Príncipe , no solo exponer su vida al riesgo , sino darla por sus Vassallos (A) gustoso. Quiera Dios que estos no pertenezcan à los siglos de V. Magestad , sino que se numeren todos con piedra blanca : Pero los que fueren tan infelices , que vieren à peligro sus Reinos , deben con ellos hacer oficio de Capitanes , y de Soldados ; que la presencia Real vence impossibles. Puestas en desordenada huida se vieron las Legiones Romanas en la Guerra con los Belgas ; hasta que Julio Cesar quitando à un Soldado el escudo , resistiò el impetu de los enemigos ; y de agena victoria la hizo propria ; mereciendo , que se la celebrasse en

prossa Lucio Floro, tan gloriosamente, como en verso se la cantò (B) Lucano. Esta resolucion no solo debe tomarla el Principe, quando por su persona puede manejar las armas, sino aun quando por su edad fuesse incapaz para ellas. En sus tiernos años llevò Cathalina de Medicis à su hijo Carlos à las conquistas de Orlens, y Haure de Gracia; (C) à imitacion quizà de Fredegunda, Reina tambien de Francia, que pendiente de sus pechos puso en campaña à Clodoveo contra Quildeberto. Los Principes (lean de la edad que fueren) yà se vè, que en tales casos no vãn à los Exercitos; porque sus fuerzas ayuden, sino porque su vista, y su

su amor lo facilite todo : y este efecto no solo le causan los Reyes, sino aquellos Capitanes de quien tiene gran concepto la Milicia. Ciego (D) era Appio Claudio , y libertò su Patria. El celebrado, con tanta razon (à quien por el respeto que debo , hablando con V. Magestad , no llamo , como todos , el señor) Antonio de Leyva se hizo poner en una silla de manos al mayor riesgo de la batalla , quando prendiò al Conde de San Pol , (E) en el suceso de Landriano ; y otras muchas victorias consiguiò impedido , y aun manco de la gota ; siendo no solo digno Heroe de nuestras historias , sino gloriosa ocupacion de estrañas plumas ; como lo ve-

88 CARTILLA CHRISTIANA;
rà celebrado quien leyere à Tho-
màs Lansio : y en este Gran Ca-
pitan se verifica la doctrina de
Acurfio , que no estorban los
embarazos corporales , quando
para mandar (F) està sano el juì-
cio.

En las facciones Militares se
hà de afianzar al principio la bala
del credito ; aunque sea con algu-
na temeridad , que vale mucho
una buena opinion. La que ad-
quirieron los Españoles en el as-
alto de Dura, bastò para q̄ se rin-
diessè el Duque de Gueldres, y to-
do su Estado al señor Emperador
Carlos Quinto en tan breve tiem-
po , que se puede decir lo que ha-
blando de la toma de España , he-
cha por Scipion , dixo Lucio Flo-

ro : No se sabe qual fue mayor, la brevedad , ò la facilidad. Si se empieza venciendo , se amedrenta el enemigo , y se alientan los propios ; de manera , que tienen por imposible ser vencidos ; porque el dichoso lleva dos corazones , ambos brillantes , y lucidos ; pero el desgraciado uno , y afligido. Al Exercito que và de buena fortuna , todo se le hace bien : los amigos se afirman en la fineza ; los dudosos se declaran en la amistad ; y los enemigos desmayan en la resistencia. Dàr feliz principio à la Guerra de Armenia , fue el mayor cuidado de Domicio Corbulo , (G) Capitan en aquellos tiempos gloriosissimo ; porque la mitad està hecho en em-

50 CARTILLA CHRISTIANA;
empezando bien. Para que se
pueda executar esto , aconseja
Don Diego de Saavedra, (H) que
los Principes procuren tener sola
una Guerra , y la sigan con todas
sus fuerzas ; documento sano , y
de buen Politico : pero hai dos
generos de Guerras : unas volun-
tarias , y en estas todo se hà de
hacer como se debe : otras pre-
cisas, en que se hace lo que se pue-
de , y no lo que se quiere , ni lo
que se debe.

Buenos Capitanes , justifica-
cion de causa , brevedad , y dicha
en el obrar , he propuesto à V.
Magestad : y todo importa po-
co , si falta el dinero , que es el
alma de la Guerra. Mal se guar-
da la disciplina Militar , donde
no

no hai sustento para vivir : porque la necesidad , ni admite , ni guarda leyes. Los Exercitos necessitados , mas daño hacen en el País proprio , que pudiera hacer el enemigo : lo mismo que van à defender destruyen , y dexan tales las tierras por donde pasan , q̄ les estuviera mejor un saquèo ; y aunque el General sea cuerdo , y ajustado , no puede reprimir la milicia ; porque si à su libertad desenfrenada , se añade la necesidad descomedida , pierdese la atencion , y el respeto ; y llevase la causa por via de fuerza al Tribunal de una muchedumbre , que lo remite todo à las manos. Instaban los Athenjenses à su Capitan General Demades , que echaf.

52 CARTILLA CHRISTIANA;
echasse à la Mar una gruessa Ar-
mada, que havian prevenido, y èl
respondiò cuerdo: Tratemos pri-
mero del bastimento , y luego
hablaremos de los Navios. Si De-
mades encerrara la gente , don-
de muriera de necesidad, aque-
llos pocos perecieran sin fruto , y
los demàs huyeran con escar-
miento. De donde comprarèmos
pan para que coman estos que me
siguen ? preguntò Christo, Señor
nuestro , à Phelipe : si así cuida-
ba su misericordia , de los que vo-
luntariamente le seguian ; como
cuidara dellos , si los huviera sa-
cado à campaña por fuerza ? La
gente es lo ultimo que se hà de
juntar ; que hacer los Exercitos, y
discurrir despues en los medios
pa-

para mantenerlos, es perder tiempo, y Vassallos. Reparò este inconveniente Juan Botero, y otro mayor, que dèl se sigue, y es, que en viendose en ahogo, se toman cambios, y se hacen asientos tan perjudiciales, que es mucho peor el remedio, que el daño; y de una desorden (dice el mismo Author) se dà en otra, hasta que con ruina del Estado (I) perece la Monarchia.

Las Armas auxiliares se hân de admitir con rezelo; pero en esto poco hai que discurrir, porque à España nadie la socorre; y aunque lo hicieran, mal pudiera ser oprimida dentro de sus limites, Nacion, que hà salido à dominar los agenos. Un inconveniente
debe

94 CARTILLA CHRISTIANA,
debe reparar V. Magestad , y es;
que los que corren con titulo de
amigos desta Corona , con la li-
cencia de tales (y nuestra poca
cautela) se hacen capaces de lo
desprevenidos que se hallan los
Presidios de Fronteras ; que la
Artilleria mas guarda con lo que
espanta , que con lo que (L) ofen-
de ; y con la cuerda prevencion se
evitan las injustas pretensiones,
y las resoluciones temerarias. El
falso amigo que vè imposible
una traicion , no la intenta. El
enemigo que conoce la resisten-
cia , no gasta sus fuerzas en em-
pressa sin fruto. Quando no se vè
sitiada una Plaza , parece dinero
mal gastado el que se pide para su
fortificacion. Quando se vè el pe-
ligro

ligro à los ojos , se suele gastar al doble, con menos utilidad, y mas fusto : en tiempo de paz hà de hacer V. Magestad las prevenciones de Guerra ; y tengasela siempre por intimada , (M) que V. Magestad quitarà à los demàs Principes la ocasion de quexa , pero no la embidia.

Los Capitanes Generales de otra Nacion , no parece pueden tener demasiada conveniencia à las Armas de V. Magestad ; porque si son Vasallos de otros Reyes, y vienen quexosos , siempre à larga carrera puede mas la sangre , y la Patria , que la quexa. A aquellos con quien se tiene treguas (dice (N) Onofandro) no se les hà de hacer hostilidad ; pero
fu

su mente siempre se hà de tener por sospechosa. Todo el Mundo tiene Guerra en la intencion con V. Magestad: los que no se la publican; no tienen paz, sino treguas: no les haga hostilidad V. Magestad; pero tenga por sospechosas sus acciones, sus palabras, y aun sus obras. Amparar al que viene desvalido, para interponerse en componerle con su Rey, es obligacion de la grandeza; pero servirse del, ni es de buena consecuencia, ni de buen credito para la Nacion. Lo que no se hace con los leales, jamàs se venciò asistiendo à los traidores: quizà tuviera V. Magestad las Provincias que le faltan de Flandes, si se huvieran creido los consejos
del

del Duque de Parma. Ni me detengo en ponderar lo poco que debe fiarse en los sentimientos, que de sus Principes traen estos sujetos; la facilidad con que al menor alhago los olvidan; lo caviloso que son en los consejos; porque solo van à saciar su venganza; y à que conozca el Monarca de quien vienen à su parecer) sin razon ofendidos, la falta que hace su persona, para componerse con mayores ventajas. Solo dirè con Livio, que no se les debe dar puestos de suma confianza; que con essa estratagemase apoderò Tarquino de los Gavinos; introduciendose con ellos, como quexoso; venciendo algunos reenquentros ligeros; y finalmente,

mente apoderandose dellos. En semejantes ocasiones, aun viendo palpables los sentimientos, se han de creer de espacio; porque quanto mas importa la mentira, tanto mas redoble se le dà, para que parezca verdad. Quien dixera, que Zopiro, hombre noble entre los Persas, se cortàra las narices, y orejas, y herido el cuerpo, de formado el rostro, imputando esta crueldad à Dario, se passasse à los Asirios, que recibiendo compasivos, le entregaron sus Armas; y quando esperaban, que los defendiesse, obligado, y vengativo se burlò de ellos; poniendo en manos de Dario à Babylonia, y su Presidio por otro medio inexpugnable. (O)

O quanta cabida tiene en los hombres la malicia ! pues por lograr una cautela, destruyen su misma naturaleza. Quien se hà de fiar en apariencias , si à tanta costa se acreditan las mentiras ? Muchos exámenes deben hacerse , antes que se pongan las Armas en agena mano ; que mientras huviere Asirios incautos, no faltaràn Zopiros cautelosos.

Hai otros Estrangeros , que aunque lo son en el nacimiento, nolo son en el Vasallage : y si estos lo merecen , dignos son de todos los honores Militares: Pero debe advertirse, que no tienen conocido el genio, y costumbres de los Subditos à quienes han de mandar ; la calidad de las Provin-

100 CARTILLA CHRISTIANA;
cias; y que son amigos de novedades que traen consigo, y procuran introducir en los puestos menores, hombres de su misma Nación, ansiosos de nuestras riquezas: Que los Soldados Españoles no suelen oír con gusto, ni estimacion otra Lengua que la suya: y tambien se hà de notar, que todos los que no han sido buenos Capitanes en un País, no es regla cierta, que lo han de ser en otro; porque suelen descaecer en el valor, ò la fortuna; al modo que las semillas trasplátadas suelen degenerar solo por el terreno. (P) Notòlo así Lucio Floro de los Gallogrecos en Asia; pero los Españoles en todas partes hàn probado bien, y transplantados mejor: Y

aura

aun quando no fueran tales , es de seguir el exemplo de los Cartaginenses (que segun (Q) el Bodino) mientras no estaban practicos en la Milicia, se valian de Cabos Lacedemonios ; pero el supremo dominio jamàs le fiaron de otra Nacion.

Hay algunos hombres de raro ingenio , y habilidad en Mar , y Tierra ; estos ordinariamente son vendibles , y hacen mercancia el estudio ; si son Vassallos, premielos V. Magestad por alentar à otros: sino lo son , comprellos, para quitar que el enemigo se aproveche dellos ; que à poco precio puede redimirse mucho daño. Al sitio de la Goleta , en la conquista de Tunez , y quando Aluch

Haly tomò las Galeras de Malta; trahia el Turco, y nos fue muy dañoso, un grande Ingeniero Italiano, que le servia, por no haver sido bien oido, ni pagado en España. Tanto puede en algunos animos el interès, que prevalece contra la Religion, y la Patria: sea exemplo, y bien lastimoso, el Conde Pedro Navarro, igual en valor, è ingenio à los grandes Capitanes de su edad, que ofendido por no haverle dado una ayuda de costa, para su rescate, manchò su fama, passando à servir à otra Corona; que los animos ambiciosos de honor, ò interès, al passo que trabajan ansiosamente por merecer, sienten el no conseguir; y assi es bien

con:

contentarlos en algo; y suplir lo demàs con esperanzas, que sustentan mucho, y cuestan poco.

Aunque los estratagemas, y ardides son permitidos en toda Guerra, nunca es licito maquinare con cautela contra la vida de los Principes enemigos; porque quanto tiene de valor rendirlos con las Armas, tiene de indecencia matarlos con asechanzas: juzgòlo afsi Roma, quando ofreciendole la muerte de Pyrrro, no la admitiò; antes le avisò, que anduvièsse cuidadoso: accion que imitò el Rey Don Alonso de Aragon, quando ofreciendole Rogerio matar al Rey Don Juan, con quien tenia prolijas guerras, respondiò: Todos los intereses del

704 CARTILLA CHRISTIANA,
mundo son corto precio, para tan
detestable delito. Bien merece
lugar entre tan grandes Heroes la
insigne Reina de Francia Cata-
lina de Medicis, que olvidada de
la venganza (afecto, que en su se-
xo predomina tanto) despreciò la
oferta que le hizo el Capitán Mot-
ta, de matar alevosamente à An-
deloto, cabeza de los Hugonotes;
antes se le embiò preso, prefirién-
do la lisura del trato, al util de
quitar del Reino un Enemigo tan
pernicioso. No lo era menos pa-
ra España Ludovico de Nasau; y
passando à Francia à tratar con el
Almirante Colini el socorro de
los Hereges de Flandes, unos Ca-
balleros Franceses Catholicos
ofrecieron matarle; y el señor
Rey,

Rey Don Phelipe Segundo se ofendiò de la propuesta : y con razon , que aunque por este medio se le quite la vida al enemigo, se le dexa la reputacion , de que cara à cara no pudiera ser vencido. Reparòlo ahsi Lucio Floro en la muerte del Español Viriato.

Seguir la victoria , hà de ser el mayor cuidado de los Capitanes; que en no sabiendo gozar de la fortuna , se llama sin fruto la ocasion , que se perdiò por descuido. No digo , que los Generales sean crueles ; sino que no se pierda el triunfo del Capitolio , por gozar las delicias de Capua : ni se dexen passar los lances, porque se necesite de las personas : achaque en que suele incurrir la Milicia

106 CARTILLA CHRISTIANA;
cia ; porque parece que no tiene
estimacion , ni libertad en la paz.
Muchas guerras se huvieran fene-
cido, si se huviera tratado de aca-
barlas ; pero el enfermo rico , ni
le sanan los Medicos , ni quieren
que se les muera. *Imputòsele* (di-
ce Enrico Caterino) *al Duque de*
Anjou; que no quiso, viendo la fac-
cion de los Hugonotes flaca, despues
de la batalla de Moncontorno, seguir
à los Principes de *Vearne*, y *Condè*, è
hizo despedir el Exercito ; siendo
opinion, que se havia significado enfer-
mo ; porque acabada la guerra, no
era menester su persona ; y deponien-
do las Armas dexaria de ser dueño
del Reyno.

Despues de haver puesto todo
este cuidado , y mucho mas , no
se

se sigue precisamente el vencer (què serà fin èl?) porque los successos son de Dios, que à su arbitrio los reparte, para castigar las culpas, ò para exercitar la paciencia; y assi, no por qualquiera accidente se hà de andar mudando Capitanes; que no hai en el mundo tahir tan dichoso, que le vengan en favor todas las fuerças. De perder, y ganar se compone la guerra; que si siempre venciera uno, presto fuera el mundo suyo. Si los lances se pierden por descuido malicioso, para entonces es el castigo, y ninguno parecerà demasiado. Si por desgracia, para entonces es la lastima: que harta afficcion se tiene consigo, quien desea obligar, y yerra;

yerra : y es cierto , que se acabarán los lugetos , quando vèn , que las acciones se regulan por los sucessos , y no por la razon.

La Religion , y las Armas son (digamoslo así) las Virtudes Cardinales de las Monarchias ; y así en ellas he dexado correr algo mas la pluma de lo que permite el titulo de Cartilla : conozco el yerro , y procurarè emmen- darle en las letras que se figuen.

* * *





B

Bondad.

A Religion ; y valor hacen los corazones sencillos , y sin engaño. La Religion no le permite : el valor , ni le teme , ni le sabe hacer ; y así el valiente , y el Religioso viven con poca prevención ; porque juzgan por su buen corazón el ageno. El
ajus,

XI^o CARTILLA CHRISTIANA,
ajustado à los preceptos de la Re-
ligion, obra con aquella candi-
dez que ella le enseña: El gene-
roso, con aquella bizarria de ani-
mo, à que su gran corazon le in-
clina. Esta lifura de trato es la
que propriamente debe llamarse
Bondad: Virtud de summa ala-
banza, ò por hablar con los ter-
minos (R) de San Ambrosio;
Madre fecunda de todas las virtu-
des: prenda mui propria de un
animo Real, donde la maliciosa
cautela no hà de hallar entrada;
pero la cuerda prevencion si. To-
das las cosas hace bien un varon
bueno, dixo Seneca: (S) pero
tambien dixo, que hai cosas, que
pareciendo malas, son buenas; y
otras, que pareciendo buenas, (T)
son

son malas. Quien dirà , que en el nombre de Bondad se puede incluir algo malo; y en el de cautela mucho bueno? Dexo ahora, lo que las cosas son por sí , y voy al modo con que el uso comun califica las voces; y en él se hallará tan mal recibida esta locucion; que en el Derecho se tiene por ofensa grave , llamarle à uno buen hombre. (U) El agudo ingenio de Barclayo explicó con ella la incapacidad de Meleandro, Rey de Sicilia; y el Guicciardino, la frialdad, y remission de animo de Carlos Octavo de Francia: porque la nimia Bondad (que es sobre la que discurre en esta letra) no es alhaja de quien ha de tener cuenta

112 CARTILLA CHRISTIANA;
con la malicia de todos. La Bon-
dad no hà de embarazar à la
providencia, ni ha de esperar los
sucessos para juzgar de ellos, sino
rezelarle para prevenirlos. Mu-
chas cosas hai, que pensar bien
de ellas, no sería Bondad, sino
descuido; y en estas se ha de en-
trar con rezelo, hasta tocar con
las manos el desengaño. Dice
(disculpando los zelos de San Jo-
seph) San Ambrosio, (X) que
hai dos generos de sospechas:
unas de mal intencionados, y
estas sirven à la murmuracion;
otras de prudentes, y estas son
para el gobierno: El hijo que se
mete à registrar, y à andar aze-
chando las acciones del Padre, ca-
lumnia; porque no le toca: El

Padre que sospecha, y (como decimos vulgarmente) mira à las manos al hijo: previene; porque tiene à su cuenta sus acciones. Padre es V. Magestad de sus vasallos: no importa, que sospeche de ellos, como con el rezelo se logre la prevencion. Es una Bondad mui corta de vista, y una prudencia mui escasa (dice Terencio) la que espera à tropezar en los pèligros para verlos: hase de adelantar la discrecion à ver à largas consequencias, lo que conduce al credito, à la seguridad, y al provecho. *E por ende (dice la ley de la Partida) debe catar mui de lueñe las cosas, que son à su pro, è à su honra, è à su guarda.* Que en fin se vive en

114 CARTILLA CHRISTIANA;
tre hombres, donde es tan
dificultoso hallar uno sin doblez,
como hallar un pez sin espinas.
No ha de andar V Magestad bus-
cando culpas donde no las hai:
pero hà de conocer donde pue-
de haverlas; y velar para que no
las haya: que no seria Bondad la
que dieffe ocasion à la maldad de
los vassallos; como le sucediò à
Enrico Tercero de Francia, Prin-
cipe, segun le pinta Barclayo,
(N) de agudo ingenio, de mucha
prudencia, y tan dotado de
todas prendas. Que solo en su de-
masiada bondad (con estas pala-
bras lo dice el Author) podia pe-
ligrar; y essa daba atrevimiento
al Duque de Guisa, para querer
conspirado contra èl, quitarle el
Reino

Y POLITICA. 115
Reino de las manos: tan cerca
vive de la Bondad el poco res-
pe- to!

Tanto defecto es en un Prin-
cipe creerlo todo, como no creer
nada. Bien es que tenga Bondad
de paloma; pero con prudencia
de serpiente (cuyas calidades di-
rè en otro lugar) y ahora digo,
que V. Magestad no juzgue siem-
pre, que le engañan; pero juz-
gue, que pueden engañarle: y
crea, que aunque para afirmar
la lealtad, y rectitud de los Mi-
nistros de quien se fia, conviene
à veces hacer alguna experiencia
extraordinaria, que los obligue
à no vivir muy confiados; el
cuidado de los Principes ha de
ser, como el de los maridos pru-

116 CARTILLA CHRISTIANA;
dentes, que velan sobre su ho-
nor, sin dar à entender, que te-
men el agravio. No es facil ave-
riguar, qual haya hecho mas tray-
dores, la demasiada Bondad de
los Reyes, ò la tyrania: y confi-
derando nuestro natural, à quien
reprime mas el miedo, que la ra-
zon, me aplico al sentido del Pa-
dre Mariana: (Z) que el temor
refrena los altos pensamientos, y
la benignidad los vivifica, y fo-
menta: y quando muchos vanos
designios no se hayan logrados;
no hai duda, que tendran inquie-
to el animo del Principe; dan-
do à entender à los vassallos,
que es possible la poca lealtad; y
complaciendose el enemigo en
estos ardides, hallando bien dis-
pues

puesta la tierra en algunas necias
esperanzas; que se creen de lige-
ro; siembra semillas de traycion,
y discordia; que irritan; quando
no ofenden.

Nunca el mal en un hombre
capaz se introduce cara à cara;
porque trayendo de par en par
la malicia; tuviera poca eficacia;
siempre busca alguna especie de
bien con que disimularse. A
ningun Principe se le hà dicho
jamàs; que no haga justicia; pe-
ro entranle por el lado de la pie-
dad; y haciendole exercitar esta
virtud fuera de tiempo, ni es
justiciero; ni piadoso. Nadie le
dirà absolutamente à un Rey,
que dexè el gobierno: pero di-
cenle; que la Corona es para

LIBRO CARTILLA CHRISTIANA;

grandeza, y descanso; no para
tarèa, y fatiga; que tiene Minis-
tros en quien cargue el peso: y
porque no se dè por sentida la
Magestad, aconsejanle, que re-
serve en si la consulta de lo mas
importante: oyelo bien el ani-
mo inclinado al ocio, y dexando
se llevar con gran Bondad, pien-
sa que le alivian, aquellos que le
despojan; y hallàse al fin, como
Entico Tercero de Francia, sir-
viendo de zero (así lo dice Ca-
brera) para dar valor à los decre-
tos de Ana de Joyosa, y Ludo-
vico de Nogaret, sus validos.
Quando los vicios vienen de tan
buen arte, son mui de temer
porque no traen el sobreescrito
de lo que son; y engañan con

her;

mosa apariencia : que quando se dexan ver , solo con su deformidad , se hacen odiosos. (A) No hai defectos mas traydores , que los que se cometen por exceso de virtudes ; porque como gozan de ambos extremos , con facilidad se socorre de ellos la malicia , y la lisonja ; llamando à la avaricia , parsimonia ; al desperdicio , liberalidad : à la crueldad , justicia : à la relaxada remission , piedad : y al no cuidar de nada , grandeza de corazon : y en estas equivocaciones es donde corre gran peligro la Bondad ; porque cree sincera , lo que le propone la malicia cautelosa.

No quiere (B) Ossorio , que en el animo de los Principes , la

Bondad amortigue los afectos; fino que dexé obrar à cada uno con entera actividad; castigando las culpas; y premiando las virtudes; que los medios terminos son mui perniciosos. Dos extremos hai mui malos (dice Pedro Gregorio.) Malo es un Principe, debaxo de cuyo gobierno no hai nada licito: pero mucha peor es, aquel en cuyo tiempo es licito todo; y por su Bondad nada le parece pecado. Todos los hombres han menester hacer algo para ser malos; pero los superiores que no hacen nada, son los peores: de donde conqcerà V. Magestad, que no es buen Rei, el que solamente es buen hombre.

Hà de hacer V. Magestad un

Con-

Consejo de Estado de sus cinco
 sentidos; y examinarlos à todos,
 para enterarse de la verdád, que
 tanto importa; sin pagarse de ca-
 da uno de por sí; que no los puso
 juntos en el hombre: acaso la Di-
 vina Providencia. Si el Principe
 con Bondad se fia tanto de quien
 continuamente le habla, que so-
 lo cree lo que oye, de poco le sir-
 ve la vista. Si se guia por lo que
 vè, que en las Cortes, y Palacio
 siempre es pompa, y fausto, y
 no escucha las verdaderas lasti-
 mas de los afligidos, està de más
 el oído. Si à lo que vè, y oye
 vence la propria pasión, ò el an-
 tojo, atropellará por todo el gus-
 to. Si se dexa llevar con ansia de
 riquezas, de unos arbitrios, ò de
 unos

722 CARTILLA CHRISTIANA,

unos dictámenes bien fingidos, que à largas consecuencias prometen flores, y dan mas espinas, que fruto; serà dexando burlados la vista, el oido, y el gusto, entregarse todo al olfato, que tiene su consistencia en el ayre. El tacto es el mas grossero de los sentidos; pero el menos engañoso: con èl han de concordar todos; porque es la practica de quanto se discurre. Mire V. Magestad, si lo que le dixeron, lo que pusieron delante de sus ojos, lo que le representaron, lo q̄ à su gutto le pareciò util, corresponde à lo que toca; y sino sale bien la cuenta, no hai sino acudir à la prueba, como hacen los Arithmeticos; y ver en què sentido se ha engañado.

V.

V. Magestad, para enmendar con esso la summa de las cosas, sin dexarle persuadir con Bondad à lo contrario de lo que tocare: Si le dicen à V. Magestad, que es poderosísimo; y teniendo guerras vè, que no tiene con que sustentar sus Exercitos, conocerà que le engañaron por el oido. Si divertido en fiestas, servido con grandeza, hecho solo à vè galas, y ostentaciones, de quien asiste en su Palacio, y Corte, persuadieren à V. Magestad, que todo el Reino està prospero, y abundante; y quando le ha menester para su servicio, le halla pobre, y sin gente, serà el engaño de la vista. Si por afecto, ò negociacion se dieren los puestos à los

me.

menos benemeritos, con que
 fuele confundirse todo el orden de
 las cosas, tendrà la culpa el proprio
 gusto. Si en las guerras, imposi-
 ciones, y otras materias traxo el
 ayre unas conveniencias remo-
 tas, que aprovechan poco, y lo
 destruyen todo, engañose el ol-
 fato. El tacto nunca puede en-
 gañarse. Mire V. Magestad co-
 mo salen las cosas, que por lo co-
 mun esso son: Si se tocan malos
 sucessos, seràn malas disposicio-
 nes: Si falta de socorros, serà ne-
 cesidad: Si muchos delitos en
 los Pueblos, serà poca justicia; y
 si no haviendo culpa en nada
 saliere mal todo, seràn
 nuestros pe-
 cados.



C

Consejo.

O depone la naturaleza sus imperfecciones, quando concurre à la generacion de los Principes. Mui bien estuviera à todos, que fueran de mas perfecta materia, para tener asegurados los aciertos. Desgracia es ; pero precisa, que nazcan su-

ge:

getos (como à los achaques corporales) à los yerros del entendimiento , y à la destemplanza de los afectos ; ò porque no pueden saberlo todo , por no estàr bien instruidos ; ò porque aunque templen su natural en algo , enteramente no le pueden vencer. (*D*) De aqui nace haver menester Consejo ; sin el qual es casi imposible , en materias graves , tomar saludable expediente : Poder mas que todos , no dice saber mas ; y aun quando caminàran à igual passo el saber , y el poder , no era bien fiarse de si solos ; que el mas entendido es hombre : (*E*) y dentro de esta linea , el errar es lo seguro , y el acertar lo dichoso.

Re;

Rehusan los Principes algunas veces , pedir Consejo ; porque parece un acto de reconocimiento ; pues, como dixo San Ambrosio : ninguno busca el parecer de hombre, à quien no tenga por Superior en aquella materia que le consulta : y tambien lo rehusan ; porque parece que se hallan obligados à obrar , conforme al Consejo que se les dà: y en mirando por estos visos , no es mucho que lo aborrezcan ; porque el entendimiento , y la Magestad , que no sufren igualdades, como consentiràn mayorias? Pero con dos cosas perderà V. Magestad el horror de esta aprehension : La primera , con creer que V. Magestad , y qualquiera Prin-

tpe puede ser, y es igual à sus
 Consejeros en sabiduria, è inge-
 nio; pero no puede serlo en las
 experiencias; porque estas se han
 grangeado, subiendo por los de-
 bidos grados à la suprema Digni-
 dad que ocupan; que ella misma
 los arrojara de si (como dice Ca-
 siodoro) à no ser los mayores
 hombres del mundo: *Y en fin;*
son sabidores de aconsejar, por ar-
te, ò por uso, dixo la ley de la Par-
 tida: que quando en el arte sea
 igual, V. Magestad, en el uso no
 puede serlo; porque en facultad
 que se grangea à poder de años,
 precisamente hà de saber menos,
 el que menos huviere vivido:
 con que en esta parte parece, que
 ya queda satisfecho el escrupulo
 del

del entendimiento. La segunda, es saber, que el Consejo que se dà à los Reyes, no induce necesidad: siempre dexa ilesa la grandeza; y tan intacta la soberania, que alguna vez, en materias de moderada (*F*) importancia, con vendria, que se apartasse V. Magestad del sentir del Consejo, para establecer el supremo dominio; dando à entender, que es sobre las leyes; y que sin consulta puede, si gustare, obrar por si solo: con que tambien sale ayroso el poder.

Disueltas, pues, estas dos dificultades, à ningun Principe justo se le harà aspero admitir Consejo; y suponiendo, que es preciso tomarle; las calidades, que ha de tener

130 CARTILLA CHRISTIANA;
ner un buen Consejero, las dis-
currieron Platon, y Aristoteles:
en abreviadas palabras; nadie me-
jor que Scipion Amiratico, y son:
SABER, QVERER, y ATRE-
VERSE. Suficiencia, y voluntad
la supongo en todos: al valor es
menester, que V. Magestad ayu-
de con su benignidad; porque
hai sujetos, que aunque sepan, y
quieran, no se atreven à esforzar
la razon; y temiendo disgustar
al poderoso, no dicen lo que sien-
ten, sino lo que les mandan. Es
mui peligroso en este punto el
oficio de Consejero; porque ca-
llando, y hablando puede pade-
cer riesgo. Oygase à Guevara;
que lo dixo todo: *No sin causa*
*digo, que no es poco, sino mui pre-
sump.*

sumptuoso el hombre, que se atreve à dar al Principe consejo; que como los Principes suelen tener en muchas cosas los pensamientos altos, y en algunas de ellas son voluntariosos, do pensamos tenerlos propicios, tornamoslos contra nos mas ayrados; porque el Consejo antes daña, que aprovecha, si el que le dà no tiene mucha cordura, y el que le recibe no tiene mucha paciencia. Desgracia seria en el Consejero, que lleva la luz, por falta de cordura, deslumbrar con ella; y grande infelicidad en quien lo ha menester, no lograr un buen consejo, por falta de paciencia. A este valor cuerdo, que ha menester el Consejero, conduce mucho el que V. Magestad oyga à todos, sin declarar su animo;

132 CARTILLA CHRISTIANA;
mo ; porque esta es una secreta
violencia , con que mandan los
Principes lo que quieren; y quan-
do se consulta de essa manera,
mas se busca aprobacion , que
consejo. Afsi lo hizo Xerxes,
(G) para declarar la guerra à los
Griegos , diciendo à los Princi-
pales del Asia : *Os he juntado ; por-
que no se diga , que obro por mi solo:
pero tened entendido , que à vosotros
solo toca obedecer , no persuadir.* Es-
te es el lance mas ciego , en que se
pueden hallar los Principes ; y el
de mayor ahogo para los vassa-
llos : pero aqui tambien es neces-
fario el atrevimiento de un Chris-
tiano Consejero , cuya obliga-
cion es (segun la doctrina de
Don Juan (H) de Solorzano)

Decir la verdad desnuda; aunque sepa, ha de ser unico en el voto, ha de perder la gracia del Principe, sus conveniencias, y la vida. Y al que no lo hiciere afsi, dice Pedro Gregorio: (I) Mas le quadrará el nombre de perjuro, y assassino del Rey, que el de su Consejero. Esta contradiccion se ha de hacer sin temor: pero no sin reverencia; teniendo discreto silencio, quando convenga, y cortès language. quando se haya de hablar: Prendas, que alabò Theodorico en un valido suyo difunto; y Quinto Curcio en Efestion, privado de Alexandro Magno.

Dura cosa parece perder vida; y hacienda por dar un buen consejo, à quien no le quiere: pero

136 CARTILLA CHRISTIANA;
señor Don Felipe Segundo su
Historiador Cabrera: *Cazaba, y
monteaba, con sus Alcaldes de Bos-
ques, y Guardas, Ballesteros, Mon-
teros: hablaba con agrado, pregun-
tando, segun su exercicio, sin salir
punto à otro diferente.* A exemplo
de Alexandro (O) Severo, que
buscaba las noticias en quien de-
bia tenerlas: en el Soldado las ar-
mas: en el Letrado las lettras; por-
que es corta la vida, y limitada la
capacidad humana, para compre-
hender todas las facultades en
aquella perfeccion, que debe te-
nerlas, quien ha de aconsejar à
V. Magestad. Consultese en jus-
ticia, y conciencia Theologos, y
Letrados: en la Milicia Soldados:
hablese à cada (P) uno en lengua
que

que entienda; que sino serà la torre de Babel, trabajaràn todos, gastaranse los materiales, y confundirase la obra.

Hai algunos sujetos bien hallados consigo, grandes Prophe-
tas despues del suceso: lo bueno,
ya ellos lo havian dicho: lo malo,
ya lo havian previsto. Entran in-
trepidos en las materias, no à dis-
currirlas, sino à embarazarlas:
ponen dificultades en quanto se
vota; pero no hallan medio para
salvarlas, y hacer lo que convie-
ne. De este genero de entendi-
mientos (dixo (Q) Curcio) que
eran mas à proposito para intro-
ducir novedades, que para dar,
ni recibir consejo; porque vãn à
las conferencias cargados de re-
pli-

plicas importunas ; hacen campo de batalla el Senado ; y se arman (dice (R) el Bodino) de Sophilticos argumentos contra sus compañeros, como pudieran de armas contra sus enemigos ; y se privan del beneficio de la emmienda ; porque jamás confieſſan su hierro : Otros hai Paradoxos , amigos de no ir por el camino Real. Motejó los Euripides de achacosos en el juicio, y con mas claridad Aristoteles. (S) Estos son buenos para discursos problematicos ; no para solidos consejos donde se requiere maduro juicio , y no delicadezas ; porque quanto mas se adelgaza, es mas necessaria la puntualidad en la execucion ; y como el Relox de muchas ruedas se descompone
mas

mas presto, los medios delicados con facilidad se malogran; y assi el consejo, para ser bueno, y util, ha de tener tres cosas: Justo para la conciencia: Cuerdo para la posibilidad: Y facil para la execucion.

Qual sea la edad proporcionada para Consejero: ninguno ha dexado de preferir con razon, la ancianidad; porque lo blanco de las canas en el hombre, es lo razonado de la fruta en el arbol: En muchos años se ha visto mucho; y de las experiencias (si se observan con buen juicio) nace el mejor consejo: pero no ha de ser demasiada la edad; porque en los ultimos tercios de la vida, estan muy elados los espiritus; muy amor-

140. CARTILLA CHRISTIANA;
amortiguado el brio; mui tímida
la experiencia; la resolución mui
cobarde: no tan cabal la razón,
ni la entereza tan firme; porque
los años tanto daño hacen donde
sobran, como donde faltan. No
deben excluirse del Consejo los
mozos de buenas esperanzas; que
la poca edad es defecto, q̄ se en-
mienda por instantes. Esta prac-
tica usò Roma en sus Señados; y
después la calificò el Señor Rey
Don Felipe Segundo, emplean-
do en puestos à los que conocia
de buen natural: que los ancia-
nos experimentados se hacen de
mozos, que fueron inadverti-
dos, siendo la mayor parte de
Consejeros de madura edad: con-
veniencia tiene grande, que à su
som-

sombra se crien otros : afsi lo hace la naturaleza con las aves, que mudan cada año la pluma : pero tan interpolada , que ni toda es nueva , ni toda vieja ; y quando unas se caen de antiguas , hacen poca falta ; porque en su lugar se han criado, fortalecido , y enseñado à volar otras.

La parte mas essencial en los Consejos , es el secreto ; porque sin èl se malogran las acciones ; se envilece la authoridad del Senado ; siendo nota de todos el defecto de qualquiera. Muchas materias havrà en los Consejos ; que no importaria mucho decir las : pero es bien que se callen ; porque lo oculto dà veneracion à las cosas ; y porque se haga el co-

742 CARTILLA CHRISTIANA,
razon al peso de los secretos. Los
Consejeros (dice (T) Casiodoro)
han de ser , como el archivo don-
de se guardan papeles , y cartas,
para quando son menester , y no
antes : de donde se puede apren-
der à callar , y hablar à tiempo ;
porque el silencio oportuno
(V) es oficina de la discrecion. El-
te archivo ha de ser de materia
incorruptible , y con buenas lla-
ves ; porque hai muchos curio-
sos , que andan por saber lo que
hai en èl ; y assi los Consejeros es-
tàn necessitados à vivir con gran
vigilancia ; porque no hacen na-
da con el secreto , si les falta el
dissimulo : no solo han de callar
con la voz , (X) sino con el en-
tendimiento : que se assoman los
afec-

afectos, à las acciones, (Y) quando no pueden explicarse por las palabras; y en los Palacios andan hombres tan sagaces, que por un ademan (Z) brujulean un secreto, ; por una palabra perdida, de consecuencia en consecuencia, se hacen dueños de toda una materia (los que han cursado à Roma, bien saben quan cierto es esto) Don Diego (A) Saavedra, como practico aconseja, que los Ministros de Estado confieran entre si mismos las materias: mejor harà el que las callare en falliendo del Senado: que el señor Emperador Ferdinando (B) Segundo, las cosas graves, jamàs las proponia en publico consejo, sino separadamente à cada Ministro;

144 CARTILLA CHRISTIANA;
nitro; porque pensando que
era solo quien la sabia , aun
de sus compañeros se recelasse.
Graves castigos usò la antigüedad
con los violadores de tanto Sa-
cramento. Los Persas lo vengaban
con pena de muerte: Los
Egypcios , sacandoles la lengua:
Con horca , ò quemandolos vi-
vos Roma , y todo parece poco.
No piense V. Magestad , que
aunque sea en su propria causa,
està libre de secreto : Calla tu
(dice Seneca) lo que quieres que
te callen otros. Si los Consejeros
se han de guardar de todos , V.
Magestad se ha de guardar de
ellos; que con sus Embaxadores
mismos tenia esta desconfianza el
Monarcha mas Politico , que ha
cono-

conocido España ; y ya que V. Magestad no la tenga , podrá oír el parecer de todos , y zelar su resolución hasta el tiempo de ejecutarla ; que así lo hacia el señor Emperador Carlos Quinto ; y si así lo hicieran muchos Principes de nuestros tiempos , mejor logro tuvieran sus facciones , dice Juan Kochier. (C)

Insistiendo siempre , en que se ha de permitir entera libertad à los que aconsejaren ; es menester suponer , que V. Magestad no queda sin ella por haverlos oído. Mala es la presumpcion : pero à mi corto entender , mucho peor es la desconfianza. Oiga V. Magestad el sentir de todos : pero no desprecie , ni

746 CARTILLA CHRISTIANA;
desconfie de el fuyo , fugetan-
do ran de el todo su entendi-
miento, que se prive del libre
alvedrio. Tanto se ha de guar-
dar el entendimiento (y aun no
sè si mas) que el poder ; por-
que en rindiendo la parte prin-
cipal del hombre , lo demás à
pie llano se vence. No digo,
que se dè por razon la volun-
tad : pero sepase , que hai volun-
tad , si hai razon. Los funda-
mentos de las materias que se
trataren , el apoyo de sus dic-
támenes, le han de dar los Conse-
jeros : pero oido todo, entra la su-
prema potestad à elegir lo me-
jor , y à veces à despreciarlo,
contentandose por entonces con
lo bueno ; porque puede haver

circunstancias, que no den lugar à mas. Este pesar los lances, hà de ser unicamente de V. Magestad; y esta la hà de tener por regalia, no solo del poder, sino del entendimiento; poniendo el cuydado possible, en que no se sepan sus designios, hasta que los diga el efecto; que por esso fingia la antiguedad, que de la cabeza de Jupiter nacia cabal, adulta, y armada Minerva; enseñando à los superiores (dice el (D) Brocense) que sus resoluciones, no han de comprehenderse, hasta que estèn perfectas, consumadas, y cabales.

Los Consejeros de Estado (de quien he hablado en esta

148 CARTILLA CHRISTIANA;
letra , aunque alguna vez los
haya llamado con el nombre de
Ministros , que comunmente se
tienen por Jueces) han de ser
grandes Señores (así lo infi-
nuò Casiodoro.) No hablo de
aquellos por quien preguntò Ju-
venal , de què servia el buen
apellido? Sino de aquellos, que
para seguir la virtud hacen em-
peño de la nobleza; y de estos di-
go , que tienen una secreta vio-
lencia , que casi siempre los ne-
cessita à obrar , como quien
son , por no degenerar de sus
mayores. Y esta vehemente pre-
sumpcion , que aun en el De-
recho lo es , hace que en igual-
dad de meritos (como en otra
parte dixè) deban ser (*E*) pre-
feri-

feridos para los puestos; porque de planta conocida, parece imposible, que haya mal fruto; y el agua ha menester passar por muy mala tierra, para perder la claridad, y dulzura, que en su nacimiento (*F*) tiene. En la question tan ordinaria, que disputan los Politicos: qual sea mejor, el Rey electivo, ò hereditario? Vna de las potissimas razones, para preferir justamente la sucesion, es la buena raza; porque tienen los hijos de los Reyes un no sè què, que no es dado à los demàs; y si, como dixe en la introduccion de este papel, con el docto Padre Guevara, de los Principes solo havian de ser Maestros otros

Principes: quienes podràn ser mejor sus Consejeros , que los que descienden de ellos ? y despues de ellos son los primeros , en quienes hai , respeto de los otros hombres , aquel no sè què , que se halla en los Reyes , respeto de todos. No parece , que puede faltar alli la naturaleza ; y aunque diga Boecio con su desengañada Filosofia , que los hombres somos todos iguales , en el origen , es cierto : pero en las influencias , que se heredan de los ascendientes , se lo contradirà la experiencia. Los fuertes nacen de fuertes ; los Leones engendran Leones ; las Aguilas crian Aguilas ; y los arboles , aunque todos son verdes , el fruto
los

Y POLITICA. 157
los distingue; el bueno le dà sa-
ludable, y gustoso; el malo, ni
sabroso, ni util. Donde podrá
estár mas seguro el secreto, que
en un gran Señor; donde hai
menos con que contrastarle?
Donde mas fixa la lealtad, que
à donde se aventura tanto en
perderla? Donde hará menos
bateria el interés, que donde
no hai necesidad? Y si se dixere,
que todos son hombres, y
en qualquiera corazon tienen ca-
bida los afectos, para estragar
las obligaciones; y esto se pro-
bare con exemplos (que no se-
rá difícil) responderè, que si
caducan los montes, què harán
las chozas? En borrasca tan des-
hecha, que se pierde la Capita-
na,

532 CARTILLA CHRISTIANA;
na, quien pensará salvarse en
un esquite: Lo irregular no hace,
yerre V. Magestad con disculpa,
que es la obligacion de el
entendido; que librarfe de to-
das las contingencias no es pos-
sible.

El numero de los Conseje-
ros no hà de ser mucho; que
entre pocos està mas seguro el
acierto; y la muchedumbre mas
presto produce confusion (y mas
sino fuesen mui conformes los
naturales) que buenos conse-
jos.

Pongo fin à esta letra con
decir (segun refiere Suetonio)
que Roma (G) llevò mui mal,
que Galva en el principio de su
Imperio conservasse, y aun au-
men;

mentasse los honores à Haloto,
y Tigilino , validos de Nerón,
y el brazo derecho de todos
sus insultos. Lo mismo senti-
rán todos los Reynos , donde
el gobierno huviere sido tyra-
no : pero no siendolo , es mui
justo , que se conserven los
Consejeros antiguos , como mas
prácticos ; y esto deben obser-
var con mayor puntualidad los
que suceden por linea recta ;
porque en sus hechuras vene-
ran la memoria de sus ascen-
dientes , y reprimen las iras de-
senfrenadas de los mal conten-
tos , que guardan su despique
para la entrada de el nuevo go-
vierno , y con color de refor-
mar los passados , entablan ma-
yo.

54 CARTILLA CHRISTIANA;
yores yerros , y à buelta de
ellos sus interesses , y
sus venganzas.





D

Dadiboso.



ON tan interessados los hombres, es tan para si nuestra naturaleza, y se dexa arrastrar tanto de su conveniencia, que aun para obrar bien hà de tener el premio à la vista; y siendo obligacion natural servir à su

à su Principe , le buscan dadivoso : materia, que discurrirè en esta letra , procurando ser breve, y deseando , que V. Magestad no sea muy largo.

Andan muchos al lado de los Principes , incitandolos à que sean liberales: aplauden lo que disfrutan; y como interesados en el desperdicio , no quisieran que huviera modo en esta virtud : nadie puede negar , que la beneficiencia es compañera inseparable de la Magestad : pero el repartimiento hà de ser cuerdo , templado , y justo. La definicion que mui à mi intento dà Aristoteles , (H) es la mejor , y mas verdadera enseñanza : Es la liberalidad (dice)
un

un medio entre dar, y recibir: exceder es ser prodigo: no llegar es ser avaro; con que à esta virtud igualmente le daña lo que le falta, como lo que le sobra. La barbara antigüedad prestaba adoracion al Cielo, al Sol, à la Luna, y demàs criaturas, de quien recibia beneficio, y aun à los hombres, (I) por esta causa los colocaba en lugar de Dioses. Lo que entonces hacia la ignorancia, hace oy la lisonja, supliendo por la cegüedad la malicia: pero no se ha de dexar engañar de uno, ni de otro V. Magestad; considerando en estos aplausos, que para hacer ricos à algunos, ha menester empobrecer a muchos; y dura
mas

158 CARTILLA CHRISTIANA;
mas el sentimiento en los que-
xosos, que el agradecimiento en
los beneficiados. Es la liberali-
dad la mas amable de las vir-
tudes; porque redundan en nues-
tro provecho: pero para quien
la ha de exercitar es mui peli-
grosa; porque sin sentir se des-
tiza à vicio; y en llegando en
los Principes à este punto, se
passa à tirania. Las dadivas unas
son de justicia (que como à los
Principes se les debe mas que à
todos quando pagan puntualmē-
te, se puede decir, que dan) y en
estas se hà de dar lo que se debe:
otras son de mera liberalidad, y
decencia de la misma grandeza:
en estas no se ha de dar (sino es en
alguna ocasion) todo lo que se
puede;

puede ; porq̄ si se cumple por entero con el antojo , suele faltar para (L) la obligacion ; que quien gasta inconsideradamente en lo superfluo , hà menester pedir despues con verguenza para lo necesario.

El mayor embarazo que tiene V. Magestad para ser dadivoso , es su misma grandeza ; porque dar poco no es decente , y dar mucho no suele ser posible. Dar à algunos , es ser parcial. (digamoslo afsi .) Dar à todos seria ser perdido. Yo quisiera proponer à V. Magestad un genero de liberalidad cumplida , decente , y sin excessos. Bien sè , que el Emperador Tito tenia por dia mal logrado ;
aque

160 CARTILLA CHRISTIANA;
aquel en que no hacia bien à
alguno : pero si yo dieffe à V.
Magestad un arbitrio , en que
qualquiera instante de el dia , y
de la noche estuviessè hacien-
do bien à todos , mas liberal le
haria , que quantos Principes
celebrò la Antiguedad : pues
sepa V. Magestad , que el me-
jor modo de dar, es , quitar lo
menos que se pudiere. (M) Efe-
te es el repartimiento mas igual,
donde respectivamente lleva tan-
to el pobre como el rico : no
hai meritos agraviados , vir-
tud quexosa , ni momento , en
que no estè obrando el benefi-
cio. Confieso , que no es dadi-
va ruidosa ; pero es la mas util,
y la menos expuesta al ayre de
la

la vanidad : es mui del intento
 la respuesta que diò el señor Don
 Felipe Segundo à Morata , gra-
 cioso loco , preguntando à su
 Magestad , por què no daba à
 quantos le pedian ? Si à todos
 los que piden dieffe (respondiò)
 presto pediria yo. Aqui verà
 V. Magestad , que el mejor mo-
 do de dar , es guardar para no
 haver menester pedir. El que
 quiere tener con que ser liberal,
 hà de passar muchas mortifica-
 ciones de miserable ; porque la
 liberalidad se impossibilita con
 el uso ; y quanto mas se usa , se
 impossibilita mas. Muchos sa-
 ben perder (dixo Seneca (N))
 pero dar , mui pocos. Desean-
 do al Principe cauto en creer lo

col

L

que

162 CARTILLA CHRISTIANA;
que oye, pintò Alciato una ma-
no con un ojo en la palma de
ella; y à mi parecer, mejor es
este emblema para explicar la
cordura con que hà de dar V.
Magestad; porque las manos
que distribuyen sin ojos, repar-
ten à ciegas; y como deben me-
ditarse desde el entendimiento
à la boca las palabras, deben
pesarse desde el impulso à la ma-
no las dadivas; donde no solo
ha de haver ojos para vèr lo
que se dà; sino para vèr, si se dà,
que muchas dadivas podrán
quedarse en las manos de quien
las reparte, sin que goce el sub-
dito su alivio, ni V. Magestad
logre la liberalidad.

En mirar donde se emplean
los

los beneficios , consiste lograrlos ; que aun el sembrador del Evangelio perdiò el trabajo , y el grano , quando cayò en mala tierra. No discurro por lo vulgar del agradecimiento ; porque à V. Magestad , què puede darle un vassallo , que no sea todo suyo ? No digo , pues , por este lado , que mire V. Magestad donde emplea lo generoso , sino por el merecimiento ; que dar al indigno , es gasto , (O) pero no dadiva : pues no hañ (P) liberalidad , donde no hañ justicia. Què de sugetos havràn desfrutado el Patrimonio Real de muchos Principes , donde se haya gastado mal el dinero , y el tiempo , pagando à peso de

164 CARTILLA CHRISTIANA;
oro lifonjas , y chiftes palacie-
gos , que todos fon ayre! Què
de mal entretenidos fe rien
al lado de muchos benemeri-
tos , que mal pagados lloran.
Haga V. Mageftad juicio de las
perfonas , antes que emplee en
ellas fus beneficios ; que fon muy
preciosos para malograrlos : y
feria lastima, que con fus dadi-
vas cobrafse fuerza la ociofidad
lifonjera , que V. Mag. por fu
obligacion debe apartar de si.

Proponer à V. Mageftad
tantas dificultades en dar, quan-
do es la parte que mas ennoble-
ce à los Principes, y en que (co-
mo decia Pithagoras) pueden
los hombres competir con los
Dioses , no es hacerle medrofa
la

la liberalidad, fino cuerda; deseando que se contenga en los limites de la razon. Supongo à V. Magestad educado, sin oir otra cosa mas de que los Princes han de ser sumamente liberales: veole con riqueza à mano para serlo: considero su alto espiritu con poca experiencia, y menos años, importunado de muchos ruegos; y quiero avisar à V. Magestad, que no se fie en los bienes desta vida, que son tan escasos, que en ellos no hai para dar, y tener. Esta verdad à nadie se havia de decir mas veces que à V. Magestad, y nadie quizà la oirà menos; porque la lisonja le estará diciendo siempre, que todo lo puede, que para todo

sobra; y como nunca V. Magestad experimentarà necesidad en su persona, podrà ser que le llege tarde, y sin fruto el de fengañò, y se halle murmurado de los mismos que le han empobrecido: que asì le sucediò al Emperador Constantino, à quien en su vegez llamaban por donaire el Pupilo. Este fruto se coge de la destemplada liberalidad.

Crea V. Magestad, que sus obligaciones son tantas, que despues de cumplir con ellas, le quedará poco, ò nada que repartir. (Q) Contemple V. Magestad el mar, Rey de las aguas, y verá, que entrando en èl todas, nada le sobra. Entran
rios;

rios ; pero ha menester bolverlos à la tierra para su conservacion ; y quantas veces entran, tantas salen. Quando vea Vuestra Magestad , que en el profundo pielago de su erario desembocan , no digo rios, sino mares de oro, y plata, que à su grandeza tributan uno , y otro mundo , no se apresure su liberalidad à repartirlos : aguarde Vuestra Magestad cuerdamente , à que cada vena de la tierra tire lo que hà menester para su conservacion ; y en cumpliendo con la necesidad , verà Vuestra Magestad , quan poco le queda al arbitrio ; y si sobrare mucho (que quiera Dios col-

mar à V. Magestad de innumera-
 rables bienes) delçitese , repar-
 tiendolos en bien de sus subdi-
 tos : que mas gloria es hacer
 ricos , que serlo. Obre entonces
 lo generoso con largueza ; pero
 no sin templanza : que los des-
 perdicios empobrecen sin luci-
 miento.

Despues de haver propuesto
 à V. Magestad , como hà de ser
 su liberalidad , parece que se se-
 guia decir , quien son los be-
 nemeritos de ella. Pero siendo
 tantos , y tan varios los servicios,
 que se hacen à los Principes , no
 puede darse en esto regla fixa:
 esso hà de quedar al grave jui-
 cio de V. Magestad , teniendo
 por precepto general , que aquel

es sugeto digno de sus dadivas; y acreedor decente à ellas , à quien V. Magestad debiere agradecimiento de alguna cosa justa, que lo demàs no es servir.

La misma cosa que se debiere, serà medida de el premio; que la paga hà de ser igual al servicio , y à la persona tambien : premiandola en aquella linea , en que por falta de experiencia , ò inhabilidad no sea dañosa al bien (R) publico. No se han de hacer los puestos para las personas : las personas han de decir para què puesto son buenas. Por esso advierte Pedro Gregorio , que quando los Principes dan , miren à quien, y què: y aun el tiempo en que dan

170 CARTILLA CHRISTIANA;

dàn (dixerá yo) porque hai alguno , en que mucho parece nada , y otro en que poco puede passar por mucho. Quando las necesidades son grandes , y los aprietos continuos , con menores dadivas se paga ; porque no es (dize Scipion) la suma razon del agradecimiento la cantidad , sino el animo , la memoria , y el buen deseo , quando las fuerzas no alcanzan. (S) Y en esta parte , si los Principes saben disponer lo que dàn , à poca costa pueden parecer liberales ; porque tienen essa dicha sus dadivas ; que el vacio de la utilidad llena el desvanecimiento.

Quexase Pedro Gregorio (T)
de que hai algunos Principes hi-

pocritas de liberalidad, que afec-
 tandola en la apariencia, para
 hazerse bien quistos, no la co-
 nocen en el efecto. Ofrecen (di-
 ze) quanto les piden, mandan
 que se pague quanto ofrecen:
 pero sus ordenes no se cumplen:
 alarganse en las ofertas, fiados
 en las dificultades, que para la
 cobranza pondrán los Ministros;
 de donde se origina, que la
 lealtad de los amigos, y los vas-
 fallos, sea como el premio; por-
 que quien en humo paga, en
 humo cobra. Valga este reparo
 para el Reyno donde se hizo;
 que yo solo suplicarè à V. Ma-
 gestad, que una vez resuelto à
 dar, sea con brevedad; porque
 aquel se llama liberal en senti-
 do

172 CARTILLA CHRISTIANA;
do de San Isidoro, (V) que dà
de buena gana; y de la dilacion,
(segun (X) Seneca) mucho
tiempo estuvo sin gana de dar,
quien se resolviò tarde; con que
se disminuye el beneficio, y
queda desobligado el agradeci-
miento; que se compra muy
caro, lo que despues de gastar
toda una verguenza en pedirlo,
cuesta toda una esperanza el
aguardarlo. Vnica alabanza me-
reciera Theodosio, (Y) cuyas
obras eran tan puntuales, co-
mo las palabras; tan prompto
el cumplimiento, como la ofer-
ta, sino le huviera excedido el
señor Emperador Maximiliano
el Primero; cuya voz (Z) co-
mun era, que la liberalidad no
ha

havia de esperar las voces de el menesterofo: tan presto havian de llegar al focolro las manos; como los ojos à la necefsidad. Este es buen modo de dar; que en multiplicando informes, y despachos, es cargarse de un pleyto, el que vâ à buscar un alivio. No sè yo de què se pudo quejar Pedro Gregorio, havien- do tenido en Francia un Enri- co (A) Tercero, que en esta materia fue tan eficacifsimo, que las gracias que hacia corrian sin embarazo, ni replica en firman- dolas, y debe ser afsi; porque (como dice (B) Casiodoro) es pesada cosa, que tenga obsta- culos la grandeza Real, en lo que con liberalidad dispensa.

Quan;

Quando los Reinos, ò las Ciudades se vieren por algun infortunio maltratados , serà digno empleo de V. Magestad aliviarlos en algo , y aun socorrerlos; que estas no son las dadivas, que empobrecen ; porque bolviendo al similitud del mar , no lo dà V. Magestad , sino lo presta ; que como notò Pacato en el Panegyrico à Theodosio : al Principe buelve, lo que de su erario sale para las necesidades publicas. Mucho desto dixo Casiodoro, y no menos D. Juan (C) de Solorzano en una de sus emblemas, donde hallarà quien quisiere verla, tan copiosa , y eruditamente tratada esta materia, como todas las demàs, en que este gran Ministro puso la pluma. E



E

Exemplo.

Oy empeñando à V.
 Magestad en el co-
 nocimiento de las
 virtudes por las le-
 tras ; y habiendo puesto à sus
 ojos Religion , Armas , Bon-
 dad , Consejo , y Dadivas , ne-
 cessarias prendas à un Principe
 cabal , es preciso decir à V.Ma-
 ges.

176 CARTILLA CHRISTIANA;
gestad , que de tener estas , y
las demás prerrogativas , que en
el discurso de esta Cartilla dirè,
se cogen dos frutos. El primero
hazerse V. Magestad por si solo
digno del Imperio. El segundo,
hazer buenos à sus subditos con
el Exemplo , que es el mejor
modo de enseñar la Virtud. Bus-
case en los Principes esta perfec-
cion ; porque no todas las per-
sonas hazen exemplo ; que aun
la virtud tiene en los pobres
essa desgracia. Muevense (dixo
San Agustin) los hombres con el
exemplo de otros hombres: pe-
ro mucho mas con el de los Prín-
cipes ; porque no solo imperan
con la voz , sino con los movi-
mientos , y las acciones. Dichos
sas

fas son las Virtudes que caen en los Superiores: pues sobre estar mas decentes, son mas eficaces, y felices los Principes; pues con solo tener virtud, hacen buenos, y lo son.

Dexase llevar el mundo de la imitacion de los Principes, por una tacita (D) ley con que parece, que mandan lo que obran; siendo este un oficioso genero de imperio, con cuya execucion reciben vida las leyes que estan muertas (E) en el papel: por esso à los preceptos executados por el Legislador, los llamò Clemente Alexandrino, ley animada, y armada; porque el Imperio les dà armas, y el exem-

plo les dà vida. Esta inclinacion
 natural, que se halla en todos de
 imitar las acciones del superior,
 es abrir suavemente el passo à
 las Virtudes, que sino se intro-
 ducen por el exemplo, los de-
 màs caminos son asperos, pro-
 lixos, y sin fruto. Por mas que
 se desvelò el Derecho en pre-
 venirlo todo, no pudo para to-
 do dexar leyes; y aun quando
 las huviera, se quedàra mucho
 sin remediar; porque hai infi-
 nitas cosas, que es bien enmen-
 darlas; porque son defecto, y
 no se pueden castigar, porque
 no han llegado à ser culpa. Quan-
 tas veces reformò el Principe
 con una accion, lo que no pu-

do con todo su Imperio? (F)
 Como se corrigiera la destem-
 planza en Roma, sino con la
 moderacion de Vespasiano? Quien
 diò estimacion à las letras, sino
 Alexandro Severo? Quien lo
 desquiciò todo, sino Heliogava-
 lo, Caligula, y otros? Tan en
 su mano tienen los Principes el
 bien, ò el mal, que con una
 accion acreditan lo que quieren,
 y à veces mui pequeña; porque
 la lisonja que se desvela en imi-
 tarlos, aun los mas menudos
 apices no perdona. Vn dolor de
 cabeza que (passando à Flandes)
 tubo en Barcelona el señor Em-
 perador Carlos Quinto, le obli-
 gò à quitarse el cabello, y bas-

180 CARTILLA CHRISTIANA;
tò à reformar este abuso en Es-
paña ; y si el dolor de cabeza
fuera imitable , no huviera hom-
bre sin èl. Bien se experimentò
en las edades de Alexandro Mag-
no , y Alfonso de Aragon ; que
siendo uno por achaque , y otro
por costumbre cabiztuerto , no
havia en la Corte (G) quien no
fingiesse este defecto ; y aun es-
to no tenia mas costa , que fin-
girlo : pero los Etiopes compra-
ban mas cara la lisonja ; porque
la parte en que era defectuoso
el Rey , se la cortaban todos. (H)
(Es el exemplo en los Prin-
cipes una rhetorica sin voz , con
que facilitan lo que mandan. Po-
co era (dice San Agustin (I) ha-
blan :

Blando de Christo nuestro Señor) haver exhortado de palabra à los Martyres , fino los huviera afirmado con el exemplo. Permite Dios , que las Virtudes de que huimos por asperras , haya quien las ponga en execucion, para que con el exemplo las tengamos por (L) posibles: que hai entendimientos à quienes les entra la razon por los ojos , y se dexan convencer por los oidos. Vã mui (M) cuesta arriba el animo en lo que se le manda , y mui à passo llano en lo que escoge para imitar. Bien podran las leyes castigar con rigor à algunos : pero el exemplo , sin ruido echa à per-

der , ò enmienda à todos. De allí nace el sentir de San Isidoro, que es mayor la culpa del que peca en publico , que la del que peca en secreto ; porque el uno se perjudica à si solo , y el otro obra mal , y enseña.

Dos son las causas, porque los subditos se desvelan tanto en obrar à exemplo del Rey. La primera la dixo Plinio en su (N) Panegyrico ; y es , porque con la semejanza de columbres se hacen lugar en su voluntad , y adquieren algun derecho à sus favores. La segunda se origina de la vanidad , con que deseamos igualarnos con aquel de quien estamos tan distantes en

autoridad, y poder; y ponernos
hombro à hombro en las accio-
nes, ya que en la obediencia,
y vassallage estamos tan inferior-
res. Por escusar esta igualdad
(dice (O) Casiodoro) debe no
pecar el Rey; porque los vicios
todo lo que manchan igualan;
y no es razon, que se vistan de
un mismo color el acusado, y
Juez.

Al passo que Vuestra Ma-
gestad ha de dar buen exem-
plo, debe tomarle; y si ha-
llare en algun subdito suyo
cosa digna de alabanza, no
la deseche, ni se dedigne de
imitarla; que no es la per-
sona la que se imita, sino la

184 CARTILLA CHRISTIANA;
virtud ; y no consiste la pri-
macia (dice (P) San Grego-
rio) en menospreciar lo bue-
no , porque està en el infe-
rior ; que el oro su valor se
tiene en qualquiera
mano.



IN:

INDICE DE LOS LUGARES

Latinos, con que se apoyan algunas proposiciones de este libro: Ponense en cada materia, y letra las que pertenecen à ella; y con las letras mayores interlineadas, se conocerà adonde corresponden.

RELIGION.

(A) **O**Mnibus igitur;
 quibus est hoc
 onus impositum, ut Regum in
 filios erudiant, in eo vigilandum,
 & laborandum est, ut illi non
 modo, cum Magistris operam
 dant, sed etiam cum ludunt, de
 officio suo commonefiant; his-
 que laudis maximè teneantur,
 qui

qui eos paulatim studio laudis
atque Regiæ dignitatis incen-
dant, *Ossor. de Reg. instit. lib. 1.*

(B) *Guev. epist. 2.*

(C) Hoc planè sibi laudis
vindicare Ecclesia Catholica in
Hispania, ut non ab erroribus
tantum, sed à suspicionibus esse
voluerit immunem; quo factum
est, ut ex hoc ipso nostro sæ-
culo, cum longè, lateque facibus
hæreticorum orbis inflammare-
tur, ipsa illæssa præstiterit, accu-
rentibus summa celeritate Dei
Ministris, si vel tenuem scintil-
lam viderint latentis ignis indi-
cium; ipso præcipuè Rege su-
per omnes in opus naviter in-
cumbente, *Baron. An. 689.*

(E) A quo sunt secundis
postis

postquam primi ante omnes,
Tert. in Apoc. cap. 30.

Ideò maior est, quia cælo minor est, illius enim est ipse, cuius, & cælum est, & omnis creatura, inde est Imperator; unde, & homo antequam Imperator, inde potestas illi, unde, & spiritus, *Tert. ibid.*

(F) Tanto divinitati plura debemus, quanto cæteris mortalibus maiora suscepimus; nam quid simile rependat Deo, qui potitur Imperio? Sed licet pro tanto munere nihil compensari possit idonee, ipsi tamen gratiã redditur, dum in servientibus honoratur, *Casiod. lib. 8. epist. 24.*

(G) Utraque videlicet alternæ invicem utilitatis est indi-

ga,

ga, dum, & Sacerdotium Regni tuitione protegitur, & Regnum Sacerdotalis officij Sanctitate fulcitur. Rex enim præcingitur gladio, ut hostibus Ecclesiæ munitus occurrat; Sacerdos orationum vacat excubijs, ut Regi cum populo Deum placabilem reddat; ille sub lance iustitiæ negotia debet terrena dirimere: Iste fluente cœlestis eloquij debet sitientibus propinare: Ille constitutus est, ut nocentes, atque scelestos legalium sanctionum censura coerceat: Iste ad hoc ordinatus est, ut per claves Ecclesiæ, quas accepit, alios cœlo Canonici vigoris adstringat, alios per mansuetudinem Ecclesiasticæ pietatis absol-
vat,

vat, Petr. Dam. lib. 7. epist. 13.

(H) Ioan. Bot. lib. 1. cap. 162
fol. mihi 96.

(I) Cabr. lib. 7. fol. 473.

(L) Crebro confitearis peccata tua, deligasque tibi sapientes confessarios, qui te possint instituere, & docere, quid agere, quid vitare oporteat, & coram illis, ita te compares; ut audeant sincere te reprehendere, & vitia tua indicare tibi, Bellarmin. in vita S. Ludov.

(M) Vide Arau. quest. Mor.

(N) Cui enim dispensatio verbi commissa est, etiamsi Sancte vivat, & tamen perditte viventes arguere erubescat, aut metuat, cum his omnibus, qui eo tacente perierint condemna-

bitur: Notent igitur ista quibus animarum cura Principum incumbit, caveantque proinde, ne quid dissimulent, ne ve gratijs litent, quod vulgus Aulicorum, pravo more solet, *Bonif. apud Baron. An. 74.*

(O) Sed quid rarissimi hodie, qui veras Principibus voces suggerant? Quod ita, quia desunt Ambrosij, desunt Chri-
 lostomi, id est, veri Principum amici, *Koch. Thes. Polit. lib. 4. cap. 2. Aphor. 9.*

(P) Parum prodest prudentem eum esse, & fidelem, qui optima consilia suggerit, cum his qui ea excipit, ijs uti nescit, aut non vult, *Bart. de Bart. disc. 10.*

(Q)

(Q) Obiurgationi semper aliquid blandè admisce, facilius enim penetrant verba, quæ molli vadunt via, quam aspera, *Serm. de morib. lib. 1.*

(R) *Cabr. lib. 12. fol. 1082. Mayol. rebel. de Portug. y el Maestro Fr. Antonio Seiner lebant. de Portug. lib. 2. cap. 4. fol. 41. & sequent.*

(S) *Solorz. Polit. Indiar. lib. 4. cap. 28.*

(T) Quisquis igitur Ecclesiastici territorij prodigus est, tot in unum caput mala concurrunt; in tremendo namque iudicio Sancti quorum honor Clericorum egestate minuitur irascuntur. Pauperes, Viduæ, Pupili, quilibet hospites famis clamitant

interemptos. Sic multiplicis homicidij reus erit, qui sanguinem tortè numquam fudit, *Petrus Damian. lib. 4. epist. 12.*

(U) *Ioan. Boter. lib. 2. fol. mihi 97.*

(X) Quid enim decimas in usum sæcularium vertere, nisi mortiferum ei virus, quo pereant exhibere, *Petrus Dam. ubi sup.*

Petr. Greg. de Rep. lib. 13. capit. 17. num. 15. Arau. quest. Moral.

(Y) Stihliconem decrevisse prohibetur, ut fores in Capitolio Romano, quæ auro magni ponderis erant obductæ, laminis spoliarentur. Cum autem qui hoc facere iussi erant, id agerent, in parte forium scriptum

repererunt. Infelici Regi servan-
tur. Quod eventus docuit, nam
Stilico paulo post infeliciter
moritur, *Lips. de Magni Rom.*
lib. 3. cap. 5. in fin.

(Z) Solorz, de iur. Ind. lib. 4.
cap. 4.

(A) Romanos pro merito
Religiositatis diligentissimæ, in
tantum sublimitatis elatos, ut
orbem occuparunt, & à Deo,
Deos esse, ut præter cæteros
floreant, qui illis officium præ-
ter cæteros faciunt, *Tert. in Apol.*
cap. 24.

(B) Faciunt animos humi-
les formidini Divum depressos
que præmunt ad terram, *Lips.*
moni Princip. lib. 1.

(C) Ille qui in una Dei
N cog:

cognitione omnes cogitationes
ponit, huic montes, & spe-
lunçæ conveniunt; at qui cum
virtute, & pietate, civilem etiam
vivendi rationem edidit, & no-
titiã sibi comparavit rerum va-
riarum, ille vere populum, ad
optima ducere idoneus est, Ni-
cesor, lib. 4.

(D E) Enriq. Cater. lib. 9
fol. 307. 33.

(F) Ut igitur facinus est infan-
dum Religionem spernere, ita
non leve flagitium Principis ef-
se, multi iudicant immodica Re-
ligione detineri. Illi quidem, qui-
bus hoc unum munus assigna-
tum est, qui ne quid aliud fa-
cerent se se ab hominum mul-
titudine segregarunt, eo connat-

LUGARES LATINOS. 195
tus omnes comparent, ut sum-
mo studio res divinas peragant,
totoque animo in Religionem
incumbant; ita tamen, ut mo-
dum etiam, quem debent in
genere suo prudenter adhibeant.
At Rex cui tantum munus imposi-
tum est, ut infinita prope ne-
gotia in Regni procuratione sus-
tineat, cum diei principium fue-
rit, à modicis precibus auspica-
tus, re divina per Sacerdotem
rite peracta, statim se ad res
strenue gerendas accingat: inte-
ligatque vitium minime feren-
dum Principis esse, à negotijs
publicis obtentu Religionis avo-
cari. Caveat deinde, ne dum alie-
num officium exequitur, & suum
negligit; utrumque pervertat.

N. Ossor

ARMAS.

(A) **A** Deo habemus
dexteras, ut &
nobis ipsis, & alijs iniuria affec-
tis opem feramus, ut scelera de
medio tollamus, ut his quibus
vis, & damnum adfertur, si-
mus portus, & refugium, *S.*
Ioan. Chrysost. in Psalm. 134.

(B) Imaginem urbis, ma-
gis, quam urbem fecerat, *Luc.*
Flor. lib. 1. cap. 1.

Succesit Romulo Numa
Pompilius, quem Curibus Sabinis agentem ultro petivere, ob
inclitam viri Religionem, ille
Sacra, & ceremonias, &c. *Luc.*
Flor. lib. 1. cap. 2. Ex?

Excepit Pomp. Num. Tull. Hostil. cui in honorem virtutis, ultro Regnum datum, illic omnem militarem disciplinam, artemque bellandi condidit, *Idem lib 1. cap. 3.*

(C) Vnde sicut inter privatos, ex delictis, & iniurijs lites forenses, ita inter eos, qui iudicem non habent bella oriuntur, *Aut. Elem. de iure inter gent. part. 1. sect 5.*

(D) Dulce quidem nomen pacis est, re verò ipsa tunc iucunda, cum salutaris, *Cic.*

(E) Belligerantur assidue, gens, cum gente, colliditur Regnum cum Regno, Civitas cum Civitate, Princeps cum Principe, Populus cum Populo, &

(quod ethnici quoque fatentur
 impium) affinis cum affini , cog-
 natus cum cognato , frater cum
 fratre , filius cum Patre : Deni-
 que (quod ego sane puto his
 omnibus atrocius) Christianus
 cum hominæ (Adam inuitus
 quod est atrocissimum) Chris-
 tianus cum Christiano ; & ò cæ-
 citatem mentis humanæ , hæc
 nemo miratur , nemo detesta-
 tur : sunt qui aplaudant , qui
 vehant laudibus , qui rem plus-
 quam tartaream , sanctam appel-
 lent , ac Principes ultro furen-
 tes instigent , oleum (quod
 aiunt) addentes camino , *Erasm.*
Kiliad. 4. cent. 2. Adag Dulce
bellum.

(F) Nam bellum non potest

test esse iustum ex utraque parte, Soto de iustit. lib. 5. quest. 1. art. 7. S. Aug. de Civit. lib. 19. cap. 15. lit. E.

(G) Iustum autem dicitur; aut respectu operis, aut respectu operantis. Respectu operis bellum, utrinque iustum esse non potest; at neuter bellantium iniuste agat fieri potest; iniuste autem nemo agit, nisi qui scit se iniuste agere, sic iuste, id est, bona fide utrinque litigari potest, Aut. Elem. Jurisp. part. 2. sect. 6. num. 2.

(H) Non potest esse infelix exitus, ubi est iusta causa pugnantis, S. Bern. serm. 1. ad mil temp.

(I) Marq. lib 2. cap. 27.

(L) Nempè, ut nisi cunctis

ris pacis rationibus prius oblati non indicatur, neque ulterius proferatur, quam fert æquitas, *Soto de iust. lib. 5. quest. 3. art. 5.*

(M) *Reg. 1. 7. 12. vide Palafox. his. re. y sag.*

(N) Iultiozem exitum facta Principum sortiuntur, cum à Sede Apostolica roborem, & favorem accipiunt, & S. R. E. colloquio diriguntur, *Roger. in Anal. Angl. Ricard. 1. Saavedr. Emp. plura consilio, Marq. lib. 2. cap. 27. Soloz. lib. 1. cap. 11. in fin.*

(O) Iphique adeò milites erunt adeundis periculis promptiores, postquam enim perspererint, se iniuriam non inferre; verum illatam propulsare, nullius

lius impietatis conscij absoluta
cum virtute exesloque animo
militiæ se se ultro dabunt, *Ono-*
san. lib. 1. cap. 4. & ibi Koch.

(P) *Solorz. de iur. Indiar. lib.*
1. cap. 11.

(Q) Iustæ autem belli cau-
sæ sunt, non tantum, ut arbi-
tratur M. Tull. Si primum hos-
tis quis iudicetur, aut si idem
repetendis de rebus suscipiatur.
Sed si facta Reip. iniuria, sit
vindicanða; si bona usurpata re-
petenda; si pro communi salu-
te, commoditate Civium pug-
nandum, *Scip. Am. de Reg. Reg.*
inst. lib. 2. vide Ossor. de nobil. lib.
3. fol. miki 428. & seq. Pet. Greg.
sintag. iur. lib. 31. cap. 22. & 19.
& de Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6. &

202 INDICE DE LOS

7. D. Thom. 2. 2. quest. 40. art. 1.

Auctor Elem. 1. part. sect. 5. de
delut. inter eos quib cum pax est,
Koch. Thes. Polit. in not. Onof.
lib. 1. cap. 4. Marq. lib. 1. cap. 28.
fol. 181.

(R) Suscipiendum in eos
bellum est, qui Remp. aut eius
sive amicos, sive socios iniuria
violare moliantur. Pro iniurijs
antea nobis illatis, aut ijs qui
alias nobis auxilio fuerunt, *Aris-*
totel. Reth. ad Alexand. cap. 37.

(S) Ita eligendus est à quo
beneficium accipiam, & quidem
diligentius quærendus beneficij,
quam pecuniæ creditor. Huic
enim reddendum est, quantum
accepi, & si reddidi solutus sum,
ac liber, at illi plus solvendum
est.

est, & nihilominus etiam relata gratia cohærimus, *Sen. de ben. lib. 2. cap. 18.*

(T) Sic enim gravitas majorum, quæ solent ex bellis oriri, ex una lance trutinæ appensa, cum re pro qua suscipitur, in altera parte librata, perpendi, & agitari debet, num ea talis sit, quæ mereatur tot se versare, & obijcere periculis, *Pet. Greg. Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6.*

(V) Eo imperandi laborem, ac periculum unde emolumentum, atque honor spectetur, *Lib. lib. 4.*

(X) *Bobad. lib. 1. cap. 10. num. 8. fol. 193.*

(Y) Castum quidem esse opto, ne voluntarijs distractus, hinc, inde

inde cupiditatibus, rerum curam
 insuper habeat maximarum
Onosan.

(Z) Non ceptæ assurgunt
 turres, non arma iuventus exer-
 cet, portus vè, aut propugna-
 cula bello tuta parant, pendent
 opera interrupta, minæque mu-
 rorum ingentes, æquataque
 machina cœlo, *Virg. 1. Æneid.*

)A) Sobrium sive siccum;
 ut in arduis negotijs parandis,
 putandisque pervigilet, noctu
 enim quasi silente, & quiescen-
 te animo, multa ducis cogita-
 tio mollitur, ac perficit, *idem.*

(B) Vnde Scanderbegus in-
 clitus militiæ dux, dictabat, bel-
 ligerandum ita esse hodie, ut
 cras etiam belligerare possimus,
 ha:

habendus itaque apparatus, dispensandæ vires, partiendum patrimonium, ut quotidie emergentibus nobis creditoribus solvendo esse possimus, Koch. in not. ad Onof. cap. 1.

(C) Laboriosum, ut non primus à militia discedat, sed postremus, Onof.

Valerium Corbinum dicere solitum legimus, facta mea, non dicta (vos milites) sequi volo, nec disciplinam modo, sed etiam à me exemplum petere, Koch. in not. ad Onof. lib. 1. cap. 1.

(D) Intelligentem, nam acutum, & perspicacem Imperatorem esse decet, & ingenij celeritate multa simul agitante velocem, cogitatio enim ducis,
instar

instar volatus , *ibidem*.

(E) Dicendi peritum , nam imperator cohortationibus suis exercitum ad contemnenda pericula accendit , & ad gloriæ cupiditatem animosum reddit. Neque tubæ sonitus cuiusque aures percutiens ad bellica opera æque commovet animos , atque eosdem impellit (si cum perspicacitate , ac sapientia coniungatur) quam oratio , *idem*.

(F) In primis verò probabitur minimè avarus , incorruptæ enim , & magnificè præesse ea demum summa audacia , & vera auctoritas est , *idem*.

(G) Neque iuniorem , neque seniore , nam ille fide minus idoneus , istius vires parum

firmæ, neuter securitatem prestare potest. Etenim adhuc adolescentior temerario, & ferocî impetu rem deperdet. At iam divexæ ætatis senex, naturali infirmitatis vitio delinquet. Optima igitur temperatæ, ac intermediæ rationis electio, quia, & robur inserit seni iuniori, & prudentia iuveni seniri, Koch. ad Ono. ubi sup.

(H) Neque divitem quidem, neque pauperem, sed tamen divitem, & pauperem, Onof. ibid.

(I) Illustrem denique, & generosum, ignobilis enim ducis principatum ægre ferre populus solet, & vix est, ut illius imperio, ditioniye subiaceat, Onof. ibid.

(L)

(L) Donec missu Galbæ Vitellius adderat, Censoris Vitellij, ac ter Consulis filius: id satis videbatur, *Tacit. lib. 1. Histor.*

Id satis videbatur? Sic nostra tempestate accidere solere observamus, cum quis Dux, aut Marchio eligitur, *Scip. Amir. disert. polit. lib. 17. disc. 3. fol. mibi 262.*

Sed præcipuum ipse Vitellius ostentum erat ignarus militiæ, improvidus consilij; quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quantus urgendo, trahendo ve, bello modus, alios rogitans, & ad omnes nuntios, vultu quoque, & incessu trepidus, *Tacit. lib. 16.*

Præterquam quod in casu

(L) nos;

nostro Vitellius Princeps senex,
omniumque ignarus, & ad mi-
litiaē labores ineptus erat, *Scip.
Amir. lib. 17. disc. 3.*

(M) Præter quam quod
causa cur Vitellius ineptus eva-
ferit, in comperto est; quia sci-
licet pueritiam suam, alijs, quam
bellicis meditationibus, inter
Spintrias Tiberij exercuit, *Scip.
Amir. ibid.*

(N) Verum nihil præter
maiorum imagines in muneribus
deferendis, maximè regen-
dis exercitibus respicere; deinde
SATIS, dicere, maximum certe
errorem esse arbitrò, *Scip. ibid.*

(O) Non parum quidem
erit præsidij electo Duce vulgi
commendatione probato; quem
O enim

enim homines spontanea voluntatum inclinatione cordi habent, eius facillime imperio parent, dicto audiunt, periculis subveniunt, decertantem protegunt, *Onof. ibid.*

(P) Nihilo militiæ, quam domi melius Resp. administrata est. Illa modo in ducibus culpa, quod ut odio essent civibus fecerant. Alia omnes penes milites noxia erat, qui ne quid ductu, aut auspicio decem virorum prospere usquam gereretur, vinci se per suum, atque illorum dedecus patiebantur; fusi, & à Sabinis ad Eretum, & in Algido ab æquis exercitus erant, *Liv. lib. 3.*

(Q) Neminem natura mori

LVGARES LATINOS. 211
talium, tam conditis moribus
finxit, in quo non aliquid desi-
deres velut vitimam artificis ma-
num, *Barcl. Sat. 4. part.*

(R) Cum contra eo absen-
te præfecti Duces, dum certant
inter se, quis alteri iubere possit,
in discrimina multa exercitum
conijciant; alijs pugnandum, alijs
subsistendum, alijs obtemperan-
dum esse, alijs minimè, perti-
naciter asserentibus; quod in nos-
tris infelicibus bellis sæpè acci-
dit, *Petr. Gregor. de Rep. lib. 11.
cap. 4. sect. 5.*

(S) Hoc Gallorum exerci-
tus experimentum didicit, cap-
to Francisco eorum Rege ad Pa-
viam. Hoc senserunt Vngari in
acie contra Solimanum Turca-
rum

rum Imperatorem , in qua occubuit Rex eorum Ludovicus, Koch. in not. ad Onof. cap. 23.

(T) . Ut ideò diligentius, qui imperant vitare debeant se immiscere prælijs , potissimum istius sæculi , in quibus non tam manu strenua , quam forte pugnatur , propter ignitas illas machinas , quibus à puero strenuus necari potest Dux , & miles, Pet. Gregor. de Rep. lib. 11. cap. 4. sect. 5.

(U) Imperatorem tamen militis officia gerere nollo, nec se vitamque suam in aperta pericula conjicere , ut temere fecisse arguitur Pelopidas, M. Marcellus , Valto Fuxeus , ac plerique alij , quorum occasus incredibilibus

dibile attulit Reip. detrimentum,
Bodin. de Rep. lib. 5.

(X) Nec vincere magis
 sciunt, quam victoria uti, *Barcl.
 Sat. 4. part.*

(Y) Arbitraret tamen con-
 ducere Reip. in prælijs, quibus
 de universo principatu contende-
 ditur, non longe ab exercitu
 Principes esse debere; ut omnia,
 quæ ad bellum necessaria sunt,
 & ad imperandum facilius exe-
 qui possint, *Petr. Greg. de Rep.
 lib. 11. cap. 4. sect. 5. in ac re
 omnino videndus.*

(Z) Immotum adversus eos
 sermones, fixumque Tiberio
 fuit, non omitere caput rerum,
 neque se, remque publicam in
 casum dare, *Tacit. lib. 1.*

(A) Imò. si status Imperij, aut salus provinciarum in discrimen vertitur, debebunt in acie stare, *Petr. Gregor. vbi proximè, Koch. in not. ad Onof. cap. 33. Botter. lib. 3. cap. 4.*

(B) Sequens, longeque cruentior pugna Belgarum, qui pè pro libertate pugnandum: Hic cum multa Romanorum milium insignia, tum illud egregium ipsius ducis, quod nutante in fugam exercitu, raptò fugientis, è manu scuto, in primam volitans aciem, manu prælium restituit, *Luci. Flor. de gest. Rom. lib. 4. cap. 10.*

Iple manu subijcit gladios ac tela ministrat, promovet ipse acies, impellit terga suorum

LUGARES LATINOS. 215

verbere conversæ cessantes exci-
tat hastæ, *Lucan.*

(C) *Enric. Cat. lib. 3. fol. 822*
col. 1.

(D) *Rap. Volat. lib. 4. an-*
trop. fol. mihi 150. Bob. lib. 1. cap.
10. & apud eum plures.

(E) *Sand. lib. 17. §. 19.*

(F) Sunt enim quidam ad
pugnandum inepti, sed ad dis-
ponendum apti, *Acur. in l. quod*
constitutum, de mil. test.

(G) Sed studia eorum in
corbulonem promptiora erāt, quā
ut famæ inserviret, quæ in nobis
ceptis validissima est, *Tact. Anal.*
Scip. Am. dis. polit. lib. 13. cap. 1.

(H) *Saaved. emp. in fulclum*
pacis.

(I) Ma chi non à denari

rechiati, mentre pensa, è delibera
 de modi di farne provisione, per-
 de ordinariamente il tempo, atto
 alle facende, è spese volte l'occa-
 sione della vittoria, è la piu usata
 via di proveder denari, si è quella
 co la quale si rouinano, i Re, è
 i Regni; cioè il pigliarne ad in-
 teressi, s' impegnano l' intrate
 ordinarie, onde bisogna poi
 trovarne de l' straordinarie, che
 diventano comunmente ordina-
 rie, cosi rimediando ad un ma-
 le, con un altro maggior male,
 si cade dà un disordine, in un
 altro, è finalmente si rovina, è
 si perde lo stato, *Ioan. Bot. lib. 7.
 cap. 3. & cap. 1. 2. & 5. eiusd.
 lib.*

(L) Ostendite modo bel-
 lum,

lum, pacem habebitis, videant
vos paratos ad vim, jus ipsi re-
mitent, *Henin. Arnif. lib. 2. de*
caus mut. per vim int. cap. 2.

(M) Numquam Imp. bo-
nus ita paci credit, ut non se
preparat bello, quod etiam si non
geritur indictum est, *Sen. de*
vit. beat.

(N) Certum quidem Im-
peratoris sit pietatem colere, &
iniuriam hostibus interea tem-
poribus nullam inferre, mores
tamen illos hostiles, mentem-
que infidam inesse semper suspi-
cetur, *Onof. cap. 37.*

(O) Namque Asirij cum à
Dario descivissent, Babyloniani-
que urbem prævalidam occupaf-
sent, difficilisque expugnatio fo-
ret,

ret, in magna rerum difficultate, Zopirus quidam ex optimatibus, homo callidus, & veterator, ex omni barbarie, ad omne facinus promptissimus, animo inuerecundo, & actu barbarico, truncis auribus, & naso, lacero corpore, & facie deformata, foedum in modum; singulare genus fraudis commentus fuit, quippè simulans se à Dario tam foede cæsum, cum illo oris dehonestamento conspicuus foret, Asirios, & Babyloniam petijt, asserens sibi nullum, nisi apud Darij hostes receptum tutum putasse. Inde ab Asirijs benigne exceptum, turmis equitum præfectum dicunt fuisse, uno alteroque prælio contra

tra Darium prospere rem gefisse, & cum ex composito victor fuisset, tunc postquam Dux totius militiae constitutus fuit, universum sibi creditum exercitum, ipsamque Babyloniam, valido praesidio munitam, in Darij manu, non multo negotio dedisse, *Alex. ab Alex. diar. gent. lib. 2. cap. ult.*

Adeo perniciosis exemplis; & Vesana cupidine moventur homines, ut quod virtute nequeunt callido astu, & malo facinore assequantur, *idem Alexand.*

(P) Itaque ut frugum semina mutato solo degenerant, sic illa genuina feritas eorum, Afiarica amoenitatem molita est,

(I)

Luc.

Luc. Flor. cap. de bel. Galog.

(Q) Carthaginenses quidem, nondum militari disciplina factis instructi, duces Lacedæmonios arcesere solebant, qui exercitum Carthaginensem ducerent, sub Imperatore Carthaginensi, nunquam tamen exercitu, ac duce peregrino utendum, sibi putaverunt, *Bodi, de Rep. lib. 5.*

BONDAD.

(R) **I**Taque omnes virtutes bonitas, tanquam mater fecunda complectitur, *S. Ambr: de fug. secul. cap. 6.*

(S) Bonus vir omnia rectè facit, *Senec. de ben. lib. 5. cap. 11.*

(T)

(T) Nam scire debes, quia sunt quæ videntur esse bona, & non sunt; & sunt quæ videntur non bona esse, & sunt *Senec. de quat. virt.*

(V) *Parl. rer. quot. lib. 1. cap. 17. num. 4.*

(X) Malevolæ suspiciones sunt calumniantium; benevolæ suspiciones sunt gubernantium; licet patri de filio suspicari, sed non licuit filio calumniari. Vti que suspicans malum, sed cupiens invenire bonum, qui benevolè suspicatur vinci cupit, tunc enim benè latatur, quando falsum inventum fuerit, quod male suspicabatur, *S. Ioan Chrysost. lit. A. feo. in Sant. serm. de S. Joseph.*

(Y)

(Y) Magnitudine animi ne-
mini Regum inferior, acri in-
genio, prudentia quoque exi-
mius, & qui aliter capi non po-
tuit, quam sua bonitate; *Bar.
lib. 1. Arg.*

(Z) Clementia nimia, quæ
nisi severitate astringatur, non
minora sæpè mala, quam cru-
delitas affert. Legum contemp-
tus, impunitatis spes, pravo-
rum audaciam alit, atque con-
firmat, *Mar. de reb. Hispan. lib.
21. cap. 15. in fine.*

(A) Sæpè vitia ita virtutes
esse mentiuntur, ut tenacitas,
parsimonia; effusio, largitas, cru-
delitas, zelus iustitiæ; remissio,
pietas vellit videri. Sicque inge-
nia pessima hominum, virtutes
nomi-

nomine vitij affinis obscurant,
& vitia nomine virtutis defen-
dere fatagunt, *Petr. Greg. de Rep.*
lib. 13. cap. 1. per tot.

(B) Deinde is homo fit,
qui odio, & amore acriter in-
citetur, ut scelus ulciscatur, &
virtutem pro dignitate remune-
ret, *Ossor. lib. 1. de reg instit.*

(C) Et sunt duo extrema
mala in Imperio, sed hoc prius
est, malum quidem Principem
habere, sub quo nihil liceat; Pe-
ius verò eum, sub quo, omnia
omnibus, *Petr. Gregor. de Repub.*
lib. 8. cap. 4. dignus videri.

CONSEJO.

(D) **H**OMO est, hoc est, multarum rerum ignarus; de multis non bene instructus; affectus si temperat, non dum tamen exiit; Koch. Thef. Politic. lib. 12. cap. ultim.

(E) Licet mirum in modum sapiens sis, & prospicias ea, quæ oportet, attamen homo es, & consiliario tibi opus est, & nunquam evenit, ut sapiens non videat quod oportet, & minor, & hebetior clare, & caute ea prospiciat. S. Ioan. Chris.

(F) Adde quod supremus Princeps potest, quandocumque

libet adversari opinioni Senatus, quod interdum evenit firmandæ dominationis causa, *Koch* lib. 2. *Polit. cap. 23.*

(G) Adhibitis in consilium Asiæ Principibus. Ne videar (inquit) tantum meo usus consilio, vos contraxi. Cæterum mementote, magis vobis parendum esse, quam suadendum, *Val. Max.* lib. 9. *cap. 15.*

(H) *D. Ioan. Solorz. de iur. Ind. lib. 5. cap. 8. & cap. 15. & ibi plures.*

(I) Quod si non fecerint, periurij fiunt, & si contra veritatem applaudant Principi, certe non consiliarij, sed sicarij dici merentur, *Petr. Greg. de Rep. lib. 24. cap. 6. num. 5.*

(L) Non secus, quam mor-
 bosis Principibus, utile est, &
 necessarium habere Medicos, qui
 eis non blandiantur in corrigen-
 dis, & applicandis necessarijs, &
 utilibus remedijs, *Petr. Gregor.*
ubi supr.

(M) Licet fides in præsen-
 tia, quibus resistit videatur of-
 fendere, deinde illis ipsis susci-
 pitur, laudaturque, *Plin. Iun.*
lib. 2. epist. 9.

(N) Proinde nonnulli cen-
 suerunt, eos imitandos esse, qui
 pelles odoríferas faciunt, hi si-
 quidem antequam suavia un-
 guenta apponant, id curant, ut
 pelles omni odore careant, *Scip.*
Amir. lib. 13. disert. Polit. disc. 3.

(O) Unde si de jure tracta-

retur, solos doctos in consilium adhibebat, si verò de re militari, milites veteres, & senes, ac benemeritos, & locorum peritos, eosque, qui historiam calcabant, requirens quid in eisdem causis antiquos Imp. fecisse historiæ memorarent, *A. Eli. Lamp. in vit. Alex. Sev.*

(P) Impossibile est, vel certe admodum difficile, ut qui opera ipsa non tractat, perite valeat iudicare, *Arist. pol. 8. cap. 6.*

(Q) Quoniam eiusmodi ingenia, minimè expediti consilij, & novandis, quam gerendis rebus aptiora sunt, *Quint. Curt.*

(R) Sed pertinacia quidem

ab ea, quam adamaverunt, sententia divelli se, aut rationibus ullis persuaderi, nunquam patiantur; ac sæpè argumentorum vi, ac multitudine, armati veniunt in Senatum, quasi ad hostes debellandos, ne vel in dicendo peccasse, vel sententiam mutasse videantur, *Bodin. de Republ. lib. 3. cap. 1.*

(S) Mens quæ sapit nimium, non sine damno sapit. *Euripid.*

Raro invenies magnum ingenium, sine mixtura dementiæ, *Arist.*

(T) Imitari debent armaria, quæ continent monumenta cartharum, ut quando ab ipsis aliqua instructio quæritur, tunc loquamur, totum autem dissimula-

re debent, quasi nesciant scientes, *Casiod. lib. 6. var. epist. 16.*

(V) Nisi quia ille loqui veraciter novit, qui prius benedicere didicerit, quasi enim quodam nutrimentum verbi, est censura silentij, *Gregor. Magn. in Ezechiel.*

(X) Silere autem, non lingua tantum oportet, sed multo magis mente: multi enim sermonem tantum celantes, ipso adpectu secreta revelant, *Po- lib. lib. 9. in princip.*

(Y) Vultus, atque frons est animi ianua, quæ significat voluntatem abditam atque detrusam, *Cicer. de pet. conf.*

(Z) Nam sollicitis inquisitoribus, sæpè, & vultu proditur,

tur, quod tacetur, *Casiodor. variar. lib. 6. epistol. 16.*

(A) *Empressa.* His prævide, & provide.

(B) Hac deliberandi metho-
do, duo assequabatur, ut plu-
rium mentem intelligeret, &
nemo auderet rem divulgare;
dum enim se solum ab Imp.
consciū factum arbitratur, qui-
vis credidit evulgatæ rei, cul-
pam in se unum esse derivan-
dam, *Lamor. in Fer. 2.*

(C) *Carolus Quintus Imp.*
rerum gestarum gloria celeberrimus,
non tam alterno, quam
proprio fidens consilio, ante-
quam quidquam aggrediretur,
diu, multumque deliberabat,
in publicum haud prodibat, ne-
mi;

minem ad se intromittebat, quo ipso effecit, ut non prius consilia eius explicarentur, quam in opus deducta essent. Si hoc ingenio, plerique nostræ tempestatis Dynastæ fuissent, melioribus avibus res eorum processissent, *Koch. Thes. Polit. lib. 4. capit. 4.*

(D) Nalcitur Pallas armata, & iam adulta, non infans, quia consilium ducis ante quam in lucem prodeat, iam oportet esse perfectum, integrum, omnibusque numerisque absolutum, *Bro. in emb. 1. Alc.*

(E) Si duo sint æqualis scientiæ, is est magis honorandus, qui est de meliori sanguine, *Henin. Arnif. cap. 12. fol. mihi 313.*

(F) Fertur etiam cursu perenni fontium vena vitalis, & hanc conditionem continent cuncta manantia, ut sapor, qui concessus est origini, nisi per accidentia fuerit fortasse vitiat, nescia ribulis abnegari. Hinc est, quod te magnifici patris meritis æstimatum, comitivæ domesticorum vacantis honore provehimus, ut qui est clarus stemmate, splendens dignitate, *Casiod. lib. 2. var. epist. 15.*

(G) Quin etiam P.R. deposcente supplicium Haloti, & Tigilino, solos ex omnibus Neronis emissarijs, vel maleficientissimos incolures præstitit; atque insuper Halotum procuratione amplissima ornavit, *Suet. in vit. Gal.*

DADIVOSO:

(H) **C**irca dandas, capiendasque pecunias mediocritas quidem, est liberalitas, nimium, atque parum, prodigalitas, & iliberalitas, quibus contrario modo exuperant, & deficiunt homines, *Arist. lib. 2. de morib. cap. 7.*

(I) Utilitatem igitur magnitudine constituti sunt ij Dij, qui utilitates quasdam gignebant. Suscepit autem vita hominum, consuetudoque communis, ut beneficijs excellentes viros, in cœlum; fama, ac voluntate tollerent. Hinc Hercules, hinc Castor, & Pollux, hinc Æsculapius, *Cic. 2. de nat. Deor.*

(L) Qui quod habebat insumpsit, in quæ non oportebat, quæ
non

non possidet accipiet, in quæ oportet, *Plutarc.*

(M) Omnibus enim confertur, quibus nihil adimitur, *Koch. lib. 2. Thes. Pol.*

(N) Nam perdere multi sciunt, donare nesciunt, *Senec.*

(O) Bene facta, male locata, male facta arbitror, *Cic. 2. de offic.*

(P) Nihil est enim liberale, quod non idem sit iustum, *Cic. 1. de offic.*

(Q) Ad locum unde exeunt flumina, revertuntur, ut iterum, fluant, *Eccles. cap 1.*

(R) Liberalitas autem tum erga probos, ac benemeritos exercebitur, tum earum rerum, quæ commodæ uni sint, cuius habetur solum ratio, Reipublicæ verò minimæ noxiæ. Nam si Magistratus
(quod

(quod antea diximus etiam, & in hunc locum rursus cadit) indignis tribuantur, beneficij causa, iniustum, atque illiberale, id est, *Scip. Amir. lib. 2. de Reg. & Reg. instit.*

(S) Gratitude ratio universa posita est in eo, ut accepti beneficij magnitudinem, quis benevolo animo spectet, agnoscat, recordetur, compenset, aut compensare cupiat, si nequeat, *Scip. Amirat. ubi proximè.*

(T) *Petr. Gregor. de Rep. lib. 22. cap. 13. sect. 8. §. In hac tamen.*

(U) Liberalis est, qui libenter dat, *S. Isidor. lib. 10. ethim. lit. L.*

(X)

(X) Qui dat, ne tarde det; quia cum in omni officio magni æstimetur dantis voluntas, qui tarde fecit, diu noluit, *Senec. de benef. lib. 1. cap. 1.*

(Y) Ut tum accepta viderentur, quum sponderet, quia vota hominum minus fallebat, ne quidem fatigabat, neque adhibebat muneribus artem difficultatis, *Pacat. Paneg.*

(Z) Charitatem non spectare preces hominis egentis, sed ubi necessitatem videt, ante preces oppitulatur, & auxilium fert, *Reusneg. in simbol. Imp.*

(A) *Enr. Cat. lib. 6. fol. 196.*

(B) Gravissimum est enim per calumniam subtrahi, quod collatum est munificentia principis

LUGARES LATINOS. 237,
cipali, *Casiod. lib. 1. epist. 7.*

(C) Dat Neptunus aquas, remeantes accipit
ipfas.

Numquam dona premunt, vina dat, vina capit.
Non sit avara manus Regis, sed munera fūdat.
Altera nam capiet, quod dedit una manus.

Solorz, emb. 78. & 86. latè tractat.

EXEMPLO.

(D) **T**Acitam hanc legem, hanc conditionem Principum esse, ut quidquid faciant, præcipere videantur, *Quint.*

(E) Legislatoris exemplum officiosa legis præceptio est, lex quæ obedituris friget in charta, institutoris exemplo calet in opere, *Theodor.*

(F)

(F) Obsequium inde in principem, & æmulandi amor, validior quam pœna ex legibus, ac metus, *Tac. lib. 3. Ann.*

(G) Ad hæc falsum, & ridiculum est, quod narrant de aulicis Alexandri Magni, & Alphonsi Aragonum Regis celeberrimi; cum enim uterque obstipus esset, ille quidem à natura, hic pravò habitu, aulica gens cæpit imitari eorum habitudines, adeò, ut nullus esset paulò honestior, qui non detorto collo incederet, *Koch. Thes. Polit. lib. 1. cap. 9.*

(H) Turpe enim existimabant Rege Claudio, non omnes amicos eius claudos esse, *Diodor. Sicul.*

(I) Parum ergo erat, Dominum hortari Martires verbo, si non firmaret exemplo, *Sanct. August. Psalm. 63. vers. 2.*

(L) Bona quæ facere ipsi negligimus, hæc ad correctionem nobis Deus ab alijs fieri demonstrat, ut qui præceptum non attendimus, saltem exemplis excitemur, *S. Greg.*

(M) Exulperat homines Imperata correctio, blandissime iubetur exemplo, *Pacat. in Paneg.*

(N) Atque ut ita dicam; sequaces sumus; huic enim chari, huic probati esse cupimus; quod frustra speraverunt dissimiles, *Tlin. in Paneg.*

(O) Omnes ergo, qui graviorum cella petimus, vitiorum
hu

humilia desideramus; sit in nobis
 frons libera, ut aliorum possi-
 mus emendare peccata; æquat
 crimen omne quod inquinat, &
 ideò dissimilis ab accusato, de-
 bet esse qui iudicat, *Casiod. lib.*
5. epist. 14.

(P) Ego etiam minores meos,
 quos ab illicitis prohibeo, in
 bono imitari paratus sum: stul-
 tus enim est, qui se in eo pri-
 mum exultat, ut bona quæ
 viderit discere contemnat, *Sanct.*
Gregor. in Moral.

FIN DEL PRIMER
 TOMO.



Impresso en Sevilla,
en casa de
Juan Francisco
Blas de Quesada,
Impresor Mayor
de dicha Ciudad.
Año de
1731.



